

ya

MUNICIPIO DE PETATÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCE DE MIEL Y LIMON”

LUIS ANTONIO SONTAY LEMUS

TEMA GENERAL

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN

MUNICIPIO DE PETATÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCE DE MIEL Y LIMON”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2,018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

PETATÁN – VOLUMEN 6

2-81-15-AE-2016

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
(CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCE DE MIEL Y LIMON”

MUNICIPIO DE PETATÁN
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

LUIS ANTONIO SONTAY LEMUS

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, junio 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 12 de julio de 2018, según Acta No. 19-2018 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.50 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCE DE MIEL Y LIMÓN", municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango.

Presentó

LUIS ANTONIO SONTAY LEMUS

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

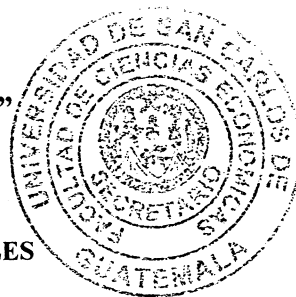
Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CARRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por estar conmigo cada día en medio de mis triunfos y aflicciones, por dirigir, corregir e instruir mi camino, por brindarme la inteligencia y sabiduría para alcanzar esta meta. Porque eres un Dios bondadoso y cada día me brindas la vida para hacer mejor las cosas y por permitirme llegar a este momento, a ti sea la honra y gloria.
- A MIS PADRES:** Luis Sontay Pérez y Gabina Lemus Catalán, por todo el amor y apoyo incondicional que me brindan para que luche por mis metas día a día, por motivarme en los momentos que creí no poder seguir hacia adelante, por enseñarme con su forma de vivir que no hay límites para alcanzar lo que soñamos y hoy deseo de todo corazón honrarlos al dedicarles este triunfo.
- A MIS HERMANAS:** Por todo su amor, apoyo y motivación cada vez que me sentí desanimado, por recordarme que todo lo podemos en Cristo que nos fortalece.
- A MIS SOBRINOS:** Daniel, Gabriela, Kevin, Elías, Alexander, Anyeli, Sofía y Diego, que este triunfo sea un incentivo para ellos.
- A MIS AMIGOS:** A todos y cada uno de ustedes por ser parte importante en el alcance de esta meta y apoyo incondicional en la vida.

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	I
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Localización y extensión	3
1.1.3	Clima	4
1.1.4	Orografía	4
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	6
1.2.1	División política	6
1.2.2	División administrativa	7
1.2.2.1	Concejo Municipal	8
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares	9
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	9
1.3	POBLACIÓN	9
1.3.1	Población total por centro poblado y número de hogares	10
1.3.2	Vivienda	11
1.3.3	Niveles de ingreso	13
1.4	ESTRUCTURA AGRARIA	14
1.4.1	Tenencia y uso de la tierra	14
1.4.2	Concentración de la tierra	16
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	17
1.5.1	Educación	17
1.5.1.1	Cobertura educativa	17
1.5.2	Salud	18
1.5.3	Agua, drenajes y energía eléctrica	18
1.5.4	Letrinas y otros servicios sanitarios	21
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	22
1.6.1	Vías de acceso	24
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	25
1.7.1	Organización social	25
1.7.2	Organizaciones productivas	25
1.8	ENTIDADES DE APOYO	26
1.9	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	27

1.9.1	Flujo comercial	27
1.9.2	Principales productos importados	27
1.9.3	Principales productos exportados	27
1.9.4	Flujo financiero	28

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA

2.1	CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS	30
2.2	VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN	31
2.3	COSTOS DE PRODUCCIÓN	31
2.4	RENTABILIDAD	32
2.5	FINANCIAMIENTO	33
2.6	COMERCIALIZACIÓN	34
2.6.1	Proceso de comercialización	34
2.6.1.1	Concentración	34
2.6.1.2	Equilibrio	34
2.6.1.3	Dispersión	35
2.6.2	Análisis de comercialización	35
2.6.2.1	Institucional	35
2.6.2.2	Funcional	36
2.6.2.3	Estructural	38
2.6.3	Operaciones de comercialización	39
2.6.3.1	Canales de comercialización	39
2.7	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	41
2.7.1	Tipo de organización	41
2.7.2	Sistema de organización	41
2.7.3	Estructura organizacional	41
2.8	GENERACIÓN DE EMPLEO	43
2.9	PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN	43
2.9.1	Problemáticas encontradas	43
2.9.2	Propuestas de solución	44

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCES DE MIEL Y LIMÓN

3.1	DESCRIPCIÓN GENERAL	47
------------	----------------------------	-----------

3.2	OBJETIVOS	48
3.2.1	General	48
3.2.2	Específicos	49
3.3	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	49
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	50
3.4.1	Producto	50
3.4.1.1	Propiedades del producto	50
3.4.1.2	Usos del producto	51
3.4.2	Oferta	51
3.4.2.1	Oferta total histórica y proyectada	51
3.4.3	Demanda	53
3.4.3.1	Demanda potencial histórica y proyectada	53
3.4.3.2	Consumo aparente histórico y proyectado	55
3.4.3.3	Demanda insatisfecha histórica y proyectada	55
3.4.4	Precio	57
3.4.5	Comercialización	57
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	57
3.5.1	Localización	57
3.5.1.1	Macro-localización y micro-localización	58
3.5.2	Tamaño	58
3.5.2.1	Tamaño de la planta	59
3.5.2.2	Volumen y valor de la producción	59
3.5.2.3	Proceso productivo	60
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	63
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	63
3.7.1	Inversión fija, capital de trabajo y total	63
3.7.2	Financiamiento	66
3.7.3	Estados financieros	66
3.7.3.1	Costo de producción	66
3.7.3.2	Estado de resultados	67
3.7.4	Evaluación financiera	69
3.8	IMPACTO SOCIAL	71

CAPÍTULO IV COMERCIALIZACIÓN

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCES DE MIEL Y LIMÓN

4.1	COMERCIALIZACIÓN PROPUESTA	72
------------	-----------------------------------	-----------

4.1.1	Mezcla de mercadotecnia	72
4.2	OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN	75
4.2.1	Canales de comercialización	75
4.2.2	Márgenes de comercialización	77

CAPÍTULO V

ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCES DE MIEL Y LIMÓN

5.1	JUSTIFICACIÓN	82
5.2	OBJETIVOS	83
5.2.1	General	83
5.2.2	Específicos	83
5.3	TIPO Y DENOMINACIÓN	84
5.3.1	Proceso de creación de la asociación	84
5.4	MARCO JURÍDICO	86
5.4.1	Internas	86
5.4.2	Externas	87
5.5	ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN	88
5.5.1	Sistema de organización	90
5.5.2	Diseño de organización	90
5.6	FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	91
5.6.1	Asamblea general	92
5.6.2	Junta directiva	92
5.6.3	Gerencia	92
5.6.4	Producción	92
5.6.5	Comercialización	92
5.7	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	93
5.7.1	Planeación	93
5.7.1.1	Misión	93
5.7.1.2	Visión	93
5.7.1.3	Valores	93
5.7.1.4	Principios	94
5.7.2	Organización	95
5.7.2.1	Elementos	95
5.7.2.2	Principios	96
5.7.3	Integración	97

5.7.3.1	Elementos	97
5.7.3.2	Principios	98
5.7.4	Dirección	99
5.7.4.1	Elementos	100
5.7.4.2	Principios	101
5.7.5	Control	102
5.7.5.1	Elementos	102
5.7.5.2	Principios	103
	CONCLUSIONES	104
	RECOMENDACIONES	106
	BIBLIOGRAFÍA	108
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Población Total por Número de Hogares por Centro Poblado Años: 1994, 2002 y 2016.	10
2	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Análisis de la Vivienda Años: 2002 y 2016.	11
3	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Niveles de Ingreso Mensuales por Hogar Año 2016.	13
4	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Tenencia y Uso de la Tierra Años: 1979, 2003 y 2016.	15
5	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Concentración de la Tierra Años: 1979, 2003 y 2016.	16
6	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Cobertura Educativa Años: 2015 y 2016.	17
7	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Cobertura de Servicio de Agua, Drenajes y Energía Eléctrica Años: 1994, 2002 y 2016.	19
8	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Cobertura de Servicio Sanitario Años: 2002 y 2016.	21
9	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Costo Directo de producción, Crianza y engorde de gallina Del 01 de enero al 31 de diciembre 2016.	32
10	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Estado de Resultados, Crianza y engorde de gallina Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.	33
11	Municipios: Petatán, San Antonio Huista y Jacaltenango Departamento de Huehuetenango, Oferta Total Histórica y Proyectada de Dulces, Período 2011 – 2020.	52

12	Municipios: Petatán, San Antonio Huista y Jacaltenango Departamento de Huehuetenango, Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Dulces de Miel y Limón, Período 2011 – 2020.	54
13	Municipios: Petatán, San Antonio Huista y Jacaltenango Departamento de Huehuetenango, Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Dulces de Miel y Limón, Período 2011 – 2020.	55
14	Municipios: Petatán, San Antonio Huista y Jacaltenango Departamento de Huehuetenango, Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Dulces de Miel y Limón, Período 2011 – 2020.	56
15	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Dulces de Miel y Limón Volumen y Valor de la Producción, Período 2016 - 2020.	59
16	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón, Inversión Fija, Capital de Trabajo y Total Año 2016.	64
17	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón, Estado de Costo Directo de Producción Proyectado Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.	67
18	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón, Estado de Resultados Proyectado Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.	68
19	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón, Evaluación Financiera Proyectada.	69
20	Municipios: Petatán, San Antonio Huista y Jacaltenango Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón, Márgenes de Comercialización año: 2016.	77

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Organigrama Municipal, Año: 2016.	8
2	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Flujo Comercial Año: 2016.	28
3	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, canales de Comercialización, Crianza y engorde de gallina Año: 2016.	40
4	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Crianza y engorde de gallinas, Estructura Organizacional Año: 2016.	42
5	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Dulces de Miel y Limón, Flujograma del proceso productivo Mensual, Año: 2016.	61
6	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón, Organigrama Nominal Asociación -ASAP-, Año 2016.	89
7	Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón, Organigrama Funcional Asociación -ASAP-, año: 2016.	91

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Aspectos Culturales y Deportivos Año 2016.	5
2	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, División Política, Años: 1994, 2002 y 2016.	6
3	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Infraestructura Productiva, Año 2016.	22
4	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Vías de Acceso, Año 2016.	24
5	Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón, Mezcla de Mercadotecnia, Año: 2016.	73
6	Municipio Petatán, Departamento de Huehuetenango, Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón, Canales de Comercialización, Año: 2016.	76

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, es uno de los métodos de evaluación final utilizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a la obtención del título de Administrador de Empresas, en el grado de licenciado.

El propósito principal de este ejercicio es que a través de un análisis de variables socioeconómicas, se determine las condiciones de vida que posee la población del municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango en el año 2016. El tema principal de investigación que se desarrolla en el presente documento es “Comercialización y Organización Empresarial (Crianza y Engorde de Gallina) y Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón”

Para la elaboración de este informe se utilizó las herramientas y técnicas que proporciona el método científico y se aplicó cada una de las fases que lo componen como lo son, indagadora, demostrativa y expositiva. Para la recolección de información se realizó una visita de campo en el mes de junio del año 2016, con el objetivo de evaluar y comparar los resultados, para posteriormente presentar recomendaciones que mejoren la calidad de vida de la población del municipio.

Este informe cuenta con cinco capítulos, los cuales se describen de forma breve a continuación:

En el capítulo I, se presenta las características del municipio de Petatán, su marco general, división política y administrativa, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura asimismo su cobertura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo y el flujo comercial y financiero.

El capítulo II, contiene un diagnóstico de la actividad productiva “Crianza y engorde de gallina” en la cual se estudia el proceso productivo aplicado, el volumen y el valor de la producción, los aspectos más relevantes de la comercialización y organización empresarial de las unidades que se dedican a este tipo de actividad. También se define las problemáticas encontradas y posibles soluciones para mejorar el desempeño de la actividad.

En el capítulo III, se presenta la propuesta de producción de Dulces de Miel y Limón, en la cual se realiza el estudio de mercado para los municipios de Petatán, San Antonio Huista y Jacaltenango, así mismo se desarrolla el estudio técnico, administrativo legal y financiero para evaluar los resultados que se obtendrán al implementar dicha propuesta y sus beneficios en la sociedad.

El capítulo IV abarca detalladamente el proceso de comercialización que se pretende implementar en el desarrollo de la propuesta de inversión, por lo que se presenta la evaluación de la mezcla de mercadotecnia y las operaciones de comercialización.

El capítulo V presenta el tipo de organización que debe conformarse en la implementación del proyecto, adicionalmente se propone la estructura, el sistema y diseño organizacional. También se definen las funciones básicas que desempeñan las unidades de la organización de manera detallada se propone la aplicación del proceso administrativo mediante la implementación de sus elementos y principios.

Al final de este documento se encontrarán las conclusiones de la investigación con sus respectivas recomendaciones, con el fin de contrarrestar los aspectos negativos identificados, adicionalmente se podrá encontrar la referencia de todas las fuentes bibliográficas consultadas para la conformación de este informe y en

los anexos de la investigación se encuentran las propuestas de manuales administrativos de la organización que se propone.

La investigación se realizó con el apoyo de las autoridades del Municipio a quien se agradece su colaboración con los fines del presente informe de investigación, ya que existieron limitantes derivado a la desconfianza de la población en el inicio del proceso.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El presente capítulo aborda una serie de temas que facilitan el análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico socioeconómico realizado en el municipio de Petatán del departamento de Huehuetenango, dentro de los cuales se presentan los factores que han generado desarrollo y cada una de las variables que han representado cambios en el transcurrir del tiempo.

1.1 MARCO GENERAL

Esta sección expone un listado de elementos específicos que facilitan la descripción histórica y la caracterización del municipio de Petatán.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

“Se desconoce la fecha exacta de la fundación de esta comunidad de Petatán, pero sí se sabe que fue fundada durante la época precolombina. La tradición indica que en el lugar que ocupa el moderno municipio existía una tribu indígena gobernada por un cacique que en lengua popti' era llamado «Bushtaj» (Español: «hermano»). El lugar antiguamente se conocía como Axolá, que fue la segunda comunidad fundada en la región Huista después de Jacaltenango. El rey Bushtaj emitió una ley u orden para que toda persona que quisiera casarse tendría que tener entre 30 y 40 años de edad, lo que originó un gran problema entre sus súbditos y los aquellos que no estuvieron de acuerdo huyeron a un lugar denominado «Xajla» (Español: «lugar de sarro») donde construyeron pequeñas casitas de paja y formaron núcleos agrícolas en forma de aldeas.

En 1770 el arzobispo de Guatemala, doctor Pedro Cortés y Larraz visitó la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango y mencionó a Petatán como «pueblo anexo de su cabecera, de la que distaba 2 leguas, contaba con quince familias o setenta personas el idioma de esta parroquia es popti' y aunque se reputa por mam, como también el sulumenio, son bastantes

distintos las cosechas de estos terrenos son maíces en abundancia frijoles, y chiles, bastantes distintos. Fruta, algo de ganado, miel, y los produjera todo por ser terreno y templado. Una u otra persona se ve desnuda.»

En lo publicado en el reporte del censo de 1888 ordenado por el gobierno del general Manuel Lisandro Barillas Bercián: «Petatán, pueblo del departamento de Huehuetenango, dista de Chiantla veinte leguas; ciento cuarenta y cinco habitantes. Está situado en medio de una colina que tiene en su vecindad varias vertientes de agua cristalina; se cultiva granos y caña de azúcar y los naturales fabrican sombreros existe una escuela primaria; hay en grande cantidad una planta, conocida bajo el nombre de mamey que produce almendras muy ricas en aceite no es secante, y los indígenas la emplean para fabricar jabón velas».

Santiago Petatán mantuvo su autonomía municipal durante muchos años con algunas personas que sirvieron a la comunidad en una forma gratuita; sin embargo, el municipio de Santiago Petatán se suprimió por acuerdo gubernativo del 11 de diciembre de 1935 que lo anexó como aldea a Concepción Huista.

La población de Santiago Petatán Huehuetenango solicitó al Congreso de la República de Guatemala que le devuelva la categoría de municipio, perdida cuando fue anexada a Concepción Huista durante el gobierno del general Jorge Ubico. Roderico Martínez, diputado por Huehuetenango, fue el encargado de elaborar la iniciativa de ley para presentarla al pleno del Congreso pues Santiago Petatán reunía todas las condiciones necesarias para que se les restablezca su categoría de municipio.”¹

La creación del municipio de Petatán fue hecha oficial el 27 de octubre de 2015 por el Congreso de Guatemala, según el Decreto Número 6-2015, nombrado

¹ Alcaldía auxiliar de Petatán (2013). Monografía de Petatán. Guatemala: Alcaldía auxiliar de Petatán, Concepción Huista, 1ra. Edición, Interamigos.com Ediciones, p. 44.

únicamente como Petatán, independizándose del municipio de Concepción Huista, tras la lucha de 14 años de trámites para adquirir nuevamente esta categoría.

1.1.2 Localización y extensión

El Municipio se encuentra ubicado a 371 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala en dirección noroccidental, según el meridiano de Greenwich su ubicación es de 15°37'0" de latitud y 91°43'60" de longitud en formato DMS (grados, minutos y segundos). Su posición UTM se encuentra a una escala XT32 al meridiano, la altitud oscila entre los 1,240 a 1,670 msnm. Colinda al norte con el municipio de Concepción Huista, al sur con Todos Santos Cuchumatán y Unión Cantinil, al este con noroeste con Concepción Huista y al Oeste con San Antonio Huista.

La extensión territorial es de 16.67 km² que representan el 12.25% de la superficie de tierras que poseía el municipio de Concepción Huista, en cuanto a al nivel departamental se refiere, Petatán representa el 0.22% de la extensión total de Huehuetenango.

Petatán posee tres rutas de acceso a la cabecera municipal sin embargo por condiciones del camino, la distancia y tiempo se considera como ruta principal la siguiente: por la carretera CA-1 Occidente se pasa frente a San Cristóbal Totonicapán hasta llegar a la democracia se cruza hacia Camojá Grande y se toma la ruta departamental I 12 (RD HUE12) al llega al cruce de Santa Ana Huista hacia el pueblo de Agua Zarca se gira en diagonal y se toma la ruta departamental 13 (RD HUE13) que llevará hasta San Antonio Huista, posterior se debe tomar una carretera de terracería identificada como 42 (CR-HUE- 42), que conecta con la Cabecera Municipal, con una distancia total de 371 km de la ciudad capital de Guatemala.

La segunda ruta pasa por Todos Santos Cuchumatán hasta llegar a Concepción Huista, luego por una carretera de terracería de 11 kilómetros para llegar al Municipio, con una distancia de 384 km.

La tercera ruta es por la carretera CA-1 Occidente hasta Unión Cantinil, posterior por la carretera rural 42 (CR-42) hasta el Municipio.

1.1.3 Clima

Petatán tiene un clima templado con un comportamiento de 5 meses secos y 7 lluviosos, en el área predominan los vientos fríos en los meses de diciembre, octubre y noviembre, la temperatura máxima oscila entre los 20.6 hasta los 24 en el verano y la mínima fluctúa entre los 7.10 a 11, ambas medidas en escala de grados centígrados, la precipitación pluvial en el invierno alcanza hasta los 1,283 mm.

1.1.4 Orografía

El relieve terrestre del lugar se encuentra conformado al sur por la sierra de los Cuchumatanes, esta misma cordillera también cubre gran parte del este de la ubicación del municipio y el promedio de las alturas en sus centros poblados va desde los 1,240 hasta los 1,270 metros sobre el nivel del mar.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

El Municipio conserva la mayoría de las tradiciones adoptadas desde que únicamente figuraba como pueblo de Santiago Petatán, a través de los cuales se puede interpretar la vida y la sociedad que se ha transmitido de una generación a otra.

A continuación se presentan algunos de los aspectos más importantes:

Tabla 1
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Aspectos Culturales y Deportivos
Año 2016

Aspectos	Descripción
Costumbres y Tradiciones	La feria del lugar se celebra del día 23 al 25 de julio de cada año y se realiza la fiesta en honor al Santo Patrón, Santiago Apóstol. Para esa ocasión los Petanecos se preparan desde meses antes, para llevar a cabo el Baile Social y Regional, más conocido como el Baile de la Conquista.
	Además, se realiza la elección de Reina de la feria patronal y la representante del Pueblo. Otra costumbre es la entrada de flores, la quema de cohetes y toritos, así como la velación de candelas. También es costumbre celebrar el Carnaval durante 4 días previos al miércoles de Ceniza, en el que se realiza el baile de Juses (trajes hechos por ellos mismos).
	Para actividades importantes en el Municipio se prepara el pepián de pollo y el pole, el cual es acompañado con sopa de arroz y tortillas.
Idioma	La población habla el idioma Español, Popti y Mam.
Religión	Predomina la religión católica en un 80%.
Sitios sagrados	Las ruinas de Axolá y Bitenam en el cantón Centro de Petatán.
Deportes	En el Municipio existe interés en el fútbol y basquetbol, cada fin de semana hay encuentros entre equipos conformados por hombres y mujeres en los diferentes centros poblados para lo cual que se desarrollan en los tres campos localizados en los caseríos de Cabic, San Felipe y en el cantón San Nicolás. En los últimos años ha existido interés en el fútbol sala y se ubicó una cancha alfombrada en el cantón Valle Verde.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Como se muestra en la tabla anterior el Municipio es un lugar de costumbres y tradiciones y dentro de los residentes predominan tres idiomas pero el mayor porcentaje utiliza el Popti y el Español, dentro de los centros poblados que conforman el municipio de Petatán, únicamente en el caserío de Canlaj se utiliza

como idioma principal el Mam, existen varios sitios sagrados en el territorio local, sin embargo no se les ha brindado mayor importancia, la población presentan mucho interés en los deportes y se incentiva a practicarlos por medio de la creación de campeonatos.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Se refiere al fraccionamiento del territorio y la división de su función administrativa en pequeñas unidades, esto facilita la administración del Municipio sujeto de investigación.

1.2.1 División política

Esta define la estructura del municipio en centros poblados y analiza los cambios que se han generado en cada año en comparación. Es importante mencionar que para los años 1994 y 2002, los centros poblados que en el 2016 conforman el municipio de Petatán, formaban parte de la microrregión IV del municipio de Concepción Huista.

A continuación se presenta la división política del Municipio, según centros poblados y categoría:

Tabla 2
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
División Política
Años: 1994, 2002 y 2016

No.	Nombres	Censo 1994*	Censo 2002*	Investigación 2016
1	Santiago Petatán	Aldea	Aldea	Pueblo
2	Cabic	Caserío	Caserío	Caserío
3	Chapul o Capul	Caserío	Caserío	Caserío
4	Trapichitos	Caserío	Caserío	Caserío
5	Canlaj o Canalaj	Caserío	Caserío	Caserío
6	San Felipe			Caserío
7	Castillejo			Caserío

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Nombres	Censo 1994*	Censo 2002*	Investigación 2016
8	Quejné			Caserío
9	Pamal			Caserío
10	Ixmuc			Caserío

*En el año 1994 y 2002 la aldea y los caseríos pertenecían a Concepción Huista.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, y el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Como puede apreciarse en la tabla anterior, según la información presentada en el censo del año 1994, únicamente se reportaba una aldea y cuatro caseríos; para el año 2002 el censo se presentó exactamente la misma estructura del Municipio. Para el año 2016 la aldea de Santiago Petatán cambio de categoría, elevándose a nivel de pueblo y nombrándose cabecera municipal del nuevo municipio de Petatán el 27 de octubre del año 2015.

En la creación del municipio de Petatán, según el Decreto Número 6-2015, se le otorgaron los caseríos Cabic, Chapul, Trapichitos, Canlaj o Canalaj, San Felipe Castillejo, Quejné, Pamal, Ixmuc como parte de su división política y Petatán fue nombrado cabecera departamental.

1.2.2 División administrativa

Presenta la forma que se realiza la gestión del Gobierno Municipal, también indica la categoría que la municipalidad local presenta y la forma en que ejerce sus funciones. En el Municipio la división administrativa de la Municipalidad se conforma de la siguiente manera:

Gráfica 1
Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango
Organigrama Municipal
Año: 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Como se observa en el organigrama anterior en la parte superior se encuentra el Concejo Municipal y Alcalde Municipal, asimismo las alcaldías auxiliares que ayudan a ejecutar los actividades de la municipalidad y juntos ejercen la autoridad y representación legal, luego se encuentran las áreas de administración encargadas de la ejecución de programas y actividades que se determinen por el gobierno local. Sin embargo existe una mezcla de puestos y unidades dentro de la organización lo cual no es recomendable derivado que de establecerse por separado los organigramas, nominales, funcionales y por departamento, en virtud que de lo contrario se generará ambigüedad en la información para el desarrollo de actividades y no se respetarán las jerarquías.

1.2.2.1 Concejo Municipal

Es la máxima autoridad del Municipio y está integrado por el Alcalde Municipal, Concejales Municipales del I al IV, Síndicos Municipales del I al II, Concejal Suplente I y Síndico Suplente I.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

Estás se conforman por los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, su función es promover el mejoramiento de la población que representan, en Petatán al año 2016 se encontraron constituidas cuatro Alcaldías Auxiliares.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República, establece que se puede tener hasta un número de 20 consejos comunitarios de desarrollo y si se excede de este número se denominarán CODODES de segundo nivel y deberá constituirse un órgano de coordinación, quienes serán los representantes ante el Consejo Municipal de Desarrollo.

El COMUDE se integra por el Concejo municipal y los representantes de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el Municipio, las cuales son: Registro Nacional de Personas –RENAP-, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Recursos naturales –MARN-, Entidades Civiles Locales que sean convocadas, integradas por: Cooperativa Axolá, Asociación Bitenam, Asociación de Fútbol, Comisiones de Jóvenes, Representación de Mujeres de Petatán, Entidades Religiosas, Facilitador Comunitario (Salud) y Sindicato de Trabajadores de Educación.

1.3 POBLACIÓN

Se le denomina población al conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada, su crecimiento y decrecimiento se rige por el balance de nacimientos y muertes de las personas, el estudio de esta variable es de vital importancia, derivado a que es la razón de ser del presente diagnóstico. Para el

análisis de esta variable, se desarrollan los temas de población total por centro poblado y número de hogares, análisis de la vivienda, y niveles de ingreso.

1.3.1 Población total por centro poblado y número de hogares

Se refiere al número de personas que permanecen y residen en un determinado centro poblado quienes a su vez conforman la población total del municipio de Petatán. Las personas también crean una forma de concentración adicional la cual es conocida como hogar.

A continuación se presenta el número de habitantes y hogares que conforman los centros poblados del Municipio para el año 2016, comparado con los censos poblacionales de los años 1994 y 2002.

Cuadro 1
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Población Total por Número de Hogares por Centro Poblado
Años: 1994, 2002 y 2016

No.	Centro poblado	Censo 1994*		Censo 2002*		Proyección 2016	
		Número de Hogares	Habitantes	Número de Hogares	Habitantes	Número de Hogares	Habitantes
1	Petatán	380	1,898	474	2,367	1,362	6,807
2	Cabic	169	845	226	1,127	372	1,862
3	Chapul	35	172	-	-	65	323
4	Trapichitos	55	271	85	421	133	667
5	Canlaj	18	86	49	241	69	344
6	San Felipe	-	-	-	-	60	301
7	Castillejo	-	-	-	-	34	172
8	Quejnà	-	-	-	-	42	211
9	Pamal	-	-	-	-	39	194
10	Ixmuc	-	-	-	-	30	151
Totales		657	3,272	834	4,156	2,206	11,032

* En estos años los centros poblados pertenecían al municipio de Concepción Huista.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, y el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección de Población del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2016.

En el año 1994 se contaba con una población de 3,272 habitantes, con un aproximado de 657 hogares, estos datos incrementaron en un 26.94% para el

año 2002, según los datos que se presentaron en los censos poblacionales. Sin embargo para el año 2016 la población aumentó un 165.45% en relación al año 2002, este crecimiento exorbitante demostró que efectivamente la población del lugar cumplía con el número de personas y con los requerimientos para que el congreso de la república le otorgara la categoría de Municipio.

1.3.2 Vivienda

Se conforma por la edificación o local que independientemente de la forma y los materiales con los que se encuentre construida, brinda refugio y habitación a las personas del Municipio, protegiéndolas de las inclemencias climáticas, asimismo para Petatán, es un factor que refleja la pobreza y desarrollo del lugar.

A continuación se presenta el análisis de propiedad, material, techo y tipo de piso con los que se encuentran construidas las viviendas del Municipio, esta información se basa en el censo poblacional 2002 y los datos de la investigación realizada en el año 2016.

Cuadro 2
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Análisis de la Vivienda
Años: 2002 y 2016

Descripción	Censo 2002*	%	Encuesta 2016	%
<u>Forma de propiedad</u>				
Total	888	100	368	100
Propia	708	79.73	352	95.65
Alquilada	3	0.34	6	1.63
En préstamo	4	0.45	10	2.72
Otros	173	19.48	0	0.0
<u>Tipo</u>				
Total	888	100	368	100
Casa formal	840	94.59	325	88.32
Improvisada	3	0.34	43	11.68
Apartamento	3	0.34	0	0.0
Rancho	40	4.51	0	0.0

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Censo 2002*	%	Encuesta 2016	%
Palomar	1	0.11	0	0.0
Otro tipo	1	0.11	0	0.0
<u>Material pared</u>				
Total	888	100	368	100
Adobe	744	83.78	127	34.52
Block	86	9.69	200	54.35
Ladrillo	1	0.11	13	3.53
Madera	21	2.36	16	4.34
Lamina	23	2.59	11	2.99
Bajareque	13	1.47	1	0.27
<u>Techo</u>				
Total	888	100	368	100
Teja	27	3.04	5	1.36
Lamina	810	91.22	271	73.64
Concreto	28	3.16	91	24.73
Paja o palma	4	0.45	1	0.27
Asbesto cemento	18	2.02	0	0.0
Otro material	1	0.11	0	0.0
<u>Piso</u>				
Total	888	100	368	100
Cemento	99	11.15	133	36.14
Tierra	572	64.41	172	46.74
Cerámico	7	0.79	48	13.04
Ladrillo de cemento	35	3.94	15	4.08
Madera	1	0.11	0	0.0
No establecido	174	19.59	0	0.0

*En este año Petatán pertenecía al municipio de Concepción Huista.

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Como se muestra en la tabla anterior la forma de propiedad predominante para el año 2002 era de tenencia propia y dicho comportamiento ha prevalecido e incrementado para el 2016, el tipo de vivienda más representativo es la vivienda formal para ambos años en comparación. Los datos anteriores también reflejan el desarrollo del Municipio, derivado que para el año 2002 el 83.78% de las viviendas poseían paredes de adobe y para el año 2016, el valor se redujo a 34.52%; las casas que estaban construidas por block se incrementaron al

54.35% del total, esto define que las condiciones de las viviendas han mejorado en comparación al año 2002.

1.3.3 Niveles de ingreso

Por medio del ingreso económico las personas pueden adquirir satisfactores que contribuyen a mejorar la calidad de vida, por lo tanto es una medida que marca un estatus socioeconómico. En términos generales el ingreso es la cantidad de elementos monetarios y no monetarios que acumulan las personas para poder generar un círculo de consumo, esto puede coadyuvar a mejorar las condiciones de vida y acrecentar la dinámica productiva de las personas.

El siguiente cuadro detalla el promedio de ingresos mensuales que se percibe en los hogares del Municipio de Petatán.

Cuadro 3
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Niveles de Ingreso Mensuales por Hogar
Año 2016

Nivel de ingresos Q.				Hogares encuestados	%
De	1	A	615	54	15
De	616	A	1,230	172	47
De	1,231	A	1,825	78	21
De	1,826	A	2,460	29	8
De	2,461	A	3,075	6	2
De	3,076	A	3,762	17	5
De	3,763	A	4,305	4	1
De	4,306	A	Más	8	2
Total				368	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El cuadró anterior deja al descubierto que el 93% de los hogares dependen de un ingreso menor al salario mínimo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 303-2015, que se mantiene al año 2016 por un valor de Q.2,747.04. Los datos reflejados en el cuadro anterior, inciden en las condiciones de vida de la

población de Petatán, derivado que las personas no cuentan con la capacidad de adquirir los satisfactores necesarios para cubrir sus necesidades y es importante mencionar que en la mayor parte de hogares se depende de un único salario devengado generalmente por el padre de familia.

1.4 ESTRUCTURA AGRARIA

La tierra es un recurso determinante para el desarrollo socioeconómico de un lugar, por esta razón es importante analizar el uso, tenencia y concentración de la tierra en el municipio de Petatán al año de la investigación y por medio de una inferencia estadística, compararlo con los datos de censos agropecuarios realizados en los años 1,979 y 2003, en los cuales la extensión de tierra conformaba parte de la microrregión cuatro del municipio de Concepción Huista.

1.4.1 Tenencia y uso de la tierra

La tenencia de la tierra es la posesión y derechos que se obtienen sobre la misma, en otras palabras define, quien puede utilizarla, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias. Según la entrevista realizada en la Secretaría Municipal de Petatán respecto a este tema, indicaron que el porcentaje de las tierras comunales y municipales ha desaparecido y estas se han distribuido en pequeñas parcelas que conforman parte de la propiedad privada.

El uso de la tierra es el aprovechamiento, gestión y modificación del medio natural de producción para convertirlo en campos de sembradillo de productos como el maíz, café, frijol y hortalizas, u otras actividades que se obtiene de la tierra.

A continuación se presenta los principales usos y tenencia de la tierra, del municipio de Petatán de acuerdo a la superficie en manzanas.

Cuadro 4
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Tenencia y Uso de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2016

TENENCIA						
Régimen	Censo 1979* superficie (mz)	%	Censo 2003* superficie (mz)	%	Encuesta 2016 superficie (mz)	%
Propia	741.45	89.57	914.08	87.54	357.25	95.26
Arrendamiento	78.05	9.43	23.63	2.26	17.60	4.69
Colonato	-	-	3.26	0.31	0.00	0.00
Ocupado	-	-	0.60	0.06	0.00	0.00
Mixta	8.30	1.00	102.40	9.81	0.00	0.00
Otro	-	-	0.16	0.02	0.16	0.04
Total	827.80	100.00	1,044.13	100.00	375.01	100.00
USO						
Cultivos anuales y temporales	705.66	85.25	727.90	69.71	112.05	29.75
Cultivos permanentes	40.65	4.91	232.39	22.26	211.99	56.45
Pastos	23.60	2.85	4.66	0.44	1.31	0.35
Bosques	49.01	5.92	74.00	7.09	37.07	10.11
Otras tierras	8.88	1.07	5.18	0.50	12.59	3.34
Total	827.80	100.00	1,044.13	100.00	375.01	100.00

* Extensión pertenecía al municipio de Concepción Huista.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979, y el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La tenencia de la tierra en el régimen propia representaba el 89.57% en 1979 y para el año 2,003 disminuyó en un 2.03%, según los datos obtenidos en la encuesta para el año 2016, por lo que se puede inferir que el régimen propio aumentó en 7.72% en relación al año anterior. Las tierras arrendadas aumentaron el 2.43% para el año 2016 por lo que puede relacionarse que las persona han vendido sus tierras y los compradores las adquieren para ofrecerlas en alquiler.

Para el uso de la tierra los cultivos permanentes en el año 1979 era de un 4.91% el cual aumentó según el censo del 2003 y representó el 22.26%, para

el año 2016 según datos de la encuesta, el porcentaje de cultivos permanentes incrementó al 56.45%. Se considera que el comportamiento anterior se debe, a que la mayoría de las personas al transcurrir del tiempo han tomado la decisión de dedicarse al cultivo del café y adquirir de otras fuentes los granos básicos, y esto se puede comprobar al analizar el comportamiento de los cultivos temporales que muestran que del censo 1979 y lo que se puede inferir con los datos de la muestra al año 2016, lo cual presentó una disminución en un 55.5%.

1.4.2 Concentración de la tierra

La concentración de la tierra da a conocer los minifundios y latifundios que afectan y limitan el desarrollo agrícola en el Municipio. En el cuadro siguiente se presenta la concentración de la tierra en el municipio de Petatán.

Cuadro 5
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2016

Tamaño	Fincas		Superficie mz		Acumulación porcentual		Producto	
					Fincas	Superficie	Xi	Yi
	Cantidad	%	Cantidad	%	Xi	Yi	(Y1+1)	(Xi+1)
Censo 1979*								
Microfincas	31	13.42	21.21	2.56	13.42	2.56		
Subfamiliares	186	80.52	573.20	69.24	93.94	71.80	963.56	240.49
Familiares	14	6.06	233.39	28.20	100.00	100.00	9394.00	7180.00
Total	231	100.00	827.80	100.00	207.36	174.36	10,357.56	7,420.49
Censo 2003*								
Microfincas	131	28.73	83	7.94	28.73	7.94		
Subfamiliares	316	69.30	818	78.34	98.03	86.28	2,478.82	778.36
Familiares	9	1.97	143	13.72	100.00	100.00	9,803.00	8,628.00
Total	456	100.00	1,044	100.00	226.75	194.22	12,281.82	9,406.36
Encuesta 2016								
Microfincas	252	68.48	97	25.79	68.48	25.79		
Subfamiliares	116	31.52	278	74.21	100.00	100.00	6,848.00	2,579.00
Total	368	100.00	375	100.00	168.48	125.79	6,848.00	2,579.00

* Extensión proporcional de Petatán que pertenecía al municipio de Concepción Huista.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979, y el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Según datos del cuadro anterior puede visualizarse que la mayor parte de la tierra se concentra en fincas familiares y sub-familiares. Las fincas de mayor extensión han desaparecido al pasar del tiempo y esto puede obedecer a la repartición de tierras que se realiza de generación en generación, esto también se confirma al analizar el total de estas fincas para el año 1979 existían 14 y para el año 2002 la cantidad disminuyó a nueve y en la muestra del año 2016 no se identificaron.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

En este apartado se analizan los niveles de cobertura, la calidad y la infraestructura que se brinda en la prestación de los servicios básicos necesarios para que la población del Municipio mantenga una vida saludable.

1.5.1 Educación

El municipio de Petatán al año 2016, cuenta con los niveles educativos de preprimaria, primaria, básicos y diversificado. Sin embargo es importante analizar la cobertura de este servicio, por lo que se detalla a continuación.

1.5.1.1 Cobertura educativa

Se conforma por la población en edad escolar y los alumnos inscritos en centros educativos del Municipio para los años 2015 y 2016, dicha confrontación deja al descubierto la tasa de cobertura de educación que existe al año de la investigación. A continuación se presentan los datos:

Cuadro 6
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Cobertura Educativa
Años: 2015 y 2016

Nivel	Alumnos en edad	Alumnos inscritos	Cobertura
Año 2015	2,969	1,396	47
Preprimaria	104	184	177

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Nivel	Alumnos en edad	Alumnos inscritos	Cobertura
Primaria	1,081	1,022	95
Medio			
Básico	794	145	18
Diversificado	990	45	5
Año 2016	4,591	1,316	29
Preprimaria	313	187	60
Primaria	1,544	934	60
Medio			
Básico	1,453	162	11
Diversificado	1,281	33	3
Total	7,560	2,712	76

Fuente: elaboración propia, con base en datos del sistema de información educativa y el anuario estadístico del Ministerio de Educación de Guatemala -MINEDUC- 2015, e información de registros educativos proporcionado por la dirección departamental de educación de Huehuetenango 2016.

El nivel de cobertura es bajo derivado que únicamente el 47% de la población en edad asistió a la escuela, y en la sumatoria de población en edad para los años 2015 y 2016 solamente el 35.88% se presentó a estudiar, estos números son preocupantes e invitan a las autoridades competentes a realizar programas que eleven los niveles de cobertura en el municipio.

1.5.2 Salud

La cobertura de este servicio es deficiente, derivado que al nivel del Municipio, únicamente se cuenta con un puesto de salud, el cual será eliminado en el año 2016, en virtud que el mismo trabaja con fondos de Concepción Huista, pero posterior a que Petatán fuese nombrado como nuevo municipio debe optar para el año 2017 por un proyecto para la implementación de un centro de salud.

1.5.3 Agua, drenajes y energía eléctrica

Este apartado muestra la cobertura de los servicios que se prestan dentro del Municipio los cuales son agua, drenajes y energía eléctrica, los resultados se presentan por el área geográfica y se comparan con los resultados obtenidos

en los censos 1994 y 2002, estos también se confrontan con la información que se obtuvo como resultado de la investigación de campo y los datos proporcionados por los presidentes de COCODE.

A continuación se presentan las coberturas para cada uno de los servicios en las diferentes áreas del Municipio para cada año.

Cuadro 7
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Cobertura de Servicio de Agua, Drenajes y Energía Eléctrica
Años: 1994, 2002 y 2016

Hogares	Censo 1994*	%	Censo 2002*	%	Encuesta 2016	%	Puesto de Salud/ ENERGUATE 2016	%	COCODE 2016	%
Agua										
Área urbana	358	59	473	57	249	68	360	46	200	29
Con servicio	244	40	464	56	212	58	360	46	180	26
Sin servicio	114	19	9	1	37	10	-	-	20	3
Área rural	257	41	358	43	119	32	420	54	500	71
Con servicio	181	29	345	41	108	29	420	54	486	69
Sin servicio	76	12	13	2	11	3	-	-	14	2
Total del municipio	615	100	831	100	368	100	780	100	700	100
Con servicio	425	69	809	97	320	87	780	100	666	95
Sin servicio	190	31	22	3	48	13	-	-	34	5
Drenajes										
Área urbana	358	58	473	57	253	69	360	46	200	53
Con servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin servicio	358	58	473	57	253	69	360	46	200	53
Área rural	257	42	358	43	115	31	420	54	500	47
Con servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin servicio	257	42	358	43	115	31	420	54	500	47
Total del municipio	615	100	831	100	368	100	780	100	700	100
Con servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin servicio	615	100	831	100	368	100	780	100	700	100
Energía* eléctrica										
Área urbana	358	58	473	57	259	70	297	44	200	29
Con servicio	142	23	421	51	201	55	281	36	168	24
Sin servicio	216	35	52	6	58	15	16	8	32	5
Área rural	257	42	358	43	109	30	483	56	500	71

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Hogares	Censo 1994*	%	Censo 2002*	%	Encuesta 2016	%	Puesto de Salud/ ENERGUATE 2016	%	COCODE 2016	%
Con servicio	61	10	238	29	91	25	421	54	483	69
Sin servicio	196	32	120	14	18	5	62	2	17	2
Total del municipio	615	100	831	100	368	100	780	100	700	100
Con servicio	203	33	659	80	292	80	702	90	651	93
Sin servicio	412	67	172	20	76	20	78	10	49	7

* En estos años los centros poblados pertenecían al municipio de Concepción Huista.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V Censo Nacional de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Memoria de labores 2015, Registros proporcionados por ENERGUATE de Huehuetenango 2016 y entrevista a presidentes de COCODE año 2016, investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El servicio de agua que se presta en Petatán es entubada y para el año 1994 su cobertura presentaba un 69% sin embargo para el año 2002 y 2016 se incrementó la prestación del servicio para el área urbana como la rural, el porcentaje de la población que no posee cobertura adquiere este recurso por medio de los nacimientos naturales. Los COCODES indican que el 95% de los hogares cuentan con el servicio. El cobro por servicio de abastecimiento de agua, es de aproximadamente de Q.10.00 por m³.

Petatán no cuenta con un sistema de drenajes, por lo que la cobertura refleja un 0% para todos los años, sin embargo en los hogares se ha instalado tuberías que desembocan las aguas negras en los ríos del Municipio y en algunos barrancos. La administración municipal tiene contemplado ejecutar un proyecto para la implementación de drenajes y alcantarillado en el caserío de Cabic para el año 2016 y espera extender próximamente la propuesta hacia el centro de la cabecera municipal y otros caseríos.

La energía eléctrica es distribuida por la Empresa Energuate y en algunas ocasiones por la Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. -DEOCSA-, para el

año 2016 se cuenta con un 93% de cobertura del servicio según datos de COCODES y los resultados proporcionados por ENERGUATE indican que la prestación del servicio que se brindó en el mismo año fue al 90% de hogares, ambos datos demuestran las mejoras en el servicio y presentaron un incremento en la cobertura, en el año 2002 se contaba con una cobertura del 80% y según datos encuesta se puede inferir en que el valor se mantiene en un 80% de cobertura al año 2016.

1.5.4 Letrinas y otros servicios sanitarios

El servicio sanitario que poseen los hogares del Municipio en su mayoría es excusado lavable para el área urbana y en la parte rural un gran porcentaje cuenta con pozos ciegos. Sin embargo es importante verificar la cobertura del servicio. A continuación se presenta los resultados obtenidos en el Municipio para el área urbana y rural.

Cuadro 8
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Cobertura de Servicio Sanitario
Años: 2002 y 2016

Hogares	Censo 2002	%	Encuesta 2016	%	Puesto de Salud 2016	%	COCODE 2016	%
Conectado a red de drenaje	146	35	32	9	-	-	-	-
Conectado a fosa séptica	13	3	40	11	-	-	-	-
Excusado lavable	23	5	152	41	-	-	1,566	71
Letrina o pozo	107	25	106	29	1,015	46	596	27
Sin servicio	134	32	38	10	1,191	54	44	2
Total	423	100	368	100	2,206	100	2,206	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Memoria de Labores del puesto de salud Petatán, 2015-2016, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Como puede visualizarse para el año 2016 según datos encuesta el 41% de los hogares cuentan con servicio sanitario de excusado lavable y 29% con pozos

ciegos o letrinas, en el año 2002 el valor se encontraba de forma adversa con un mayor porcentaje de letrinas y un menor porcentaje de excusados, el desarrollo de este servicio se ha presentado de manera significativa. Según datos de la investigación realizada a los presidentes de los COCODES, indicaron que el 71% de los hogares cuentan con excusado lavable, y únicamente un 2% no poseen el servicio al año 2016.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Percibe los niveles de desarrollo con las que cuentan las actividades productivas y toma en cuenta las unidades de riego, centros de acopio, mercados, puentes, entre otros. En la siguiente tabla se presenta la información condensada de las condiciones que posee la infraestructura productiva del Municipio:

Tabla 3
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Infraestructura Productiva
Año 2016

Subvariable	Descripción
Unidades de riego	La principal forma de riego en el Municipio es la lluvia, y en una mínima parte se tiene riego por aspersión, específicamente; por la falta de capacidad económica no pueden adquirir un sistema de riego más tecnificado.
Centros de acopio	Al año 2016, la Cooperativa Agrícola Integral Axolá R.L. y la Asociación Agrícola y Desarrollo Integral Bitenam, se encuentran ubicadas en el casco urbano del Municipio y son únicamente acopiadores de café pergamino.
Mercados	No hay una infraestructura para un mercado, solo se colocan ventas a un costado de la iglesia católica, el sábado es el día de plaza, desde las siete de la mañana hasta la una de la tarde y los comerciantes son provenientes de municipios de Jacaltenango, San Antonio Huista y del departamento de Quetzaltenango, los productos que se ofrecen son verduras, hortalizas y frutas.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Subvariable	Descripción
Puentes	El Municipio tiene dos puentes, uno de ellos comunica el caserío Pamal con Unión Cantinil, otro se encuentra dentro del casco urbano que comunica la cabecera municipal con el caserío Cabic, ambas estructuras son de concreto y no se le brinda mantenimiento.
Energía eléctrica	En el Municipio este servicio es proporcionado por la Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. -DEOCSA-, ahora denominado ENERGUATE esta brinda el servicio de energía comercial 220 v y su cobertura es del 12%. El costo de instalación es de Q.800.00 y las tarifas dependen del consumo.
Telecomunicaciones	El Municipio cuenta solo con telefonía móvil, brindado mayormente por las empresas Tigo, Claro y Movistar. El servicio de internet es prestado por módems de vía satelital, no existe correo postal en el lugar.
Transporte	El servicio de transporte que se presta en el Municipio son microbuses que van desde Concepción Huista al Cantón Centro de Petatán con un costo de Q.10.00 y taxis rotativos que cobran Q.3.00 y su recorrido es dentro del casco urbano. Además, una línea de buses extraurbanos que prestan el servicio del municipio de San Antonio Huista al municipio de Petatán, cuyo costo es de Q.35.00. Como la producción en la mayoría de los casos es recogida en la casa de los productores, muy raras veces es trasladada a pie, caballo o en pick-up.
Rastro	No hay una infraestructura para rastro dentro del Municipio, pero si existe una persona que destaza una res cada semana y vende la carne los días de plaza, esto lo realiza en su casa ubicada en el Cantón Centro, el lugar no reúne las condiciones de salubridad necesarias.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Puede definirse que el Municipio aún no cuenta con una infraestructura productiva necesaria que contribuya al desarrollo del lugar, a pesar que posee cobertura de los servicios básicos, estos no cumplen con las condiciones mínimas requeridas para la implementación de industria y algunos comercios,

los factores que generan mayor inconveniente son: la energía eléctrica, la infraestructura del municipio y la falta de acceso al agua potable.

1.6.1 Vías de acceso

Como se mencionó en los antecedentes del municipio, Petatán cuenta con tres vías de acceso a la cabecera municipal, sin embargo las condiciones no son favorables. En la siguiente tabla se identifican los tipos de carretera distancia a la cabecera y la situación de las vías al año 2016.

Tabla 4
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Vías de Acceso
Año 2016

No.	Centro poblado	Tipo de acceso Carretera	Distancia a la cabecera (Km)	Tiempo de recorrido (Min)	Situación de la Vía
1	Petatán	Terracería	0.00	0	Mala
2	Cabic	Terracería	3.00	5	Mala
3	Chapul	Terracería	3.50	15	Mala
4	Trapichitos	Terracería	4.50	18	Mala
5	Canlaj	Terracería	18.00	90	Mala
6	San Felipe	Terracería	4.00	15	Mala
7	Castillejo	Terracería	4.00	8	Mala
8	Quejné	Terracería	8.00	30	Mala
9	Pamal	Terracería	6.00	20	Mala
10	Ixmuc	Terracería	1.00	3	Mala

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, las vías de acceso al Municipio se encuentran en condiciones deficientes y todas son de terracería, son poco transitables para épocas de verano, sin embargo para el invierno la situación de las mismas empeora y muchas de ellas se convierten en intransitables, esto ha sido un factor adverso para la comercialización de los productos del Municipio, derivado a que los costos de transporte se elevan.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son las organizaciones por medio de la cuales se incentiva el desarrollo del Municipio. Estas organizaciones atienden necesidades específicamente sociales y productivas.

1.7.1 Organización social

Las organizaciones sociales buscan integrar a los vecinos con el fin de contribuir con proyectos y encontrar algunas soluciones que mejoren la calidad de vida de los pobladores.

A continuación se presenta la lista de entidades que buscan el desarrollo social del municipio de Petatán:

- Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-
- Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-
- Comité de agua potable
- Comité de vigilancia
- Comité de drenaje
- Comité de la iglesia católica
- Oficina municipal de la mujer -OMM-

1.7.2 Organizaciones productivas

Son organizaciones que buscan elevar el nivel de desarrollo del sector productivo de las comunidades, a continuación se presenta las entidades con presencia en el Municipio:

- Cooperativa agrícola integral Axolá, R. L.
- Asociación agrícola y desarrollo integral Bitenam, R. L.

Ambas entidades pretenden incentivar la producción del café en el municipio y colaboran con el productor al brindar capacitaciones y técnicas para el cultivo de sus productos, también cumplen con el papel de exportador y estas entidades ponen a disposición los centros de acopio para la producción de los productores locales.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son todas las entidades municipales, no gubernamentales, organizaciones internacionales y privadas que proporcionan apoyo a las comunidades e impulsan el desarrollo integral.

A continuación se presenta la lista de entidades de apoyo que buscan el desarrollo del municipio de Petatán:

- Registro Nacional de las personas -RENAP-
- Puesto de Salud
- Centro de Estudios en Salud Alimentación y Nutrición -CESAN-
- Municipalidad
- Oficina Municipal de la Mujer -OMM-
- Servicio Social al Adulto Mayor
- Caja del Banco de Desarrollo Rural
- Agencia para el Desarrollo Internacional -USAID-
- Asociación para el Desarrollo de las Tierras del Moncayo -ASOMO-

En la lista anterior se muestra todas las organizaciones con presencia en el municipio de Petatán, sin embargo no se cuenta con una herramienta que pueda indicar o cuantificar el impacto exacto que han generado en el desarrollo local, a pesar de ello se puede afirmar que estas organizaciones juegan un papel importante para el desarrollo del Municipio.

1.9 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Es el intercambio comercial de los bienes y servicios que ingresan y egresan del Municipio con la finalidad de satisfacer las distintas necesidades de los habitantes.

1.9.1 Flujo comercial

Para el intercambio de la producción agrícola, pecuaria, artesanal y agroindustrial y exportación de materias primas se realiza un flujo de intercambios en el mercado local y departamental.

1.9.2 Principales productos importados

La mayor parte de productos se importan del departamento de Huehuetenango, Quetzaltenango, ciudad capital y parte de México; los productos importados más relevantes son insumos, materias primas, herramientas, repuestos, electrodomésticos, abarrotes, artículos de limpieza y belleza, materiales de construcción entre otros.

1.9.3 Principales productos exportados

Los productos que se exportan son el café cereza y pergamino, miel y ganado porcino que se comercializa en pie, candelas, veladora, entre otros. También existen productos que se exportan en cantidades mínimas en ciertas temporadas, como la guayaba blanca y el aguacate pinkerton.

A continuación se presenta de forma gráfica el flujo comercial de los principales productos del municipio.

Gráfica 2
Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango
Flujo Comercial
Año: 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Como puede apreciarse anteriormente el origen de las importaciones se genera principalmente de siete lugares y derivado a que el municipio se encuentra muy cerca del área fronteriza, México también participa en el flujo comercial. El principal producto de exportación es el café y su destino principalmente es hacia las cabeceras departamentales y municipales más cercanas.

1.9.4 Flujo financiero

Las remesas provenientes del extranjero representan un alto porcentaje en el flujo monetario del Municipio, se estima que este tipo de ingresos genera \$18,000.00 equivalentes a Q. 136,800.00 anuales aproximadamente y en su mayoría son utilizados para la obtención de bienes satisfactorios.

En cuanto flujo monetario generado y utilizado en actividades productivas se estima que el 75% de los productores costean su inversión con recursos propios provenientes del ahorro, reinversión y el resto depende de préstamos de cooperativas y bancos entre otras entidades financieras, que principalmente se encuentran ubicadas en San Antonio Huista y Jacaltenango.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA CRIANZA Y ENGORDE DE GALLINA

Según los datos del volumen y valor de la producción total de Petatán, la actividad pecuaria se ubica en el tercer lugar en cuanto a la generación de ingresos dentro de las actividades productivas del Municipio y representa el 19% de participación en la producción.

El presente capítulo analiza las características más relevantes de la actividad específica de la crianza y engorde de gallina, que se realiza en el municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango al año 2016.

2.1 CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS

Esta sección enfatiza en la combinación de mano de obra, maquinaria, métodos y procedimientos productivos, que se realizan para la ejecución de la actividad de crianza y engorde de gallina.

Se determinó que la mayor parte de los productores, utilizan gallinas criollas para la producción y excluyen la tecnología para la realización de esta actividad, ellos únicamente ejecutan procesos empíricos para el cuidado del ganado.

El alimento que se utiliza para el engorde de gallina es: el maíz, las tortillas, desperdicios y agua, estos elementos son colocados en recipientes plásticos y en algunas ocasiones, se coloca directamente en el suelo.

Pocos productores poseen gallineros con características idóneas para el ganado, generalmente se deja que las gallinas se encuentren sueltas en las propiedades y ellas mismas buscan el lugar para dormir y el nido para incubar los huevos. No se cuenta con asesoría técnica, por lo tanto no se realiza

vacunación para las gallinas y la mano de obra que se utiliza en las unidades productivas es familiar.

2.2 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Como se mencionó anteriormente, la actividad pecuaria figura en el tercer lugar de las ocupaciones productivas del municipio de Petatán y presenta el 19% del valor de la producción total.

La crianza y engorde de gallinas es una de las ocupaciones que se desempeñan en la mayor cantidad de unidades productivas dentro del municipio y representa el 32.51% de los ingresos que genera el total de las actividades pecuarias. Para el año 2016 se identificaron 189 unidades productivas que en un año productivo generan 4,844 gallinas; el precio de mercado redondea los Q.75.00 por cada unidad, por lo que se estima que para el año de la investigación, la actividad generará un ingreso aproximado de Q.363,300.00.

2.3 COSTOS DE PRODUCCIÓN

En este apartado se realiza un estudio de los insumos, mano de obra y costos indirectos para la realización de la actividad productiva, asimismo se relaciona el precio unitario y la cantidad necesaria de diversos productos, para el desarrollo de la actividad de crianza y engorde de gallina del Municipio.

A continuación se presenta el cuadro de la integración de costos de la actividad en estudio.

Cuadro 9
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Costo Directo de producción
Crianza y engorde de gallina
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2016
(Cifras en Quetzales)

Estrato/producto elementos del costo	Microfincas	
	Encuestas	Imputados
Crianza y engorde de gallinas		
Insumos	245,677	245,677
Concentrado de crecimiento	30,275	30,275
Concentrado de engorde	25,431	25,431
Maíz	188,916	188,916
Vacunas New Castle	1,055	1,055
Mano de obra	-	12,031
Cuidado	-	4,680
Alimentación	-	4,680
Bonificación incentivo	-	952
Séptimo día	-	1,719
Costos indirectos variables	-	4,677
Cuota patronal	-	1,293
Prestaciones laborales	-	3,384
Costo directo de producción	245,677	262,385
Producción en unidades	4,844	4,844
Costo unitario	50.72	54.17

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Como puede apreciarse, los productores del Municipio consideran que el costo de una gallina oscila los Q.50.72, sin embargo no realizan el costo de la mano de obra, esto en virtud que la misma es de carácter familiar y consideran que no les genera ningún gasto, sin embargo en el cuadro anterior se realizó la estimación del valor de este costo y asimismo el cálculo de las prestaciones laborales que se debería de incurrir, estos valores figuran en la columna de los datos imputados, por lo que el costo de una unidad debería de ser de Q.54.17.

2.4 RENTABILIDAD

Estudia el beneficio que se obtiene sobre la inversión que se realiza para el desempeño de la actividad de crianza y engorde de gallina.

A continuación se presentan el estado de resultados de la actividad, el cual brindará una mejor perspectiva de la rentabilidad.

Cuadro 10
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Estado de Resultados
Crianza y engorde de gallina
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016
(cifras en quetzales)

Estrato/producto	Microfincas	
	Encuestas	Imputados
Crianza y engorde de gallinas		
Ventas	363,300	363,300
(-) Costo directo de producción	245,677	262,386
Ganancia marginal	117,623	100,914
(-) Costos y gastos fijos	4,725	4,725
Agua	4,725	4,725
Ganancia antes del ISR	112,898	96,189
(-) ISR 25%	28,225	24,047
Ganancia neta	84,673	72,142
Rentabilidad		
Ganancia neta/ventas netas	0.23	0.20
Ganancia neta/costos mas gastos	0.34	0.27

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En el año 2016, la actividad objeto de estudio representa 34 centavos de ganancia por cada quetzal invertido en los datos de encuesta, sin embargo al realizar el estudio con los datos imputados en los cuales se costea la mano de obra familiar, se obtiene la rentabilidad del 27%, o también puede decirse que por cada quetzal de inversión se obtiene 27 centavos de ganancia.

2.5 FINANCIAMIENTO

Se estableció que los productores, no recurren al financiamiento por medio de fuentes externas y que el 100% de todos los gastos para la compra de insumos,

mantenimiento, alimento entre otros, se asumen con recursos propios provenientes de ahorros y en la mayoría de casos por medio de la reinversión.

2.6 COMERCIALIZACIÓN

Son todas las actividades físicas y económicas que se realizan en el proceso de trasladar los bienes desde el lugar de la producción hasta el consumidor final. En la encuesta realizada a las unidades productivas dedicadas a la crianza y engorde de gallinas, indicaron que no destinan la producción a la venta y esta es únicamente con fines de autoconsumo, sin embargo se estima que del total de la producción del municipio, al menos el 15%, se comercializa.

2.6.1 Proceso de comercialización

Como se mencionó anteriormente el fin de la comercialización es realizar el traslado del producto desde el lugar de la producción hasta llegar al consumidor final, pero inmerso en este traslado se encuentran las fases de concentración, equilibrio, dispersión y algunas otras sub-variables que colaboran en el cumplimiento de este fin, por lo que a continuación se realiza una descripción y análisis de cada una de estas fases:

2.6.1.1 Concentración

Esta función de mercadeo permite a los productores concentrar la producción de diversas unidades productivas con el fin de facilitar su transporte, sin embargo los productores dedicados a la crianza y engorde de gallina del Municipio, mantienen el ganado aviar aglutinado en los corrales o en los patios de sus propiedades a espera de ser vendidos al consumidor final.

2.6.1.2 Equilibrio

En Petatán la existencia o inventario del producto permanece de manera constante, sin embargo los productores no impulsan la comercialización o no se

ofertan sus productos y por esta razón la mayor parte de los consumidores los adquieren en otros municipios, este comportamiento crea desequilibrio en el Municipio.

Sin embargo derivado a la cantidad de productores y la de consumidores potenciales que existen dentro del Municipio, puede afirmarse que esta actividad se desarrolla en un mercado de competencia perfecta.

2.6.1.3 Dispersión

La venta del ganado aviar se realiza en el lugar de la producción y los consumidores deben desplazarse hacia la ubicación de las unidades productivas para poder adquirirlos. Existen algunas ocasiones en que se rompe este comportamiento, por lo que los productores trasladan este producto por sus propios medios al consumidor final.

2.6.2 Análisis de comercialización

En esta sección se describe y estudian las funciones de los agentes que participan en el proceso de comercialización y los comportamientos que acontecen en este mismo proceso, a continuación se presenta el análisis institucional, funcional y estructural de la comercialización en el municipio de Petatán:

2.6.2.1 Institucional

Estudia específicamente las entidades participantes en las actividades del mercado de gallinas en el Municipio y como su nombre lo indica se conforma por todas las instituciones que intervienen en el proceso de compra y venta, así mismo estudia las actividades que realizan cada uno de los participantes del flujo comercial. Para la actividad diagnosticada se presentan los siguientes:

- **Productor**

Son todas las personas individuales que en sus hogares o granjas se dedican a la actividad de crianza y engorde de gallinas en el Municipio, según la encuesta realizada en el año 2016, se identificaron 189 unidades productivas las cuales en un ciclo productivo generan 4,844 gallinas para el consumo o la venta.

- **Consumidor final**

Son todas las personas u organizaciones que hacen uso efectivo del artículo que se promueve en venta y para este tipo de producción son todas aquellas que se inclinan por consumir la carne blanca, adicionalmente sus gustos y preferencias se satisfacen con la adquisición de este producto.

2.6.2.2 Funcional

Abarca todos los procesos lógicos que conlleva el desarrollo de la transferencia o comercialización del ganado aviar, estas deben ser de forma ordenada, esta función también clasifica las actividades del proceso de mercadeo, las cuales son funciones especializadas y en su conjunto constituyen un sistema, a continuación se describen:

- **Funciones físicas**

Se relaciona con la transferencia y con la modificación física o fisiológica de los bienes y productos, dentro de ellas se encuentran el acopio, almacenamiento, transformación, clasificación, empaques y transporte.

A continuación se describen las funciones físicas que se presenta en el proceso de comercialización de gallinas.

- Acopio

Esta función en el año de investigación no es utilizada, en virtud que la mayor parte de productores venden su producción en la ubicación de las unidades productivas y no se concentran en lugares comunes.

- Transformación

El producto generalmente es vendido en pie, por lo que como factor general no se realiza la transformación, sin embargo existe algunos casos especiales y como un valor adicional se realiza la venta del producto destazado a requerimiento del consumidor final.

- Transporte

Esa función se utiliza en muy pocas ocasiones en virtud que la mayor parte de productos se venden en la ubicación de la unidad productiva, sin embargo en algunas ocasiones el productor se moviliza a pie o en transporte público para llevar el producto a la ubicación del consumidor final para realizar la venta.

• Funciones de intercambio

Relaciona la transferencia de derechos de propiedad de un producto, dentro de estas funciones se encuentra la compra, venta y determinación de precios. A continuación se describen las que se aplica en la comercialización de gallinas del Municipio:

- Compra y venta

La transacción se realiza en presencia del productor y comprador, es necesario realizar la inspección del producto, con base al criterio y resultado de la evaluación puede iniciarse con la determinación del precio.

- Determinación de precios

En la mayoría de los caso es el productor quien impone el precio del producto, sin embargo accede a el regateo y se toma como base el tamaño y peso del producto que se comercializa. El productor ya posee un precio mínimo o de referencia por lo que al momento de la negociación, él no accederá a realizar la venta por un precio menor al que tiene establecido mentalmente.

• Funciones auxiliares

Su objetivo es contribuir con las funciones físicas y de intercambio para la comercialización de las gallinas, por lo que los productores y consumidores del municipio de Petatán, se informan de precios del mercado, financiamientos e información sobre los riesgos que pueden existir en la compra del ganado aviar.

- Financiamiento

Para el año 2016 los productores no solicitan fuentes de financiamiento para llevar a cabo el proceso de comercialización, por lo que todos los fondos que se utilizan para este fin, provienen de ahorros personales o reinversión.

- Promoción de mercados

No existe la promoción e incentivación de mercados por parte de los productores de gallinas en Petatán, derivado a que no visualizan la actividad de crianza y engorde como una actividad económica.

2.6.2.3 Estructural

Toma en cuenta la participación y el papel que juegan los productores y consumidores de gallinas en el municipio de Petatán, cada uno en su condición, por lo que a continuación se describen:

- Conducta de mercado

Puede decirse que existe competencia perfecta en el Municipio en virtud que existen varias unidades productivas y asimismo demandantes del producto, sin embargo el total de la demanda no se cubre, por el hecho que no se promueve la venta local de las gallinas y las personas adquieren este tipo de producto en otros municipios.

- Estructura de mercado

El mercado se encuentra estructurado por los productores encargados de todo el proceso productivo y los consumidores finales, que son quienes realizan la compra del producto para consumirlo.

- Eficiencia de mercado

No se cuenta con eficiencia en el mercado, derivado a que no se incentiva realizar la venta del producto en el Municipio y por costumbre las personas adquieren el satisfactor en municipios aledaños. En cuanto a los precios puede decirse que no existe arbitrariedad por el hecho que el productor es quien vende directamente al consumidor final.

2.6.3 Operaciones de comercialización

Analiza los diferentes elementos y pasos en la comercialización, los cuales inician con los canales de comercialización de la actividad de crianza y engorde de gallinas y se cuantifican en los márgenes de comercialización, estos se comparan con ciertos factores de diferenciación. A continuación se definen los pasos con que se cumple en la venta de gallinas:

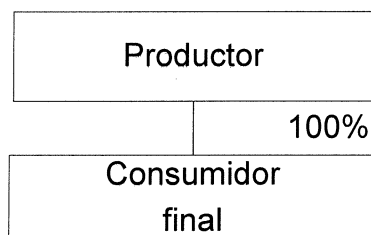
2.6.3.1 Canales de comercialización

Analiza todas las etapas que el producto debe pasar durante el proceso de comercialización hasta llegar al consumidor final, para Petatán la actividad de

crianza y engorde de gallinas solo presenta la participación del productor y el consumidor final, esto se debe que los productores no dirigen su producción a la venta y por lo tanto no se formalizan canales de comercialización.

A continuación se presenta de forma gráfica de los participantes en los canales de comercialización para la venta de gallinas en el Municipio.

Gráfica 3
Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango
Canales de Comercialización
Crianza y engorde de gallina
Año: 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Como puede apreciarse solo se visualizan dos participantes en el canal de comercialización, esto es causa que el 100% del producto dirigido a la venta se entregar al consumidor final directamente, lo cual elimina a los intermediarios del proceso. Esto es un factor negativo para los productores derivado que al no brindar facilidades al consumidor por medio del intermediario, los clientes prefieren obtener productos de otros municipios que si cuentan con un canal de distribución. Sin embargo presenta ventajas en cuanto al precio ya que no existe arbitrariedad en los mismos ni altos costos por traslados por ser productores locales.

2.7 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Es la forma en que se encuentran organizadas las unidades productivas, para la coordinación de esfuerzos, la realización de actividades, determinación de mandos o jerarquías, para darle un uso efectivo a los factores productivos y alcanzar un alto nivel de eficiencia en el desarrollo de la producción. Para el municipio de Petatán se analiza la aplicación de los siguientes factores:

2.7.1 Tipo de organización

En las unidades productivas del Municipio no existen organizaciones formales y legalmente inscritas. El tipo de estructura aplicada es de manera informal con un propósito en común y para el alcance de metas se utilizan procesos operativos y administrativos de manera empírica.

No se ha creado ninguna asociación que contribuya al desarrollo de la actividad de crianza y engorde de gallinas en el Municipio, por esta misma razón no se recibe asesoría para elevar la producción y su rentabilidad.

2.7.2 Sistema de organización

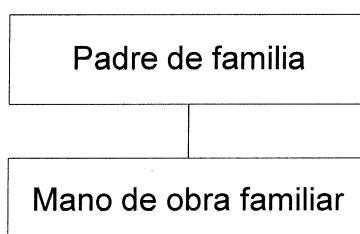
La moda aplicada en las unidades productivas de Petatán es un sistema lineal o militar, la autoridad se concentra en una sola persona que generalmente es el padre de familia y él es quien toma todas las decisiones y las responsabilidades del mando, delega las actividades a la mano de obra familiar que generalmente es la madre de familia y los hijos.

2.7.3 Estructura organizacional

Define el sistema de comunicación, autoridad, jerarquía, cadena de mando y departamentalizaciones, que se aplica en las unidades dedicadas a la crianza y engorde de gallinas en el municipio de Petatán.

A continuación se presenta de forma gráfica la estructura más común establecida en las unidades productivas:

Gráfica 4
Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango
Crianza y engorde de gallinas
Estructura Organizacional
Año: 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Como puede visualizarse en la estructura, el tipo de organización es simple, no presenta complejidad y solamente existe un nivel de jerarquía, no se realiza división del trabajo, no hay reglas y procedimientos para dirigir el comportamiento de los integrantes, la autoridad se presenta de forma centralizada, derivado que el padre de familia es el único que toma las decisiones y responsabilidades.

Es importante mencionar que la aplicación del proceso administrativo se aplica de manera empírica, el padre de familia es quien realiza la planificación de las actividades a realizarse durante un año productivo, él también es quien dirige los esfuerzos y controla los resultados que se obtienen, aunque de manera deficiente. Se excluye totalmente la fase de integración derivado a que todo el personal es de carácter familiar.

2.8 GENERACIÓN DE EMPLEO

En todas las unidades productivas la generación de empleo es de carácter familiar, los productores no tienen un estimado de la mano de obra necesaria para la realización de esta actividad por lo que se realizó un análisis de la actividad y se determinó que:

Las 189 unidades productivas dedicadas a la crianza y engorde de gallina, generan un total de 682 jornales, para un ciclo productivo de 365 días.

2.9 PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Posterior al análisis de todos los factores y la realización del diagnóstico de la actividad de crianza y engorde de gallinas del municipio de Petatán, en el departamento de Huehuetenango, se identificó una serie de problemáticas y como un aporte adicional se propone posibles soluciones, las cuales se describen a continuación:

2.9.1 Problemáticas encontradas

- Los productores no poseen un estimado de cuantas unidades venderán en un año productivo, adicionalmente no conocen sobre el proceso de comercialización, esto en virtud que ellos indican que la producción se realiza exclusivamente para el autoconsumo.
- No existe equilibrio en el mercado local, derivado a que los productores no gestionan ni promueven la venta de sus productos, por lo cual los consumidores locales adquieren este mismo producto o bien productos sustitutos en mercados de municipios aledaños.

- No se realiza la dispersión de los productos o aun punto céntrico de comercio, por lo cual el consumidor debe presentarse a la ubicación de las unidades productivas para poder adquirir el producto.
- Los agentes institucionales del proceso de comercialización únicamente se conforma por el productor y el consumidor final, esto genera desventajas derivado a que no se brinda facilidades al consumidor final, para la adquisición del producto.
- No se realiza modificaciones físicas al producto para incentivar su comercialización e incluso elevar la rentabilidad, por lo que el producto se vende en pie.
- La determinación de los precios se realiza de manera empírica, sin tomar en cuenta los costos, el peso del producto, la calidad y los precios de mercado.
- La organización de esta actividad se realiza de manera informal, por lo que no se cuenta con división del trabajo, y no se posee metas claras del crecimiento de las unidades productivas.
- El sistema de organización es lineal, por lo que una sola persona es la encargada de tomar las decisiones y evaluar los resultados que se alcanzan.

2.9.2 Propuestas de solución

- Realizar un cuadro de estimación de ventas, que permita al productor mantener un aproximado de unidades en un año productivo dedicadas exclusivamente para comercializar.

- Promover la venta de la producción local, que permita a equilibrar la oferta y demanda en el mercado.
- Realizar la dispersión de los productos por medio de intermediarios que incentiven la adquisición del producto al consumidor final, o establecer lugares determinados para la venta en el mercado local.
- Agregar intermediarios en el proceso de comercialización, que coadyuven en brindar facilidades al consumidor final, para la adquisición del producto.
- Realizar la modificación de la producción por medio de los intermediarios, para este producto sería exclusivamente el destace y empaquetado, con el fin de brindar una nueva opción al consumidor.
- Realizar una asociación de productores dedicados a la crianza y engorde de gallina, que solicite a instituciones como el Ministerio de agricultura ganadería y alimentación -MAGA- asesoría técnica y proceso de producción que coadyuven en el desarrollo de la actividad.
- Crear una campaña que incentive a los productores de gallinas dedicar la actividad a la comercialización, ya que si existe demanda en el Municipio, pero no se atiende con la producción local.
- Crear entidades formales que posean como fin elevar la producción y comercialización del ganado aviar; que se cree división del trabajo y procesos que minimicen costos productivos.

- Modificar las estructuras organizacionales que poseen las unidades productivas, por algunas que se adapten de mejor manera a las necesidades de las unidades productivas.

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCES DE MIEL Y LIMÓN

En el presente capítulo se abarcan los estudios de: mercado, técnico, administrativo legal y financiero de la propuesta de inversión para la producción de dulces de miel y limón, también se analiza el impacto social que se obtendrá mediante la implementación de la propuesta, la cual se plantea con el fin de contribuir con el desarrollo local e incentivar para elevar los niveles de la producción de los apicultores del municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango.

3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

La propuesta de inversión consiste en la producción de dulces de miel que por la combinación de sus componentes servirán para generar sensación de un aliento fresco y limpio, asimismo fortalece el sistema inmunológico y se puede utilizar como un analgésico, antiséptico y expectorante que combate los síntomas de la tos e infecciones en la garganta. La materia prima será obtenida en el municipio de Petatán y producida por los apicultores del lugar.

En el estudio de mercado se analizará la viabilidad de incursionar en el mercado de la confitería o golosinas de los municipios de Petatán, San Antonio Huista y Jacaltenango, derivado a la alta demanda histórica y al comportamiento que ha presentado este producto en los municipios antes mencionados y se espera un incremento para los años en que se implementará y evaluará el proyecto. También se analizará la mejor estrategia para concretar el precio de venta con el fin de abrir espacio en el mercado y posicionarse de manera rápida.

El estudio técnico evaluará las mejores alternativas para la ejecución del proyecto así mismo se determinará una de las zonas más estratégicas del Municipio en donde se ubicarán las instalaciones, con el fin que coadyuve en la rentabilidad del mismo, adicionalmente se evaluará el tamaño de la planta y la

capacidad productiva que se instalará para la producción de los dulces de miel. Se presentará el proceso que se utilizará en el proyecto para la producción de los dulces, derivado a que el mismo debe ser de poca complejidad, con el fin que se pueda contar con mano de obra local para realizar la producción.

El estudio administrativo legal será el que defina la estructura organizacional y jurídica del proyecto, asimismo las funciones básicas de las unidades de la entidad, la implementación y aplicación de proceso administrativo en cada uno de sus elementos.

En el estudio financiero se evaluará la rentabilidad del proyecto por un período de cinco años y se establecerán los aportes monetarios necesarios para iniciar con la operación, así mismo se evaluará la tasa de rendimiento y el tiempo necesario para la recuperación de la inversión.

El impacto social, determinará el aporte que el proyecto brindará a la sociedad del municipio, así como las fuentes de empleo directo.

3.2 OBJETIVOS

Establece las metas que pretenden alcanzarse mediante la implementación de la propuesta de inversión, para ello se detallan los siguientes objetivos general y específicos.

3.2.1 General

Conformar la Asociación de apicultores del municipio de Petatán -ASAP-, y a través de ella ejecutar el proyecto de elaboración de dulces de miel y limon, que apoye como fuente de empleo y desarrollo económico para los pobladores del Municipio.

3.2.2 Específicos

- Generar desarrollo del Municipio a través de la creación de nuevos productos que agreguen valor a la producción local, mediante la modificación de la materia prima en un producto innovador.
- Aumentar la rentabilidad de los apicultores del Municipio e incentivarlos al aumento del volumen de la producción.
- Crear nuevos empleos dentro del municipio que coadyuven al desarrollo y mejores condiciones de vida para la población.
- Incentivar a más pobladores del municipio de Petatán dedicarse a la actividad productiva de apicultura, que genere más empleos indirectos.

3.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Los apicultores del municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, realizan la venta de su producción a algunas asociaciones o mayoristas que se ubican fuera de los límites municipales y en la mayor parte de ellos se encuentran a una distancia significativa, esto repercute directamente en los costos que el productor debe de absorber en la venta del mismo, por lo que esta situación minimiza la rentabilidad que se obtiene en la realización de la actividad apícola.

La implementación de la propuesta de inversión que consiste en la producción de dulces de miel y limón, permitirá a los apicultores agregar un valor adicional a su producción por medio de la transformación, y podrán presentar a los consumidores un producto innovador, sin perder las características y propiedades de alto beneficio que contiene la miel.

El proyecto aportará al incremento del volumen de producción del municipio e incentivará a más personas a dedicarse a la apicultura lo que generará empleos indirectos, adicionalmente contribuirá con la creación de empleos directos que ayuden a mejorar la calidad de vida los colaboradores e impulsará el desarrollo local y contribuirá al aumento de la rentabilidad de la actividad de los apicultores que deseen innovar con la implementación del proyecto.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

Este apartado se estudia el comportamiento y respuesta que los consumidores de los municipios de Petatán, San Antonio Huista y Jacaltenango, adoptan para la adquisición de un producto. La recolección de la información se realizó por medio de encuestas en los comercios de los lugares antes mencionados, para lo cual se analizó la oferta, demanda, precios, etc. a continuación se detallan los resultados obtenidos en la investigación:

3.4.1 Producto

El mismo consistirá en una tableta de 22 gramos con una apariencia rectangular, color amarillo hecho a base de miel natural y un toque de limón. La unidad de venta para el proyecto será una bolsa de 100 unidades equivalente a 220 gramos.

3.4.1.1 Propiedades del producto

El dulce conservará las propiedades la miel pura como son las características antisépticas, calmantes, laxantes y fortificantes, adicionalmente poseerá las ventajas del limón, que combaten bacterias y microorganismos que causa la gripe y el mal aliento.

3.4.1.2 Usos del producto

El dulce tiene como fin primordial, combatir el mal aliento y brindar a los consumidores un sabor inigualable que gustará a su paladar. Sin embargo derivado a las propiedades combinadas de la miel y limón, el dulce también se podrá utilizar como un expectorante para combatir los síntomas de la gripe e infecciones de garganta.

3.4.2 Oferta

Es la cantidad de bienes o servicios que los productores locales y externos pueden ofrecer, para satisfacer las necesidades de los demandantes de un producto en el mercado sujeto de estudio. Para este análisis también se consideran sustitutos del bien investigado.

3.4.2.1 Oferta total histórica y proyectada

Se considera oferta histórica a la cantidad de dulces o productos sustitutos que se ofrecen en años anteriores y que fueron reportados al momento de realizar la investigación, que para efectos de este estudio se tomarán del año 2011 al año 2015.

La oferta proyectada es la cantidad de productos iguales o sustitutos que se estima, serán consumidos en un futuro determinado, y para efectos de esta investigación se tomarán los años del 2016 al 2020.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados obtenidos en la investigación y su proyección correspondiente.

Cuadro 11
Municipios: Petatán, San Antonio Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Oferta Total Histórica y Proyectada de Dulces
Período 2011 – 2020
(cifras en bolsas de 100 unidades)

Productos Sustitutos			
Año	Oferta	Importaciones	Oferta total
2011	0	13,183	13,183
2012	0	14,419	14,419
2013	0	15,771	15,771
2014	0	17,249	17,249
2015	0	18,866	18,866
2016	0	19,786	19,786
2017	0	21,082	21,082
2018	0	22,378	22,378
2019	0	23,674	23,674
2020	0	24,970	24,970

** Para el cuadro de oferta se utilizaron como productos sustitutos: Dulces Halls variedades menta, canela, yerbabuena, dulces menta cristal, xtreme menta, colombina menta, dulces Zorritone y dulces Arcor miel (presentación bolsa 100 pastillas).

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016 y proyecciones con base al método de mínimos cuadrados donde $a=15,897.60$ y $b=1,296$ para las importaciones año base 2013.

En la información anterior puede visualizarse que no existe dentro del territorio de los tres municipios en estudio, ninguna empresa o industria dedicada a la producción de dulces. Es importante indicar que para el cálculo de los datos históricos, se realizó una encuesta a las tiendas, supermercados y depósitos de los tres municipios, sobre la cantidad de unidades requeridas en los ciclos anuales 2015 y 2016 de los productos sustitutos y este dato se hizo representativo para cada municipio, derivado que no se cuenta con una fuente de información histórica.

Adicionalmente el cuadro anterior refleja que desde el año 2011 el comportamiento de la oferta total va en aumento, estos datos se obtuvieron por medio del cálculo realizado al utilizar el método de mínimos cuadrados en la

proyección a partir del año 2016 al año 2020, con relación a los datos históricos, se realizó un levantamiento de datos en los comercios del mercado meta, para lo cual se establecieron ventas y compras del año 2015 y 2016, posterior se realizó un análisis para determinar el factor de crecimiento, lo que presentó un resultado del 8.57%, posteriormente se consideró el año 2016 como año base para el cálculo de los datos históricos y se afectó por el factor de crecimiento del mercado de dulces anteriormente determinado, pero con signo negativo para obtener datos retrospectivos. Podría afirmarse que el comportamiento de incremento en la oferta total se interrelaciona con el crecimiento de la demanda, por lo que se analiza a continuación.

3.4.3 Demanda

La demanda se define como “la cantidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos a los diferentes precios del mercado por los consumidores en un momento determinado.”² Para analizar la oportunidad que se tiene con la propuesta se realiza el siguiente análisis histórico y proyectado de la demanda potencial e insatisfecha:

3.4.3.1 Demanda potencial histórica y proyectada

Esta sección relaciona la población total de los municipios en estudio con los gustos, preferencias y el poder adquisitivo de manera retrospectiva e introspectiva, asimismo se analiza por medio de datos brindados por un nutricionista, el consumo máximo que una persona puede ingerir de este producto, sin afectar o poner en riesgo su salud.

A continuación se presentan los cálculos realizados y los resultados de la investigación:

² Parkin, Michael. 2006. *Microeconomía*. 7ma. Ed. México. Pearson Educación. p. 66.

Cuadro 12
Municipios: Petatán, San Antonio Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Dulces de Miel y Limón
Período 2011 – 2020

Año	Población total	Población delimitada 27%	Consumo per cápita (bolsas de 100 unid.)	Demanda potencial
2011	72,041	19,451	3	58,353
2012	73,499	19,845	3	59,535
2013	74,946	20,235	3	60,705
2014	76,365	20,619	3	61,857
2015	77,731	20,987	3	62,961
2016	79,058	21,346	3	64,038
2017	80,360	21,697	3	65,091
2018	81,575	22,025	3	66,075
2019	82,771	22,348	3	67,044
2020	83,882	22,648	3	67,944

Fuente: elaboración propia con base en Proyecciones de población 2002-2020 del XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de estadística –INE- y certificación de nutricionista (ver anexo 3).

El cálculo anterior indica que el 27% de la población total de los tres municipios posee gustos y preferencia por dulces de miel o por producto sustituto y adicional a ello, cuentan con el poder adquisitivo para adquirir el bien propuesto. También representa que esta población puede consumir hasta tres bolsas de dulces de 100 unidades en un año sin afectar su salud, según estudios nutricionales.

Al analizar la demanda potencial puede concretarse que el crecimiento que se presenta cada año, responde directamente al incremento de la población, lo que hace atractivo el mercado para iniciar con la inversión, derivado que puede asumirse que la demanda continuará elevándose durante la vida útil del proyecto.

3.4.3.2 Consumo aparente histórico y proyectado

Es la cantidad de bienes que se consumen en el mercado objeto de estudio. Se calcula al realizar la suma de la producción local y las importaciones, al obtener el resultado se restan las importaciones. En el siguiente cuadro se detalla el consumo aparente para el producto propuesto.

Cuadro 13
Municipios: Petatán, San Antonio Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Dulces de Miel y Limón
Período 2011 – 2020
(cifras en bolsas de 100 unidades)

Año	Oferta	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2011	0	13,183	0	13,183
2012	0	14,419	0	14,419
2013	0	15,771	0	15,771
2014	0	17,249	0	17,249
2015	0	18,866	0	18,866
2016	0	19,786	0	19,786
2017	0	21,082	0	21,082
2018	0	22,378	0	22,378
2019	0	23,674	0	23,674
2020	0	24,970	0	24,970

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del cuadro 11.

Como puede visualizarse en los municipios en investigación, no se cuenta con producción y tampoco generan exportaciones, por lo que el consumo aparente es igual al valor de las importaciones.

3.4.3.3 Demanda insatisfecha histórica y proyectada

Es el porcentaje de la población del mercado objetivo que posee el poder adquisitivo, gusto y preferencias por el producto propuesto, sin embargo aún no lo consume por diversas razones y representa una oportunidad de negocio para la propuesta de inversión.

Por lo tanto aunque la demanda potencial anterior parezca interesante es de suma importancia analizar el porcentaje de población que aún no adquiere el producto y para conocer en valores numéricos la oportunidad de mercado, la información se detalla a continuación.

Cuadro 14
Municipios: Petatán, San Antonio Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Dulces de Miel y Limón
Período 2011 – 2020
(cifras en bolsas de 100 unidades)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2011	58,353	13,183	45,170
2012	59,535	14,419	45,116
2013	60,705	15,771	44,934
2014	61,857	17,249	44,608
2015	62,961	18,866	44,095
2016	64,038	19,786	44,252
2017	65,091	21,082	44,009
2018	66,075	22,378	43,697
2019	67,044	23,674	43,370
2020	67,944	24,970	42,974

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de los cuadros 12 y 13.

Como puede observarse en el cuadro antecesor el comportamiento histórico y proyectado de la demanda insatisfecha, aumenta cada año y como se mencionó en el cuadro de la demanda potencial, esto responde directamente al incremento de la población, por lo que puede definirse que el mercado objetivo es atractivo para iniciar con el proyecto.

Es importante mencionar que los datos que reflejan los cuadros utilizados para el análisis, son una mezcla de valores que representan los bienes sustitutos y el producto propuesto, por lo tanto la demanda insatisfecha resultante, figura la

oportunidad que se tiene en un nicho de mercado en el cual el producto propuesto podrá tener participación.

3.4.4 Precio

A través de los resultados de la investigación realiza en los comercios de los municipios que conforman el mercado meta de la propuesta, se determinó que las personas adquieren productos sustitutos que contiene 100 unidades por un valor de Q.28.95.

3.4.5 Comercialización

La propuesta de esta variable se planteará en un estudio profundo y detallado el cual se abordará en el capítulo IV de este informe, en él se contemplará cada una de las sub-temas que se encuentran inmersos en esta temática, con lo cual se pretende que la aplicación de lo propuesto colabore de manera eficiente y eficaz al alcance de las metas.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

En esta sección se definen todos los procesos que conforman la implementación del proyecto, relacionado con el funcionamiento y operatividad, esto incluye la localización, volumen de producción, el tamaño de la planta y el proceso productivo para la realización de los dulces de miel y limón.

A continuación se detallan los aspectos más importantes a considerar para la ejecución del proyecto:

3.5.1 Localización

Su objetivo es la ubicación óptima de la planta de producción de los dulces de miel y limón, es fundamental elegir el lugar exacto ya que de ello depende gran parte de la rentabilidad del proyecto. Para este fin se tomó en cuenta la calidad

de los servicios, vías de acceso, proveedores de materia prima entre otros, a continuación se detalla la ubicación recomendada.

3.5.1.1 Macro-localización y micro-localización

El proyecto se desarrollará en el municipio de Petatán ubicado a 371 kilómetros de la ciudad capital, está localizado en la Sierra de los Cuchumatanes y colinda al norte con los municipios de San Miguel Acatán y Jacaltenango, al sur con Todos Santos Cuchumatán y Unión Cantinil, al este con Concepción Huista y al oeste con San Antonio Huista.

Específicamente se ubicarán las instalaciones en el caserío Cabic, cantón del centro, sobre la calle principal la cual conecta con los municipios de San Antonio Huista y Concepción Huista, esto en virtud que se cuenta con una ubicación céntrica, fácil acceso al área por las rutas principales del municipio, disponibilidad de servicios básicos. Una de las características más importantes de este lugar es el alto abastecimiento del agua proveniente de nacimientos naturales, asimismo el bajo costo de la renta o alquiler de las instalaciones y que esta es una de las áreas más urbanizadas del municipio de Petatán.

3.5.2 Tamaño

Toma en cuenta el tamaño de la planta necesaria para un buen funcionamiento y desarrollo del proyecto, además conlleva el volumen y el valor de la producción, evalúa la cantidad mínima que se debe producir para cubrir los costos y generar utilidades. También define los procesos que se deben realizar para la fabricación de las bolsas de dulces. El total de unidades a producir para este proyecto será 70,920 unidades.

3.5.2.1 Tamaño de la planta

La estructura será alquilada y tendrá dimensiones de seis metros de largo por quince de ancho que equivalen a noventa metros cuadrados. El valor de alquiler será de Q 800.00 mensuales.

El espacio está distribuido en las áreas de: producción, empaque y despacho, se contará con energía eléctrica residencial, purificadora de agua y ventilación.

3.5.2.2 Volumen y valor de la producción

En este apartado se toma la decisión de la cantidad de unidades a producir en un ciclo productivo y el total para un período de cinco años, que posteriormente será evaluado, para obtener la tasa de rentabilidad.

A continuación se realiza el cálculo de la cantidad estimada para la producción, la estimación de merma y el valor total de ventas.

Cuadro 15
Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Dulces de Miel y Limón
Volumen y Valor de la Producción
Período 2016 – 2020

Año	Producción en bolsas de 100 unidades.	Merma 1%	Volumen en bolsas de 100 unidades.	Precio unitario Q.	Valor Q.
1	14,184	142	14,042	22.50	315,945
2	14,184	142	14,042	22.50	315,945
3	14,184	142	14,042	22.50	315,945
4	14,184	142	14,042	22.50	315,945
5	14,184	142	14,042	22.50	315,945
	70,920	710	70,210		1,579,725

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En el cuadro anterior se visualiza el cálculo de unidades que se espera producir en cada año de vida útil del proyecto, para lo cual se consideró con base al

estudio de mercado en el cual se tomó el 2016, se pretende atender un 32.05% del total de la demanda insatisfecha, esto es equivalente a 14,184 bolsas de 220 gramos, sin reportar aumentos en la producción para cada año, adicionalmente se estimó que existirán unidades desperdiciadas a causa de diversos factores y que la pérdida representará el 1% de la producción total.

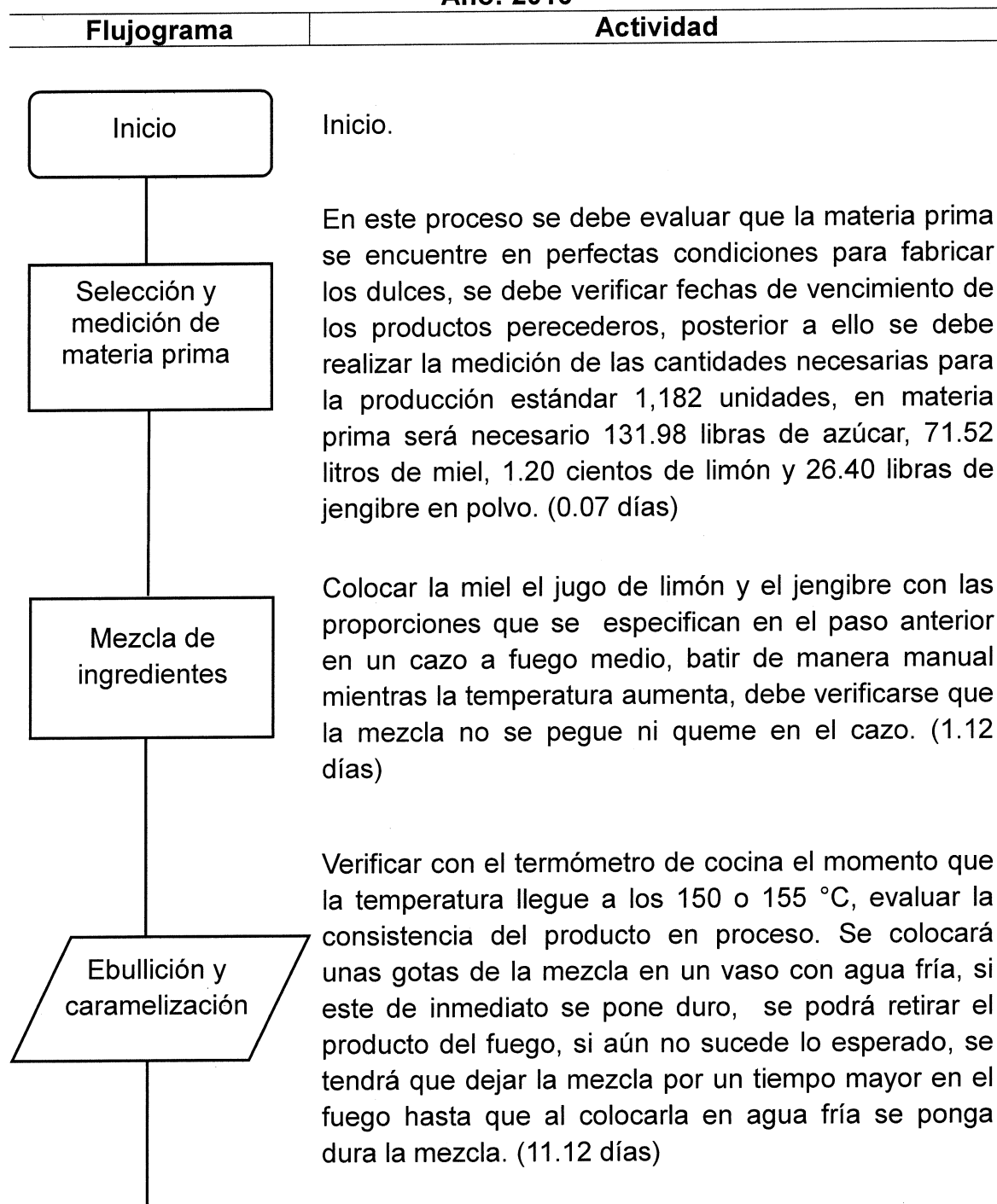
El valor total de producción para un ciclo productivo de un año será de 14,042 bolsas de dulces, con un ingreso por ventas aproximado de Q.315,945.00. El total de la vida útil del proyecto se estiman será de 5 años y se proyecta producir durante dicho lapso 70,210 bolsas de dulces, lo que representará un ingreso por ventas total de Q.1,579,725.00. La merma sumará para los cinco años 710 bolsas.

3.5.2.3 Proceso productivo

Define los procesos y tiempo necesario de planta, para la producción de los dulces de miel y limón. Evaluar esta información es de vital importancia, derivado a que servirá de ayuda para realizar el cálculo de los costos de producción y la mano de obra necesaria.

A continuación se detallan el listado de actividades y tiempos estimados para la producción de los dulces.

Gráfica 5
Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Dulces de Miel y Limón
Flujograma del proceso productivo mensual
Año: 2016



Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Flujograma	Actividad
Verter en molde	Colocar la mezcla en el punto de ebullición en los moldes rectangulares para dar la forma al caramelo, se debe de eliminar todos los sobrantes que se derramen en las orillas de los moldes. (0.26 días)
Enfriar	Colocar los moldes en un espacio especificado para el enfriamiento, posterior los mismos serán ingresados al enfriador por un período corto de tiempo, con el fin que los caramelos, endurezcan a su máximo punto. (0.28 días)
Desmoldar	Retirar los moldes del refrigerador, para posteriormente extraer las tabletas de los moldes rectangulares, en el área definido para el empaque del producto. (0.60 días)
Empacar y almacenar	En el empaque de 3*2", envolver cada una de las pastillas, al culminar con ello, se deberá de depositar las 100 unidades en una bolsa cristal de 8*11" la cual tendrá impresa la marca y tabla nutricional para posteriormente ser cerrada con la selladora manual. Estas bolsas estarán listas para almacenar o para la venta inmediata. (9.16 días)
Fin	Fin.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La gráfica anterior muestra los tiempos necesarios para la producción de las bolsas de 100 unidades de dulces, los tiempos se especificaron para un mes de producción, adicionalmente detalla y explica en que consiste cada una de las actividades que se realizarán en la producción, es importante cumplir con los tiempos establecidos ya que el aumento de los mismos podría generar que el

costo del proyecto aumente, significativamente y en algunas ocasiones no poder cumplir con alguno de los clientes.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Por medio de este estudio se propone el diseño y estructura más recomendada para la organización que velará por el cumplimiento de las metas planteadas del proyecto de dulces de miel y limón, adicionalmente se toma en consideración toda la normativa interna y externa que regirá la organización. Sin embargo para un análisis más profundo de los temas mencionados, se desarrollará el estudio de forma detallada en el capítulo V.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

Esta sección describe el total de la inversión que deberá realizarse para la implementación del proyecto, adicionalmente estudia cuáles serán los ingresos para los cinco años de vida útil que se consideran del proyecto y también se evaluará si la propuesta es rentable y en cuanto tiempo se recuperará el aporte de los inversionistas.

3.7.1 Inversión fija, capital de trabajo y total

La inversión fija es el monto necesario para la adquisición de activos que son indispensables para iniciar con la producción y la mayor parte de ellos se caracteriza por adquirirse una sola vez en la vida del proyecto.

La inversión de capital de trabajo estima los costos necesarios para la adquisición de insumos, mano de obra, costos indirectos variables, gastos de ventas y administración para el primer ciclo de producción, los cuales son necesarios cubrir antes de comenzar a recibir ingresos.

A continuación se presenta un listado de activos necesarios y el detalle del capital de trabajo para iniciar con las operaciones:

Cuadro 16
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón
Inversión Fija, Capital de Trabajo y Total
Año 2016

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Costo unitario	Total Q.
<u>Inversión fija</u>				
Tangible				11,550.00
Equipo de producción				6,700.00
Estufa industrial con tambo de gas	Unidad	1	2,500.00	2,500.00
Refrigeradora	Unidad	1	3,400.00	3,400.00
Balanza digital	Unidad	1	400.00	400.00
Purificador de agua	Unidad	1	400.00	400.00
Mobiliario y equipo				1,850.00
Mesa de trabajo	Unidad	1	300.00	300.00
Escritorio secretarial de metal	Unidad	1	400.00	400.00
Silla tipo secretarial	Unidad	1	250.00	250.00
Archivo de metal 4 gavetas	Unidad	1	400.00	400.00
Sumadora	Unidad	1	150.00	150.00
Ventilador	Unidad	2	175.00	350.00
Equipo de computación				3,000.00
Computadora	Unidad	1	2,500.00	2,500.00
Impresora	Unidad	1	500.00	500.00
Intangible				5,000.00
Gastos de organización				5,000.00
Gastos de organización			5,000.00	5,000.00
<u>Inversión en capital de trabajo</u>				
Materia prima				3,178.72
Azúcar	Libra	131.98	4.00	527.92
Miel	Litro	71.52	30.00	2,145.60
Limón	Ciento	1.20	25.00	30.00
Jengibre en polvo	Libra	26.40	18.00	475.20
Mano de obra				2,379.31
Selección y medición de materia prima	Día	0.07	81.87	5.73
Mezcla de ingredientes	Día	1.12	81.87	91.69
Ebullición y caramelización	Día	11.12	81.87	910.39
Verter en moldes	Día	0.26	81.87	21.29
Enfriar	Día	0.28	81.87	22.92
Desmoldar	Día	0.60	81.87	49.12
Empacar y almacenar	Día	9.16	81.87	749.93

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad medida	Costo		Total en Q.
		Cantidad	Unitario	
Bonificación incentivo		22.61	8.33	188.34
Séptimo día				339.90
Costos indirectos variables				3,034.98
Cuota patronal		2,190.97	0.1267	277.60
Prestaciones laborales		2,190.97	0.3055	669.34
Envoltura de 3*2"	Millar	118.20	16.00	1,891.20
Bolsas cristal 8 * 11" con marca y tabla nutricional	Millar	1.182	45.00	53.19
Gas propano de 25 libras	Unidad	1.69	85.00	143.65
Costos fijos de producción				9,536.78
Sueldo de jefe de producción	Mensual	1	2,850.00	2,850.00
Bonificación incentivo	Mensual	1	250.00	250.00
Cuota patronal		2,850.00	0.1267	361.10
Prestaciones laborales		2,850.00	0.3055	870.68
Alquiler de local	Mensual	1.00	800.00	800.00
Agua	Mensual	1.00	15.00	15.00
Energía eléctrica	Mensual	1.00	350.00	350.00
Cazo de acero inoxidable	Unidad	2.00	450.00	900.00
Moldes para dulce	Unidad	7.00	60.00	420.00
Selladora de bolsa manual	Unidad	1.00	290.00	290.00
Azafates de acero inoxidable	Unidad	2.00	50.00	100.00
Termómetros de cocina	Unidad	4.00	40.00	160.00
Cucharones grandes de acero inoxidable	Unidad	5.00	30.00	150.00
Cuchillo	Unidad	4.00	25.00	100.00
Paletas de madera	Unidad	4.00	15.00	60.00
Cajas plásticas 12*16*24"	Unidad	10.00	80.00	800.00
Guantes de nitrilo	Ciento	8.00	60.00	480.00
Redecillas	Ciento	1.00	100.00	100.00
Gabachas	Docena	2.00	240.00	480.00
Gastos de ventas				667.00
Publicidad	Mensual	1	667.00	667.00
Gastos de administración				4,657.00
Honorarios de gerente	Mensual	1	4,000.00	4,000.00
Honorarios de contador	Mensual	1	600.00	600.00
Papelería y útiles	Mensual	1	57.00	57.00
Inversión total				40,004

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El cuadro anterior refleja que la inversión total necesaria para iniciar con el proyecto es por Q.40,000.00, la cual se divide en inversión fija por Q.16,550.00, e inversión en capital de trabajo por Q.23,454.00.

En virtud a ello se requiere de cinco inversionistas que aporten capital para conformar el monto necesario para la implementación de la propuesta.

3.7.2 Financiamiento

Se propone que el capital necesario para iniciar con las actividades del proyecto sea desembolsado por fuentes internas en un 75%, esto quiere decir que cada socio aporte Q.6,000.80 y el 25% restante que representa un monto de Q.10,000.00 solicitarlo por medio de una institución financiera a un plazo de 12 meses, tasa de interese del 18.00% anual, con amortización sobre saldos.

3.7.3 Estados financieros

Representan la situación financiera del proyecto, para efectos de la propuesta se realizan los mismos con proyecciones de ventas y costos, para visualizar el comportamiento que se tendría al implementarlo.

A continuación se presenta el estado de costo de producción y el estado de resultados proyectado.

3.7.3.1 Costo de producción

Muestra la integración y detalla el valor de la materia prima, mano de obra y gastos indirectos en los que se incurre para realizar la producción de dulces de miel y limón.

A continuación se detallan los costos de producción en que se incurrirá en el momento de implementar la propuesta:

Cuadro 17
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Materia prima	38,144	38,144	38,144	38,144	38,144
Azúcar	6,335	6,335	6,335	6,335	6,335
Miel	25,747	25,747	25,747	25,747	25,747
Limón	360	360	360	360	360
Jengibre en polvo	5,702	5,702	5,702	5,702	5,702
Mano de obra	28,551	28,551	28,551	28,551	28,551
Selección y medición de materia prima	69	69	69	69	69
Mezcla de ingredientes	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100
Ebullición y caramelización	10,925	10,925	10,925	10,925	10,925
Verter en moldes	255	255	255	255	255
Enfriar	275	275	275	275	275
Desmoldar	589	589	589	589	589
Empacar y almacenar	8,999	8,999	8,999	8,999	8,999
Bonificación incentivo	2,260	2,260	2,260	2,260	2,260
Séptimo día	4,079	4,079	4,079	4,079	4,079
Costos indirectos variables	36,419	36,419	36,419	36,419	36,419
Cuota patronal	3,331	3,331	3,331	3,331	3,331
Prestaciones laborales	8,032	8,032	8,032	8,032	8,032
Envoltura de 3*2"	22,694	22,694	22,694	22,694	22,694
Bolsas cristal 8*11" predeterminada	638	638	638	638	638
Gas propano de 25 libras	1,724	1,724	1,724	1,724	1,724
Costo directo de producción	103,114	103,114	103,114	103,114	103,114
Producción en unidades	14,184	14,184	14,184	14,184	14,184
Costo unitario de una bolsa	7.27	7.27	7.27	7.27	7.27

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Puede apreciarse en el cuadro anterior el valor de cada ingrediente que se utilizará en la producción, el costeo de mano de obra y otros gastos para la producción de 14,184 unidades durante un período de 5 años, para lo cual se proyecta que el costo será de 7.27 por cada unidad.

3.7.3.2 Estado de resultados

El estado de resultados nos ayuda a evaluar cómo se llevará a cabo la producción durante cada período, así mismo nos presentará las ganancias

totales en la implementación de la propuesta y los costos en los que se incurrió en el proceso productivo.

A continuación se presentan las proyecciones que reflejará la propuesta en su implementación.

Cuadro 18
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón
Estado de Resultados Proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año3	Año4	Año 5
Ventas	315,945	315,945	315,945	315,945	315,945
(-) Costo directo de producción	103,114	103,114	103,114	103,114	103,114
Contribución a la ganancia	212,831	212,831	212,831	212,831	212,831
(-) Gastos variables de venta	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Fletes	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Ganancia marginal	209,831	209,831	209,831	209,831	209,831
(-) Costos fijos de producción	71,341	71,341	71,341	71,341	71,341
Sueldo de jefe de producción	34,200	34,200	34,200	34,200	34,200
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	4,333	4,333	4,333	4,333	4,333
Prestaciones laborales	10,448	10,448	10,448	10,448	10,448
Alquiler de local	9,600	9,600	9,600	9,600	9,600
Agua	180	180	180	180	180
Energía eléctrica	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200
Herramientas y utensilios de producción	4,040	4,040	4,040	4,040	4,040
Depreciación equipo de producción	1,340	1,340	1,340	1,340	1,340
(-) Gastos de ventas	53,918	53,918	53,918	53,918	53,918
Sueldo de vendedor	29,964	29,964	29,964	29,964	29,964
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	3,796	3,796	3,796	3,796	3,796
Prestaciones laborales	9,154	9,154	9,154	9,154	9,154
Publicidad	8,004	8,004	8,004	8,004	8,004
(-) Gastos de administración	62,254	62,254	62,254	61,254	61,254
Honorarios de gerente	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000
Honorarios de contador	7,200	7,200	7,200	7,200	7,200
Papelería y útiles	684	684	684	684	684
Dietas	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
Depreciación mobiliario y equipo	370	370	370	370	370
Depreciación equipo de computación	1,000	1,000	1,000	-	-
Amortización gastos de organización	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Ganancia en operación	22,318	22,318	22,318	23,318	23,318
(-) Gastos financieros	1,800	-	-	-	-
Intereses sobre préstamo	1,800	-	-	-	-

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	Año 1	Año 2	Año3	Año4	Año 5
Ganancia antes de I.S.R.	20,518	22,318	22,318	23,318	23,318
(-) Impuesto sobre la renta 25%	5,130	5,580	5,580	5,830	5,830
Utilidad neta	15,388	16,738	16,738	17,488	17,488

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El estado de resultados indica que para el primer año de producción se tendrá una utilidad de Q.15,388.00 y para los próximos ciclos se incrementará el valor de la utilidad neta, en virtud que el valor de las depreciaciones disminuye año con año. Los valores que representarán un mayor gasto serán los costos de producción y los gastos de administración.

3.7.4 Evaluación financiera

Esta sección evalúa la viabilidad del proyecto y utiliza métodos que toman en cuenta el desgaste del dinero en el tiempo, en virtud que este pierde su poder adquisitivo. Por lo tanto es importante evaluar si realizar la inversión a un determinado lapso de tiempo será beneficioso para los inversionistas.

A continuación se presenta la evaluación de la propuesta por medio de las herramientas financieras que toman en cuenta la pérdida de valor en el tiempo:

Cuadro 19
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón
Evaluación Financiera Proyectada

Valor Actual Neto -VAN-					
Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
-40,004	15,278	13,087	10,469	8,273	6,618
Relación Beneficio Costo -RBC-					
RBC=	Ingresos actualizados		=	849,665	1.02
	Egresos actualizados			835,942	
Tasa Interna de Retorno –TIR-					
TIR	40.784%				

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Tasa de rendimiento mínima aceptable –TREMA-			
	(+) Tasa activa		18%
	(+) Tasa líder interés		3%
	(+) Premio por riesgo		4%
	TREMA		25%
Período de Recuperación de la Inversión			
PRI=	3 años un mes y 21 días		
Punto de Equilibrio			
Punto de equilibrio en valores			
P.E.V. =	Gastos fijos	= 189,313 =	Q. 285,050.70
	% Ganancia Marginal	0.664138	
Punto de equilibrio en unidades			
P.E.U =	P.E.V	= 285,050.70 =	12,669
	Precio de venta	22.5	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Al verificar los resultados anteriores se puede indicar que efectivamente al finalizar el periodo de la propuesta, se obtendrá un resultado positivo en los flujos de efectivo y -VAN-, sin embargo es necesario evaluar los resultados de manera detallada por lo que a continuación se analizan las otras herramientas financieras que proporcionaran una mejor panorámica.

Según el cuadro anterior también se puede observar que la tasa de retorno de la inversión será del 40.784% la cual se encuentra por encima de la tasa de descuento que esperan recibir los inversionistas que es del 25%. La relación de costo beneficio es igual a 1.02, lo cual puede interpretarse que por cada quetzal invertido se obtendrán 2 centavos de beneficio.

El punto de equilibrio el cual representa el momento en que los gastos serán igual a los ingresos se alcanza en unidades con la venta de 12,669 bolsas de dulce de miel y limón. El monto total de ventas necesarias para cubrir los gastos fijos sin que presente pérdida ni ganancia asciende a Q.285,050.70.

3.8 IMPACTO SOCIAL

El Municipio no posee empresas que puedan brindar empleo estable a los pobladores, por lo tanto la mayor parte de la población se dedica a la agricultura, sin embargo existen temporadas en un año productivo que no se realiza siembra por lo que los productores no poseen labor que les genere ingreso.

Con este proyecto se generará empleo directo para cinco personas y derivado a que su materia prima es la miel, se recomienda como un factor importante que las compras de la misma se realicen dentro del Municipio, generará también empleos indirectos derivado que un mayor número de personas se motivarán para dedicarse a la producción de miel.

CAPÍTULO IV
COMERCIALIZACIÓN
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCES DE MIEL Y LIMÓN

El proyecto será desarrollado en los municipios de Petatán, San Antonio Huista y Jacaltenango, por tal razón se realiza la propuesta de comercialización, así como los canales y márgenes que se adoptarán con el fin de alcanzar los objetivos propuestos del proyecto.

Se pretende cumplir con las exigencias de los clientes que desean obtener el producto, adicionalmente que la distribución y aceptación del mismo se desarrolle de manera eficiente y eficaz para los tres territorios que conforman el mercado meta.

También se plantea como una meta el alcanzar un posicionamiento rápido y profundo en el mercado objetivo, por lo que se propone marca y empaque que brinde un grado de diferenciación, entre los demás productos.

4.1 COMERCIALIZACIÓN PROPUESTA

Para desarrollar el conjunto de actividades de la comercialización en la implementación del proyecto, se adoptará la mezcla de mercadotecnia para la distribución y ventas de los dulces de miel y limón.

4.1.1 Mezcla de mercadotecnia

Será dirigido y controlado por el nivel táctico de la organización propuesta y se utilizarán herramientas de la mercadotecnia como lo son: producto, precio, plaza y promoción. Se realizará la planificación de comercialización de los dulces que responda al segmento de mercado elegido para realizar las ventas.

A continuación se desarrolla la aplicación de herramientas mercadológicas que se proponen para la comercialización de los dulces de miel y limón.

Tabla 5
Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón
Mezcla de Mercadotecnia
Año: 2016

Sub-variable		Descripción
Producto	Variedad	Los dulces serán producidos por unidades pero únicamente se comercializará en bolsas de 100 unidades, sin diversidad de tamaños o presentaciones.
	Calidad	En la fabricación de los dulces se utilizará miel natural producida en el municipio de Petatán y se agregará un toque de limón y jengibre. El producto ayudará en los problemas del mal aliento e incluso podrá ser utilizado como un expectorante de bajo costo. Los procesos establecidos en la producción ayudan a que el producto mantenga su sabor y vitaminas.
	Diseño	Tabletas rectangulares de 22 gramos. El empaque será por unidad y por bolsa, con su respectiva marca y tabla nutricional.
	Características	Los dulces serán, color amarillo de 22 gramos cada unidad, con vitaminas naturales y elementos expectorantes que posee la miel y el limón.
	Marca	Abejorro miel. (ver anexo 4)
Producto	Empaque	El empaque unitario se realizará en plástico cristal, con la envoltura tradicional de un dulce, el cual contendrá el logo y la cantidad en gramos.
	Empaque	Bolsa cristal con 100 unidades de 22 gramos con marca y tabla nutricional.
	Garantía	Cambios por producto quebrado por los traslados.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Sub-variable		Descripción
Precio	Precio de lista	Precio unitario mayorista e intermediario Precio Bolsa 100 unidades Q.22.50 Precio de venta consumidor final Q.33.00 El valor de un dulce para el consumidor final tendrá el precio de 33 ctvs.
	Descuentos	Posterior a los años de evaluación del proyecto, se brindará descuentos por volumen a los clientes frecuentes como campaña de fidelización.
	Período de pago	Contado
Plaza	Canales de comercialización	La distribución se realizará con el mayorista en un 20% y se destinará el 80% al minorista quien a su vez será el encargado de distribuir al consumidor final.
	Cobertura	El producto se distribuirá en los municipios de Petatán, San Antonio Huista y Jacaltenango, del departamento de Huehuetenango.
	Ubicación	La venta se realizará en los depósitos y tiendas detallistas.
	Inventario	Se manejará un stock de 1,000 bolsas aproximadamente, para un ciclo de comercialización mensual.
Promoción	Transporte	Se utilizará fletes para realizar la distribución de las unidades a la ubicación de los mayoristas y minoristas en los tres municipios
		Anuncios en radios locales y publicidad.
	Publicidad	Publicidad de boca en boca, la cual consistirá en convencer al consumidor con base a la calidad del producto sobre su consumo para que pueda trasladar la idea a más consumidores.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Sub-variable	Descripción
Ventas personales	Las ventas personales las realizará el minorista, en la ubicación de sus negocios.

Promoción

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

La tabla anterior describen las propuestas que pretenden implementarse en la comercialización de los dulces de miel y limón y algunas de ellas se encuentran en el anexo 3 de este documento. Como se mencionó anteriormente, el control de estas actividades estarán a cargo del nivel estratégico de la organización, por tal motivo en el caso que los resultados no sean los esperados se deberá realizar las modificaciones necesarias que impulsen el proyecto.

4.2 OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN

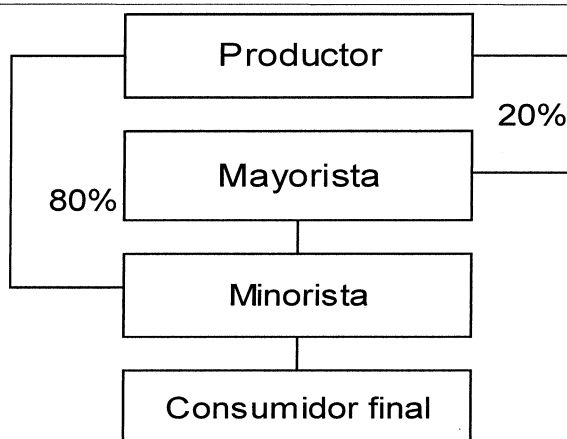
Analiza los diferentes pasos y elementos de la comercialización los cuales inician con los canales que definen los participantes en este proceso y posteriormente se cuantifican en los márgenes, adicionalmente se establecen factores de diferenciación.

4.2.1 Canales de comercialización

Son las etapas o proceso de transferencia por las cuales deberá pasar un producto para poder llegar al consumidor final.

A continuación se presenta los agentes de los canales de comercialización propuestos para la distribución de los dulces de miel y limón.

Tabla 6
Municipio Petatán, Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón
Canales de Comercialización
Año: 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Como puede observarse en la tabla anterior los canales que se recomiendan utilizar son el mayorista con un 20%, y el minorista con un 80% las ventajas que se tiene al realizar la venta por medio de ellos, será que se eliminarán algunos costos de distribución, derivado que la producción se trasladará a la ubicación del mayorista y minoristas, quienes realizarán la venta al directa al consumidor final.

Sin embargo derivado a la poca presencia de mayoristas en el área determinada como mercado meta, se propone agregar al minorista como un canal de distribución, la ventaja que se obtendrá será que: él será quien realice las ventas personales, el 80% de la producción se destinará a este canal y esto se debe a la alta cantidad de este tipo de negocios que existe en el mercado meta.

Ambos intermediarios serán sumamente importantes para que el proceso de comercialización se realice de manera eficiente y eficaz, así mismo ayudará a dar a conocer el producto rápidamente, estos canales colaborarán de manera

fundamental para el posicionamiento del producto de una manera rápida en el segmento de confitería.

4.2.2 Márgenes de comercialización

Con el fin de evaluar la eficiencia de mercado que se tendrá en la comercialización de los dulces de miel y limón, se analiza la diferencia que existe entre el precio al que se le venderá el producto a el mayorista y el que se le brindará al consumidor final. A continuación se presentan los márgenes de venta que impondrá cada uno de los participantes de los canales de comercialización el análisis se realiza con una unidad de medida de una bolsa de dulces de 100 unidades.

Cuadro 20
Municipios: Petatán, San Antonio Huista y Jacaltenango
Departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón
Márgenes de Comercialización
Año: 2016

Participante	Precio de venta	Margen bruto	Costos de mercadeo	Margen neto	% Rendimiento sobre inversión	% de participación
Municipio de Petatán						
Productor	22.50					68.18
Mayorista	26.00	3.50	0.60	2.90	12.88	10.61
Alquiler			0.20			
Energía eléctrica			0.15			
Mano obra			0.18			
Embalaje			0.07			
Minorista	33.00	7.00	0.25	6.75	25.96	21.21
Alquiler			0.10			
Energía eléctrica			0.10			
Mano obra			0.05			

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Participante	Precio de venta	Margen bruto	Costos de mercadeo	Margen neto	% Rendimiento sobre inversión	% de participación
Total		10.50	0.85	9.65		100.00
Municipio de San Antonio Huista						
Productor	22.50					68.18
Mayorista	26.00	3.50	0.75	2.75	12.22	10.61
Alquiler			0.30			
Energía eléctrica			0.20			
Mano obra			0.18			
Embalaje			0.07			
Minorista	33.00	7.00	0.35	6.65	25.58	21.21
Alquiler			0.15			
Energía eléctrica			0.15			
Mano obra			0.05			
Consumidor final						
Total		10.50	1.10	9.40		100.00
Municipio Jacaltenango						
Productor	22.50					68.18
Mayorista	26.00	3.50	0.75	2.75	12.22	10.61
Alquiler			0.30			
Energía eléctrica			0.20			
Mano obra			0.18			
Embalaje			0.07			
Minorista	33.00	7.00	0.45	6.55	25.19	21.21
Alquiler			0.15			
Energía eléctrica			0.15			
Mano obra			0.15			
Consumidor final						
Total		10.50	1.20	9.40		100.00

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Participante	Precio de venta	Margen bruto	Costos de mercadeo	Margen neto	% Rendimiento sobre inversión	% de participación
Municipio de Petatán						
Productor	22.50					68.18
Minorista	33.00	10.50	0.25	10.25	45.56	31.82
Alquiler			0.10			
Energía eléctrica			0.10			
Mano obra			0.05			
Consumidor final						
Total		10.50	0.25	10.25		100.00
Municipio de San Antonio Huista						
Productor	22.50					68.18
Minorista	33.00	10.50	0.40	10.10	44.89	31.82
Alquiler			0.15			
Energía eléctrica			0.15			
Mano obra			0.10			
Consumidor final						
Total		10.50	0.40	10.10		100.00
Municipio Jacaltenango						
Productor	22.50					68.18
Minorista	33.00	10.50	0.45	10.05	44.67	31.82
Alquiler			0.15			
Energía eléctrica			0.15			
Mano obra			0.15			
Consumidor						
Total		10.50	0.45	10.05		100.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

El cuadro anterior presenta la participación que cada uno de los canales de comercialización tendrá en el precio del producto, en la primer sección la información corresponde únicamente al municipio de Petatán, en el cual los valores de alquiler de local, energía eléctrica y mano de obra son más bajos en relación a los otros municipios que conforma el mercado meta. El producto lo obtendrá el mayorista a un costo de Q.22.50, él venderá al minorista a un precio de Q.26.00 y el consumidor final comprará una bolsa en un valor final de Q.33.00, los precios serán los mismos para los tres municipios, sin embargo la rentabilidad en este municipio será mayor derivado a que los costos de mercadeo en esta localidad son de menor valor. En la segunda sección este mismo municipio refleja una rentabilidad más alta para el minorista en virtud que en el canal no participaría el mayorista, lo que eleva el resultado al 45.56%

También se presenta los precios de venta que imponen los participantes del proceso de comercialización en el municipio de San Antonio Huista, asimismo se presentan los costos de mercadeo necesarios para poder realizar la venta de una bolsa de dulces. En el proyecto se venderá al mayorista por Q.22.50, quien a su vez realizará la comercialización al minorista a un precio de 26.00, él será quien venderá el producto por dulces a un precio de tres dulces por un quetzal, por lo que en una bolsa de 100 unidades obtendrá Q.33.00. El precio final está conformado por un 68.18% del productor, un 10.61% el mayorista y un 21.21% el minorista. En la segunda sección se visualiza que la rentabilidad se eleva a un 44.89%, lo cual es casi el doble si en el proceso no participará el mayorista y tiene una intervención del 31.82% del precio final del producto.

Para el municipio de Jacaltenango la rentabilidad obtenida del mayorista será del 12.22% y 25.19% para el minorista, sin embargo si no participará el mayorista en el proceso, la renta en la comercialización se eleva al 44.67%. Puede definirse que el mercado es eficiente derivado a que las diferencias en el

rendimiento de la inversión no presenta mayor desigualdad de un participante al otro en los canales de comercialización para el primer escenario, pero si se compara el segundo escenario, los márgenes en la ganancia pueden hasta duplicarse y afectar la eficiencia del mercado.

CAPÍTULO V

ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE DULCES DE MIEL Y LIMÓN

El estudio administrativo legal describe y desarrolla la propuesta de la organización para el proyecto de producción de dulces de miel y limón, con el fin de ayudar a los apicultores a dirigir los esfuerzos de manera eficiente y eficaz, hacia las metas establecidas. También justifica el por qué se utilizará una asociación, indica cuales son las normas que la rigen de forma interna y externa, cuales son los objetivos que se persiguen, el tipo y diseño organizacional, así como la aplicación del proceso administrativo dentro de la organización propuesta.

A continuación se describe cada uno de los elementos que se proponen para la adopción de una organización en el proyecto.

5.1 JUSTIFICACIÓN

Los apicultores del municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango realizan sus actividades productivas por medio de procesos y estructuras empíricas, por esta razón, se desconocen los costos en que se incurre durante la producción, adicional a ello la planificación, control y la toma de decisiones es realizada únicamente por una persona, que en la mayoría de unidades productivas es el padre de familia quien desempeña este papel.

La creación de la Asociación Altehom de Petatán, -ASAP-, apoyará a los productores de miel, para estandarizar los procesos de producción de esta materia prima, para que se cumpla con ciertos estándares de calidad, también brindará apoyo mutuo en las necesidades técnicas que se presenten. Por medio de esta asociación se pretende realizar una transformación de la miel en tabletas rectangulares y presentar como producto final, dulces con un toque de limón.

La razón de crear la asociación es para coordinar los esfuerzos de diferentes individuos con un fin determinado para incentivar la innovación y obtener mayor utilidad en la producción de la miel al someterla al proceso de transformación, adicionalmente se creará nuevos empleos directos para las personas del municipio y con la existencia de esta asociación, más productores de Petatán se verán motivados para dedicarse a la actividad de la apicultura, esto creará empleos indirectos y generará el desarrollo local.

5.2 OBJETIVOS

Con la implementación de la organización propuesta se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

5.2.1 General

Establecer una asociación productiva que planifique, organice, dirija y controle los procesos que colaboren en el incremento de la utilidad y rentabilidad de la producción de los apicultores del municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango por medio de la transformación de la producción y que ofrezca al consumidor final un producto de calidad.

5.2.2 Específicos

Establecer una organización que planifique las actividades productivas e implemente las herramientas administrativas para su correcto funcionamiento.

Generar nuevos empleos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los colaboradores de la asociación.

Tomar decisiones que respondan a las exigencias del mercado meta, y evaluar la calidad de los productos.

5.3 TIPO Y DENOMINACIÓN

El tipo de organización propuesta, es una asociación productiva, denominada: Asociación Altehom de Petatán, -ASAP-, está se encuentra respaldada según lo establecido en el artículo 34 de la Constitución política Guatemala y contará con personalidad jurídica como lo establece el artículo 3 del Código civil de Guatemala.

Por lo anteriormente mencionado la Asociación Altehom de Petatán, -ASAP-, tendrá facultad de ejercer derechos y contraer obligaciones distintamente a los miembros que la integrarán. Adicionalmente se propone este tipo de organización por ser una asociación de productores con un mismo fin, el cual es crear desarrollo local por medio de la modificación de la materia prima, para elevar la rentabilidad que se obtiene en la actividad de la apicultura.

5.3.1 Proceso de creación de la asociación

Para la creación de la organización se deberá de cumplir con los siguientes requisitos legales:

- Elaborar un acta de constitución.
- Inscribir la asociación en la Dirección General del Registro de Personas Jurídicas y se deberá realizar el pago de Q.150.00 por el registro.
- Elaborar acta de nombramiento del representante legal.
- Registrar el nombramiento de representante legal en el cual se deberá cancelar Q.75.00 por costo de registro en el Ministerio de Gobernación.

- Gestionar la autorización del libro de actas en el Registro de Personas Jurídicas.

Posterior se deberá de realizar las siguientes gestiones en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

- Inscribir la asociación.
- Gestionar exención de impuestos.
- Nombrar perito contador.
- Habilitar libros contables.

Posteriormente se deberá realizar las siguientes gestiones, que coadyuvarán en el desempeño de la organización y cumplimiento de la ley.

- Inscribirse en el régimen de seguridad ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
- Habilitar libro de salarios en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Autorizar un Reglamento interno de trabajo cuando tenga más de diez empleados, en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Registro de propiedad intelectual de la marca Abejorro miel y sus diseños.

5.4 MARCO JURÍDICO

La asociación se verá regida por la legislación local y adicionalmente para el buen funcionamiento de la misma, se establecerá una normativa interna, a continuación se presenta el marco legal a la que se encontrará sujeta la asociación:

5.4.1 Internas

Conjunto de normas que regulan el funcionamiento de la asociación productiva, sus postulados presentarán validez únicamente dentro de la organización y será aplicada para todos los miembros que la integran, la asamblea general será quien apruebe la normativa, dentro de estas se pueden mencionar las siguientes:

- Se realizará por medio de escritura pública la constitución de la asociación, se identificará a cada uno de los integrantes quienes deberán ser productores de Miel.
- Inscripción de la asociación ante la Dirección General del Registro de Personas Jurídicas.
- La asociación se creará con duración indefinida, formada por aportaciones nominativas de igual valor para todos los socios.
- Funcionará conforme a principios de libre adhesión y retiro voluntario, neutralidad política, religiosa e igualdad de derechos y obligaciones para todos los asociados.
- Distribuir las ganancias o pérdidas de la actividad, en proporción a la participación de cada asociado.

- Procurar el mejoramiento social y económico de sus miembros, mediante el esfuerzo común.
- Se establecerá disposiciones y reglamentos generales de la asociación.

5.4.2 Externas

Son los aspectos jurídicos que rigen a la asociación desde su constitución y es aplicada para todas la asociaciones del país. A continuación se detallan algunas de las leyes a las cuales se sujetará –ASAP- :

- Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 34, artículo 119 incisos a) y e), sobre promover el desarrollo económico y fomentar la creación de asociaciones, artículo 43. Derecho de asociación, Artículo 39. Libertad de industria, comercio y trabajo, artículo 101. Derecho al trabajo.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70, Código de Comercio. Artículo 3. Comerciantes sociales. Artículo 368. Contabilidad y registros indispensables. Artículo 372. Autorización de libros o registros.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92 Ley de Impuestos al Valor Agregado y sus reformas.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 6-91. Código Tributario.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1441. Código de Trabajo. Artículo 18. Contrato Individual de Trabajo. Artículo 88.

Salario o Sueldo. Artículo 90. Forma de Pago del Salario. Artículos 103 y 104. Fijación de salarios Mínimos. Artículo 116. Jornada de Trabajo.

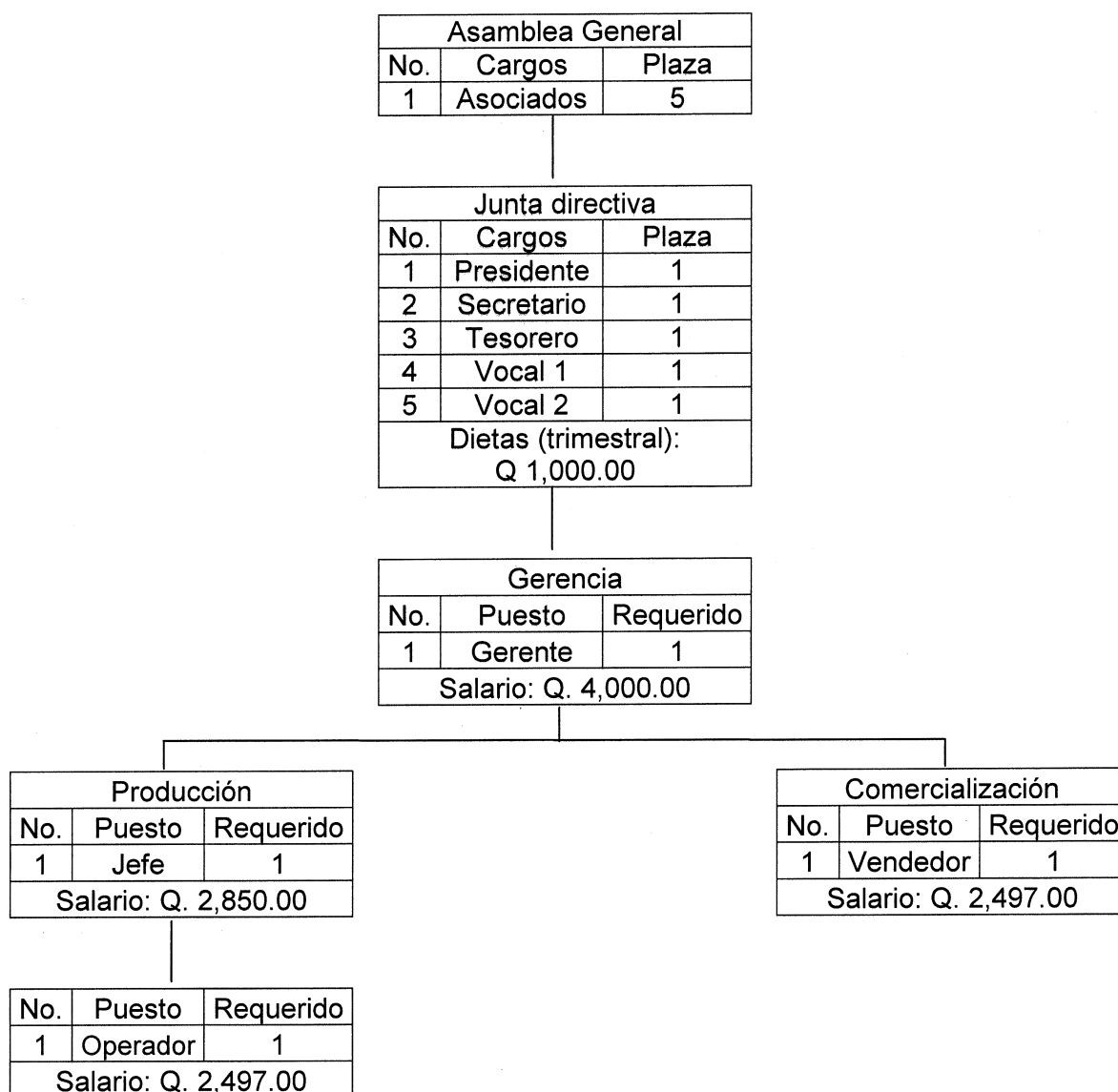
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 76-78. Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los trabajadores del sector privado.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 295. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 90-97. Código de Salud.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012. Ley de Actualización Tributaria.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 37-2001. Ley de Bonificación e Incentivo Anual.

5.5 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

En esta sección se representará de forma gráfica la estructura orgánica de la asociación, para ello se muestra sus puestos, niveles jerárquicos, tramos de control, líneas de autoridad y otros aspectos.

A continuación se presenta la gráfica de la estructura propuesta para la Asociación de Apicultores de Petatán -ASAP-.

Gráfica 6
Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón
Organigrama Nominal
Asociación -ASAP-
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En la gráfica anterior se presentan los puestos que pretenden ubicarse en la realización de las actividades para la asociación, puede apreciarse que se compone por cuatro personas y se contratará un asesor externo de contabilidad.

Sin embargo es importante analizar, como se tomarán las decisiones, el tipo de sistema y el diseño organizacional que mejor se adapte para el proyecto, es necesario definir como se distribuirán las funciones, por lo que a continuación se detalla:

5.5.1 Sistema de organización

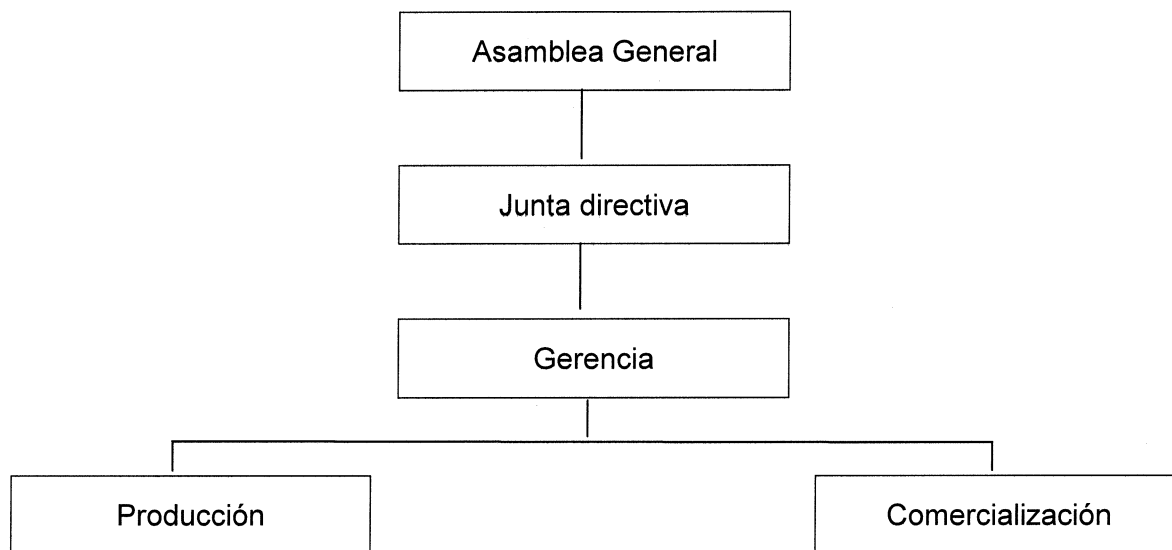
El sistema que se propone es funcional y staff con el fin que cada colaborador se especialice en las actividades que realiza, con la aplicación de la división de trabajo.

5.5.2 Diseño de organización

Como se menciona con anterioridad se considera la división del trabajo, con el fin de adecuar la estructura organizacional para la asociación, adicionalmente se realiza departamentalización, la jerarquía se dará en tres niveles, operativo, táctico y estratégico. Se aplicará la coordinación que busque la armonización de los esfuerzos de cada colaborador para el alcance de objetivos planteados por la asociación.

A continuación se presenta el organigrama funcional propuesto de la Asociación Altehom de Petatán -ASAP-

Gráfica 7
Municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón
Organigrama Funcional
Asociación -ASAP-
Año: 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En la gráfica anterior pueden visualizarse las principales funciones que se tienen asignadas para la organización propuesta, sin embargo este organigrama brinda una perspectiva muy general, por lo que a continuación se analizarán las funciones de forma más detallada.

5.6 FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

Son las atribuciones que deberá de realizar cada una de las unidades de la organización y dentro de ellas en -ASAP- se presentan las siguientes actividades:

5.6.1 Asamblea general

Se conforma por los miembros del comité, deberá de tomar las decisiones finales o aprobaciones de planes, velar por el cumplimiento de las atribuciones de la junta directiva y controlar los resultados generales del proyecto.

5.6.2 Junta directiva

Deberá velar por el cumplimiento de las decisiones tomadas en la asamblea general y retroalimentar los resultados, asimismo proponer las solicitudes de gerencia en las asambleas generales.

5.6.3 Gerencia

Sera la unidad encargada de velar por el cumplimiento de las metas establecidas por la organización y evaluará el desempeño de la misma, también presentará a la junta directiva las solicitudes que requieran previa autorización de la misma, tendrá la facultad de dar una nueva dirección a la organización, por medio de planes que se presentarán en asamblea general.

5.6.4 Producción

Será la unidad que vele por la producción de las tabletas de miel con estándares de calidad, verificar la materia prima, su atribución principal es la realización de los dulces, empacarlos y trasladar la producción a la bodega de producto terminado para su despacho.

5.6.5 Comercialización

Realizará la preventa durante una ruta detallada, cuando se encuentre en las instalaciones de la organización, apoyará con la realización de reportes de ventas y registros de compras de materia prima, así mismo descontará de los sistemas, las unidades vendidas.

5.7 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

En el desarrollo de las actividades de la asociación se propone la siguiente aplicación del proceso administrativo, para realizar la correcta planificación, organización, integración, dirección y control que contribuya al alcance de las metas planteadas, mediante el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos y materiales financieros con que cuenta la organización. A continuación se detallan las propuestas de aplicación:

5.7.1 Planeación

Será realizada por el nivel estratégico y táctico de la asociación, deberá planificar las actividades y cambios en los volúmenes, costos, materiales, del producto propuesto. Así también deberán tomarán decisiones sobre diversificación y variedades del producto en el futuro.

5.7.1.1 Misión

“Somos una asociación dedicada a la producción de dulces fabricados con miel pura de alta calidad, brindando una excelente opción para endulzar el paladar de nuestros clientes.”

5.7.1.2 Visión

“Ser la asociación líder en la producción de dulces de miel y limón de alta calidad, colocándose como la primera empresa productiva en el municipio de Petatán y una de las más reconocidas a nivel departamental.”

5.7.1.3 Valores

- Actitud: “Todo el personal de -ASAP- en conjunto actuamos como una sola persona dentro de la organización para emprender los retos de la vida diaria.”

- Honestidad: “Actuamos con la debida transparencia entendiendo que los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular para alcanzar los propósitos de -ASAP-.”
- Trabajo: “La labor de -ASAP- con nuestros clientes es de vital importancia para la administración por lo que nos debemos al trabajo y damos lo mejor para servirle al cliente de la mejor manera.”
- Respeto: “Consideramos que cada colaborador, cada cliente y cada proveedor es importante para la organización por lo que valoramos los intereses y necesidades de cada uno de ellos para el buen funcionamiento de -ASAP-.”
- Perseverancia: “En -ASAP- levantarse y luchar todos los días es nuestro valor principal, contribuyendo así a resolver y minimizar los problemas que se puedan presentar.”

5.7.1.4 Principios

Estos son muy importantes para aplicar cada uno de los elementos que conforman la planeación y se recomienda implementar los siguientes:

- De la precisión
Los planes se realizarán de forma precisa y constituirán la sólida base del proyecto y su capacidad de alcanzar los resultados.
- De la flexibilidad
A pesar de que los planes del proyecto se realizarán con el más alto nivel de precisión, se debe contar con un margen de cambio en los mismos, adaptar este principio en el proyecto contribuirá a responder

inmediatamente a la organización a cualquier cambio desfavorable u oportunidad de negocios.

- De la rentabilidad
Es importante cuidar que los planes del proyecto no se realicen de manera ambiciosa o demasiado optimista, que sea imposible de alcanzar, en la búsqueda de una relación favorable de los beneficios que se esperan con respecto a los costos que se exigen en el desarrollo de las actividades.
- De la unidad de dirección
Los programas de cada unidad, cada puesto o colaborador deben estar enfocados a los fines de la organización, al punto de concretar que existe únicamente un plan general.

5.7.2 Organización

Estas actividades estarán a cargo del Gerente general, quien realizará la subdivisión del trabajo en caso sea necesario, evaluará el requerimiento de nuevos puestos operativos, coordinará las actividades en cada uno de ellos y aclarará los requisitos necesarios, además de utilizar y delegar la autoridad.

5.7.2.1 Elementos

Implicará el establecimiento del orden en las funciones, jerarquías y actividades de la asociación, los cuales a continuación se establecen:

- Funciones
Se debe realizar una división del trabajo por funciones, con el fin que el flujo de trabajo mantenga un patrón.

Jerarquías

- Se debe establecer de manera clara y precisa la línea de mando en cada uno de los puestos de la organización, para saber a quién reportar sobre el trabajo que se realiza y quienes le presentarán resultados a cada uno de los integrantes de la asociación.

5.7.2.2 Principios

Estos son fundamentales para establecer una buena organización, y la asociación los deberá aplicar de la siguiente forma:

- **De la especialización**
Este principio es importante e impulsará a que las personas se especialicen en un proceso, elevará la rentabilidad inicialmente de la producción y posteriormente en los demás procesos administrativos.
- **De la unidad de mando**
La autoridad de la asociación deberá seguir la línea definida para cada puesto y función, realizará la asignación de solo un jefe y que los subordinados no reporten a más de un superior.
- **Del equilibrio de autoridad y responsabilidad**
La responsabilidad dentro de la asociación deberá de responder al grado de autoridad necesario para cumplir con cada función.
- **Del equilibrio de dirección y control**
Se deberá cumplir con el control en cada una de las actividades y verificar que el resultado de las mismas se dirija hacia las metas de la organización, se deberá mantener presente que la estructura

organizacional debe mejorarse y ajustarse a las condiciones del medio en el que se desempeña.

- De la definición de puestos
Se debe realizar una clara definición de los puestos sin crear ambigüedades, en la cual se debe establecer, las actividades que se realizan, su posición en la organización y su ubicación en la estructura, su nivel de jerarquía, a quien reporta y quienes le reportan.

5.7.3 Integración

Se debe evaluar las competencias de los colaboradores en la producción de dulces y adaptarlos a los puestos de trabajos idóneos según sus capacidades, esto con el fin de obtener un mejor rendimiento. Adicionalmente se debe de evaluar el clima laboral.

5.7.3.1 Elementos

Los procesos de reclutamiento, selección, inducción quedarán a cargo del Gerente general, la capacitación quedará a cargo de la jefatura, a continuación se definen los elementos de la integración que se aplicará:

- Reclutamiento
El gerente deberá de realizar la convocatoria, entrevista, pruebas de aptitudes y competencias, relacionado a la plaza vacante.
- Selección
Será el gerente quien posterior a las entrevistas realizadas presentará los resultados a la Junta Directiva de la asociación, del

candidato que obtuvo más simpatía en cuanto a las pruebas y aptitudes, posterior solicitará la autorización de contrato.

- **Inducción**
Será el Gerente quien supervise la inducción, la cual en su programa incluirá dar a conocer al aspirante la fundación de la Asociación de Apicultores de Petatán y adicionalmente se realizará la inducción específica en el puesto del nuevo colaborador de la asociación.
- **Capacitación**
Este proceso quedará a cargo del superior inmediato, sin embargo quien directamente capacitará al nuevo colaborador dependerá de la ubicación del puesto, en el caso de ser productiva, se realizará por los operadores de producción.

5.7.3.2 Principios

Los principios de las cosas y de las personas que se aplicarán en el proceso de integración serán los que se detallan a continuación:

- **De abastecimiento oportuno de las cosas**
Se debe mantener el material y materia prima necesaria en un ciclo de producción para no interrumpir el proceso productivo, las cantidades deben ser las exactas para disminuir los costos, y se deberá considerar el tiempo de vida de las mismas.
- **De la adecuación de hombres y funciones**
Se debe de velar porque las personas que desempeñan las funciones dentro de la organización, deben reunir los requerimientos mínimos

para poder elevar la rentabilidad y que su adaptabilidad sea de forma rápida.

- De la provisión de elementos administrativos
Debe de proveerse a cada colaborador en los niveles operativos como administrativos, las herramientas necesarias para realizar las actividades designadas, es importante que estos instrumentos colaboren en la efectividad y eficiencia de los resultados.
- De la importancia de la introducción adecuada
En el momento que se realice la integración de un nuevo colaborador a la asociación debe brindarse la importancia del caso, por lo que se debe de realizar la vigilancia periódica en el desempeño de la actividad.

5.7.4 Dirección

Esta atribución estará a cargo del Gerente General quien direccionará la ejecución de los planes establecidos de la asociación. Deberá de motivar e influir a sus colaboradores con el fin que se alcancen las metas propuestas.

Adicionalmente deberá procurar que la comunicación dentro de la organización sea clara y efectiva, verificará que las supervisiones en las actividades productivas se realicen con objetividad y claridad, enfocado a los objetivos organizacionales.

A continuación se presentan los elementos y principios de dirección que se implementarán en la asociación:

5.7.4.1 Elementos

Estos ayudarán a la implementación eficiente de la dirección, y a continuación se definen:

- **Liderazgo**
Se recomienda que dentro de la asociación el tipo de liderazgo a aplicarse sea el situacional y que responda de manera efectiva a cada una de las necesidades que se presentará en –ASAP–.
- **Comunicación**
Se realizará la comunicación formal la cual deberá ser efectiva y en con retroalimentación con el fin que no existan la necesidad de aplicar medidas correctivas en las actividades. Sin embargo también en algunas ocasiones estratégicas se recurrirá a la comunicación informal.
- **Motivación**
Se recomienda motivar a las personas para que realicen actividades en pro del alcance de las metas, brindarle importancia a las atribuciones que el colaborador desempeña y se le debe aclarar como sus resultados impactan en la meta organizacional.
- **Supervisión**
Se debe de llevar el registro de las actividades realizadas para cada uno de los puestos dentro de la organización, se debe verificar constantemente el progreso y el enfoque que se plantea hacia las metas establecidas.

5.7.4.2 Principios

A continuación se presentan los principios de la dirección y su aplicación dentro de la organización:

- De la coordinación de intereses
Se debe ser claro con cada colaborador que en la organización se busca la situación de ganar- ganar, y mientras se cumpla con las metas establecidas de la asociación, también se cumplirá con metas que beneficiarían al colaborador.
- De la impersonalidad del mando
La autoridad debe utilizarse como la necesidad de la organización por obtener los resultados, esto debe impersonalizar las órdenes y debe dejar fuera las situaciones personales y no abusar de la autoridad.
- De la vía jerárquica
El uso de la autoridad debe darse en una vía, por lo que cada colaborador reportará a un superior, se debe velar por respetar los canales de comunicación establecidos en la organización, esto coadyuvará en la eliminación de conflictos, fugas de responsabilidad, pérdidas de tiempo y evitará perder la autoridad de los superiores.
- De la resolución de conflictos
La administración deberá de realizar gestiones para la resolución de problemas, desde el momento que una situación de estas aparezca para evitar su crecimiento y efectos colaterales.

- Del aprovechamiento el conflicto
Los niveles estratégicos de la organización deberán tener la capacidad de resolver conflictos dentro de la asociación, dar un tratamiento y buscar el provecho y bienestar dentro de la organización.

5.7.5 Control

El encargado de velar porque los resultados parciales se encuentren ligados a las metas organizativas será el Gerente General. Quien a su vez deberá realizar correcciones o modificaciones en el desempeño de las actividades si fuera necesario. Debe verificar que se cumpla con los controles administrativos y estándares de calidad, será encargado de verificar que el stock de bodega no se encuentre por encima de lo establecido.

Para facilitar el control en la organización se implementaran los siguientes elementos y principios.

5.7.5.1 Elementos

A continuación se definen los elementos del control que se aplicarán en la organización propuesta:

- Estándares y controles
Se deberá mantener los estándares de calidad, cantidad, tiempo y costos de materias primas, productos terminados y existencias establecidas.
- Evaluación de resultados
Se deberá realizar un análisis de los resultados parciales y su relación con las metas organizacionales, para decidir si debe

aplicarse medidas correctivas y adecuación en relación a los resultados que se esperan.

5.7.5.2 Principios

A continuación se definen los principios que ayudarán a implementar el control de manera eficiente:

De los estándares

- El control será imposible si no se realiza el planteamiento de estándares que permitan medir los resultados, por lo que la asociación contará con implementación de ellos.
- Del carácter medial del control
El control en la asociación será utilizado únicamente si el trabajo se justifica ante los beneficios que se esperan de él.

CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos en la investigación realizada en el municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango, se pueden realizar las siguientes conclusiones:

1. La infraestructura productiva del Municipio al año 2016 presenta carencias y no se le brinda el mantenimiento adecuado, lo que genera un impacto negativo en el desarrollo y limitantes en el flujo comercial.
2. La cobertura e infraestructura de servicios básicos en el Municipio es deficiente, esto influye en las condiciones precarias de vida que posee la población.
3. El municipio de Petatán posee una alta capacidad productiva pecuaria y el alto porcentaje de su población se dedica a este tipo de actividad, sin embargo al vender su producción no perciben el ingreso necesario para satisfacer sus necesidades básicas de vida.
4. Una de las actividades productivas pecuarias más importantes del municipio de Petatán es la crianza y engorde de gallinas, sin embargo las personas que se dedican a esta actividad, desconocen sus ganancias y proceso técnico que eleve su rentabilidad.
5. Agregar valor a la producción de los apicultores por medio de la transformación a Dulces de Miel y Limón, ayudará a generar nuevas oportunidades de empleo lo que generará mejores condiciones de vida para las personas que colaboren en el mismo.

6. Ubicar las instalaciones para el desarrollo del proyecto en el lugar recomendado, coadyuvará en la disminución de costos y facilidad de ingreso a la planta de producción para la distribución de los Dulces de Miel y Limón.
7. Para desarrollar el conjunto de actividades de la comercialización de manera eficiente en la implementación del proyecto, es crucialmente importante utilizar las herramientas de la mezcla de mercadotecnia.
8. Se determinó que para la ejecución efectiva en los procesos de comercialización de un producto nuevo dentro del mercado meta propuesto, debe efectuarse por medio de los intermediarios: Mayorista y minorista.
9. La creación de la Asociación Altehom de Petatán, -ASAP-, será la estructura que tendrá personalidad Jurídica y respaldará a los socios inversionistas para la correcta implementación y desarrollo de las actividades productivas, mercadologías y comerciales que deben cumplir en el marco jurídico nacional una organización productiva.
10. La estructura organizacional propuesta contribuirá con los inversionistas para realizar de forma eficiente y eficaz la planificación, organización, integración, dirección y control de todas las actividades, para favorecer a los esfuerzos dirigidos al alcance de las metas planteadas.

RECOMENDACIONES

De acuerdo investigación realizada sobre el tema Comercialización y Organización Empresarial (Crianza y Engorde de Gallina) y Proyecto: Producción de Dulce de Miel y Limón”, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Qué el Alcalde municipal priorice en el presupuesto municipal y solicite apoyo al gobierno central, para la implementación y ejecución de proyectos en infraestructura productiva que contribuyan a mejorar el flujo comercial.
2. Que los representantes de COCODES, gestionen en el Gobierno Municipal el mejoramiento en la infraestructura y cobertura de los servicios básicos de cada centro poblado dentro del Municipio, para reducir las enfermedades que se presentan localmente.
3. Que los productores de bienes pecuarios se asocien para impulsar proyectos que contribuyan a facilitar el proceso de comercialización de gallinas a nivel local y departamental, con el fin de incrementar el volumen de ventas.
4. Que el Alcalde municipal de Petatán gestione el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- con el fin que se brinde capacitaciones y asesoría técnica a los avicultores del Municipio, y así elevar la rentabilidad y productividad de la actividad de avicultura.

5. Que los apicultores del Municipio, incentiven inversionistas locales para realizar la transformación a su producto, por medio de la implementación de la propuesta, con lo cual se obtendrán oportunidades de empleo y a mejores las condiciones de vida para los integrantes de sus familias.
6. Que los inversionistas del proyecto productivo, gestionen ubicar las instalaciones en el lugar propuesto, con el fin de reducir costos y contribuir en la maximización de utilidades.
7. Que los asociados inversionistas implementen de forma correcta las herramientas mercadológicas propuestas, con el fin de lograr un posicionamiento rápido y efectivo en el mercado objetivo.
8. Que el Gerente General de la organización Propuesta –ASAP-, verifiquen constantemente los resultados de los canales de comercialización, para evitar desequilibrio en el mercado de los dulces de Miel y Limón.
9. Que los asociados inversionistas, en el desarrollo de la propuesta incentiven la implementación de la Asociación Altehom de Petatán -ASAP- , como la estructura organizacional del proyecto, con el fin de velar por el bien común de los asociados.
10. Que el Gerente general vele por la implementación de la estructura organización propuesta y por la correcta aplicación del proceso administrativo con el fin de dirigir los esfuerzos al alcance de las metas de la Asociación de Altehom de Petatán –ASAP-.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J.A. 2015. Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 4ta. ed. Guatemala, Vásquez Industrial Litográfica. 126 p.

Alcaldía auxiliar de Petatán (2013). Monografía de Petatán. Guatemala: Alcaldía auxiliar de Petatán, Concepción Huista, 1ra. Edición, Interamigos.com Ediciones, 44 p.

Bernal Torres, C.A. 2010. Metodología de la Investigación: Marco de Referencia. 3era. ed. Colombia, Santa Fe de Bogotá, Pearson Educación. 125 p.

Casia M. 2014. Guía para la preparación y Evaluación de Proyectos, con un enfoque Administrativo. 7a. ed. Guatemala, Guatemala, Editorial D'Papel, Cía, Ltda. 23 p.

Chiavenato, I. 2002. Gestión del Talento de Humano. 3era. ed. Bogotá, Colombia, Mc Graw Hill. 475 p.

Clow, K. Y Baack D. 2010. Publicidad, promoción y comunicación integral en marketing. 4a. edición. México, Pearson Educación. 109 p.

Congreso de la República, GT. 2015. Salarios mínimos Fijación de salarios mínimos agrícolas y no agrícolas, según Acuerdo Gubernativo número 303-2015.

Gilberto Mendoza, 1991. Compendio de mercadeo de productos agropecuarios. 2da. ed. Servicio editorial IICA. 338 p.

Jiménez de Chang, D. 2001. Normas para la Elaboración de Bibliografías en Trabajos de Investigación. Segunda Edición, Universidad de San Carlos de Guatemala. 17 p.

Kotler, P. y Amstrong G. 2003 Fundamentos de Mercadotecnia. 4a. ed. Prentice Hall Hispanoamericana. S.A. 750 p.

Mendoza, G. 1987. Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. 2a. ed. San José, Costa Rica, Editorial Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. 282 p.

Piloña Ortiz, G. A. 2002. Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. 2da. ed. Guatemala. Litografía CIMGRA. 236 p.

Ramírez Figueroa, L. 2011. Monografía histórica del municipio de Petatán, Huehuetenango. Primera edición. Guatemala, Interamigos.com ediciones. 139 p.



Dulces de Miel y Limón

Manual de Normas y Procedimientos -ASAP

(ANEXO 1)



ÍNDICE

1.1	CAMPO DE APLICACIÓN	1
1.2	OBJETIVOS DEL MANUAL	1
1.2.1	General	1
1.2.2	Específicos	1
1.3	NORMAS GENERALES DEL MANUAL:	2
1.4	SIMBOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGRAMAS DE FLUJO	3
1.5	PROCEDIMIENTO: DESPACHO DE ORDEN DE COMPRA	5
1.6	PROCEDIMIENTO: DESPACHO DE ORDEN DE COMPRA	6
1.7	PROCEDIMIENTO: ORDEN DE COMPRA MATERIA PRIMA	8
1.8	PROCEDIMIENTO: INGRESO DE MATERIA PRIMA A BODEGA	11
1.9	PROCEDIMIENTO: CAMBIO DE PRODUCTO DETERIORADO	14



INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Normas y Procedimientos constituye una guía para la correcta aplicación de las normas internas y se elabora con el fin de obtener y brindar una mejor y eficiente dirección en las actividades administrativas que beneficien con el alcance de las metas establecidas por la Asociación Altehom de Petatán -ASAP-.

En el contenido de este documento se encontrará la simbología utilizada y el significado de cada uno de los objetos, esto con el fin que el lector obtenga un mejor análisis y comprensión de cada actividad a realizar, además indica el puesto responsable de ejecutar cada paso del procedimiento.

Este Manual de Normas y Procedimientos también contiene los Objetivos Generales y específicos de la empresa para que los empleados conozcan hacia donde se dirige el departamento y cuáles son las funciones específicas. Por tal razón es un instrumento administrativo con un apoyo diverso, derivado que colabora con el proceso de administración a la gerencia general, para mantener de forma clara y sistematiza las operaciones que deben de realizarse, y para ello se fundamente en bases legales internas y externas.



1.1 CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual contiene información relacionada con los procedimientos establecidos para gestionar las actividades de cada uno de los trabajadores, ya que al conocer las competencias necesarias que cada uno debe cumplir según lo esperado, se alcanzarán de forma eficiente las metas planteadas por –ASAP–, así mismo permite dar perspectivas motivadoras a los trabajadores.

1.2 OBJETIVOS DEL MANUAL

Es necesario tener claro cuáles son las metas que se pretenden alcanzar mediante la implementación del presente manual, para lo cual se presentan los siguientes objetivos:

1.2.1 General

Poseer un manual que especifique los procedimientos administrativos de la organización y norme cada una de las actividades a realizar, así como los responsables de cada una de las actividades que como departamento debe cumplir para alcanzar los objetivos establecidos.

1.2.2 Específicos

- Proporcionar a la Asociación una herramienta administrativa, que establezca de manera uniforme, clara y sistematizada, la responsabilidad que posee cada una de las personas que realizan las actividades.
 - Servir como medio de inducción y orientación para la persona de reciente ingreso.
 - Facilitar la comprensión de actividades asignadas.
-



- Representar en forma gráfica las actividades que se deben de realizar para ejecutar un procedimiento.
- Evitar la duplicidad de actividades para reducir los tiempos en la ejecución de actividades y minimizar el esfuerzo.
- Concretizar el desarrollo de los procedimientos en cada departamento o sección de trabajo.

1.3 NORMAS GENERALES DEL MANUAL:

- Las funciones de cada puesto contenidas en el siguiente manual y las tareas Implícitas de acuerdo a la ocupación son de aplicación obligatoria para el personal de toda la organización.

Se necesitará participación, responsabilidad y compromiso por parte de todos los colaboradores involucrados en el funcionamiento de los procedimientos asignados, así mismo de las unidades administrativas y jefaturas dentro del departamento.

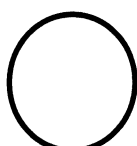
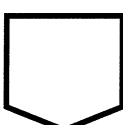
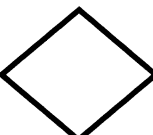
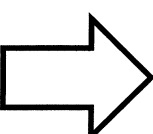
- Cualquier observación o requerimiento de adaptación o cambio del manual debe ser solicitada a través de la línea jerárquica correspondiente, la cual será enviada a la Gerencia General para su evaluación y aprobación.
-



Dulces de Miel y Limón

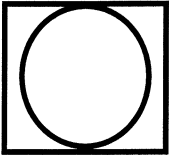
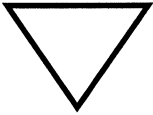
1.4 SIMBOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGRAMAS DE FLUJO

A continuación se presenta la simbología utilizada para la realización de los flujogramas, estos representan una especie de lenguaje que sirven para expresar de forma gráfica las ideas precisas para dirigir una determinada actividad.

Símbolo	Definición	Descripción
	Inicio - Final	Representa el comienzo y final de un procedimiento.
	Inspección	Muestra la revisión, inspección o verificación antes de autorizar un nuevo procedimiento.
	Operación	Es cuando la información se encuentra en preparación, o es necesaria una firma, se realiza recolección de datos. En esta actividad se realiza esfuerzo físico y mental.
	Documento	Utilización de documentos, libros, folletos, formularios, hojas, etc.
	Conector	Indica que la actividad de un puesto en un mismo proceso termina y que la actividad debe continuar en otro puesto.
	Decisión	Se utiliza para tomar una decisión antes de continuar con la siguiente actividad, al lado derecho del rombo se coloca la acción positiva, y al lado izquierdo la negativa.
	Traslado	Representa traslado de funciones y atribuciones a otra unidad, sin perder la secuencia lógica, siempre que se interesen por los trámites o procedimientos que se realicen.



Dulces de Miel y Limón

Símbolo	Definición	Descripción
	Operación - Inspección	Se utiliza cuando dos actividades del proceso se realizan al mismo tiempo.
	Archivo temporal	Indica que el archivo del documento será en forma temporal para su posterior uso.
	Archivo definitivo	Indica que el archivo es el final y definitivo, por lo cual puede procederse con el proceso de archivo.

Fuente: American National Standards Institute – ANSI-, Diagramas de procesos 2009.



Dulces de Miel y Limón

Empresa: Asociación Altehom de Petatán -ASAP-	Elaborado por: Luis Antonio Sontay Lemus
Fecha: Octubre 2,016.	Páginas: 1 / 3
Inicia:	Finaliza:
1.5 PROCEDIMIENTO: DESPACHO DE ORDEN DE COMPRA	

Definición del procedimiento:

Este procedimiento comprende los pasos para realizar los despachos de producto en el momento de recibir una orden de compra. Con el fin que los despachos se realicen en el mínimo de tiempo y sin complicaciones.

Objetivo del procedimiento:

- Realizar el despacho de unidades en tiempos mínimos.
- Mantener control de los inventarios físicos en la bodega.
- Manejar el producto de forma adecuada.

Norma del procedimiento:

- Vendedor entrega a operador de producción la requisición de producto, indicando, cantidad de unidades solicitadas, ubicación del negocio solicitante, nombre para la factura y envío, tipo de crédito, y observaciones.
 - Creación de envío de mercadería.
 - Descuento de las unidades del sistema de inventarios.
 - Salida física del producto de bodega hacia el lugar estipulado para cargar al flete.
 - Identificar cada uno de los pedidos para enviarlos en el vehículo.
 - Proporcionar envío a personal del flete para realizar entrega física de las unidades.
 - Fletero entrega a cliente el pedido realizado.
-



Dulces de Miel y Limón

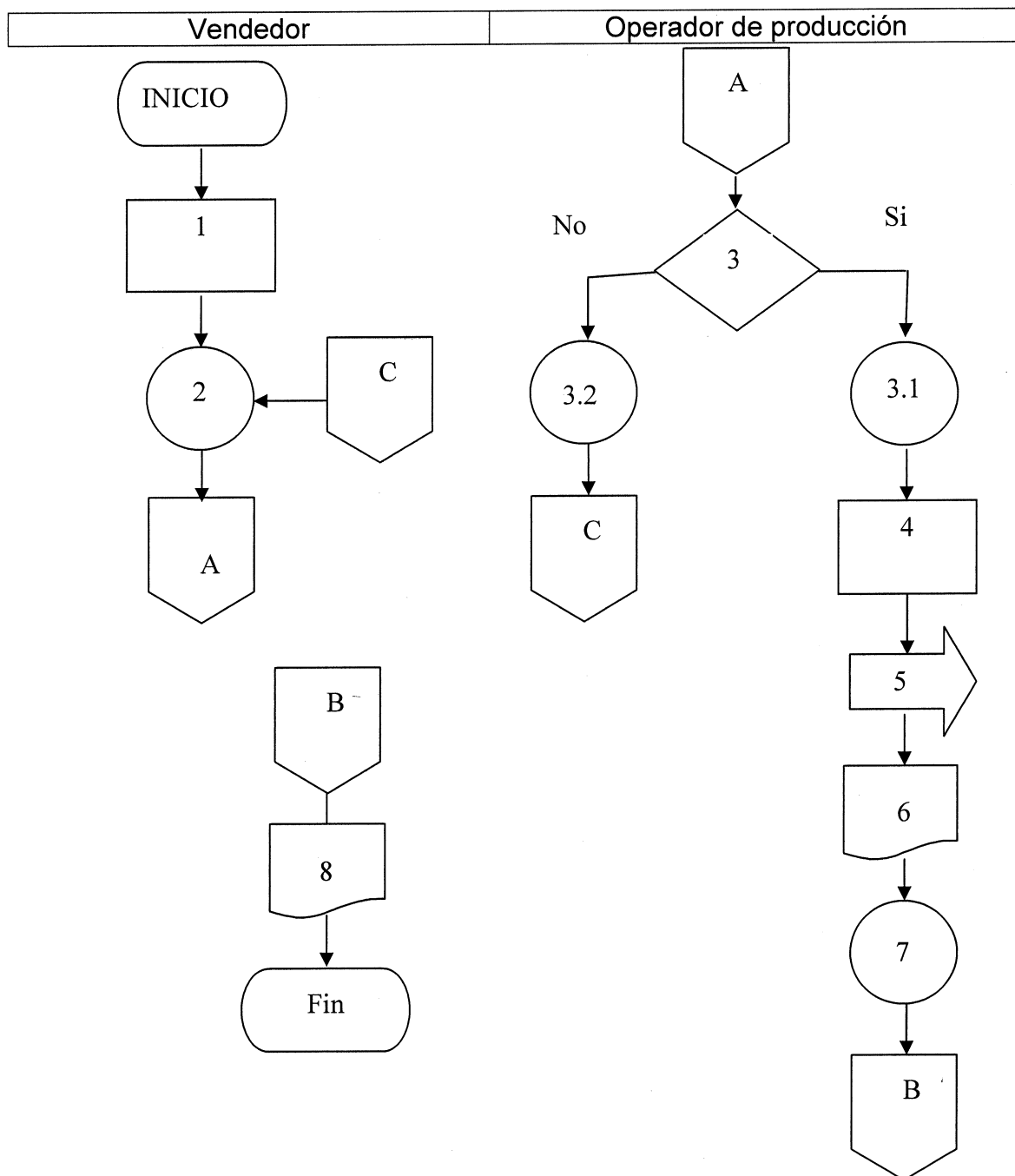
Empresa: Asociación Altehom de Petatán -ASAP-	Elaborado por: Luis Antonio Sontay Lemus
Fecha: Octubre 2,016.	Páginas: 2 / 3
Inicia:	Finaliza:
1.6 PROCEDIMIENTO: DESPACHO DE ORDEN DE COMPRA	

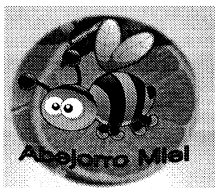
Puesto	Paso No.	Actividad
Vendedor	1	Realiza requisición del producto, sobre el pedido que el cliente realiza.
	2	Entrega requisición a operador de producción.
Operador de producción	3	Verifica inventario de producto.
	3.1	Realiza el envío del producto.
	3.2	Regresa requisición a operador de producción.
	4	Descarga del sistema las unidades que se enviarán al cliente.
	5	Traslada las unidades físicas al vehículo de fletes.
	6	Entrega a fletero envío y paquete para cliente.
Vendedor	7	Entrega copia de envío a vendedor
	8	Emite factura a cliente.



Dulces de Miel y Limón

DESPACHO DE ORDEN DE COMPRA





Dulces de Miel y Limón

Empresa: Asociación Altehom de Petatán -ASAP-	Elaborado por: Luis Antonio Sontay Lemus
Fecha: Octubre 2,016.	Páginas: 1 / 3
Inicia:	Finaliza:
1.7 PROCEDIMIENTO: ORDEN DE COMPRA MATERIA PRIMA	

Definición del procedimiento:

Este procedimiento comprende los pasos para realizar la adquisición de materia prima, con el de eliminar posibles complicaciones y no generar atrasos en la producción de dulces de miel y limón.

Objetivo del procedimiento:

- Mantener inventario de materia prima adecuado.
- Mantener los insumos en relación directa con las metas planteadas.
- Evitar interrumpir el proceso de producción por falta de materiales.

Norma del procedimiento:

- El operado de empaque, quien mantiene a su cargo las bodegas, debe mantener un inventario de la existencia de producto.
 - Se debe crear una requisición de los insumos necesarios.
 - La jefatura de la organización es la encargada de autorizar las solicitudes de la miel, limón y materiales básicos, a los proveedores.
 - Se debe mantener un archivo temporal de lo solicitado al proveedor, puesto que al recibir la materia prima se debe comparar lo físico, contra lo solicitado.
-



Dulces de Miel y Limón

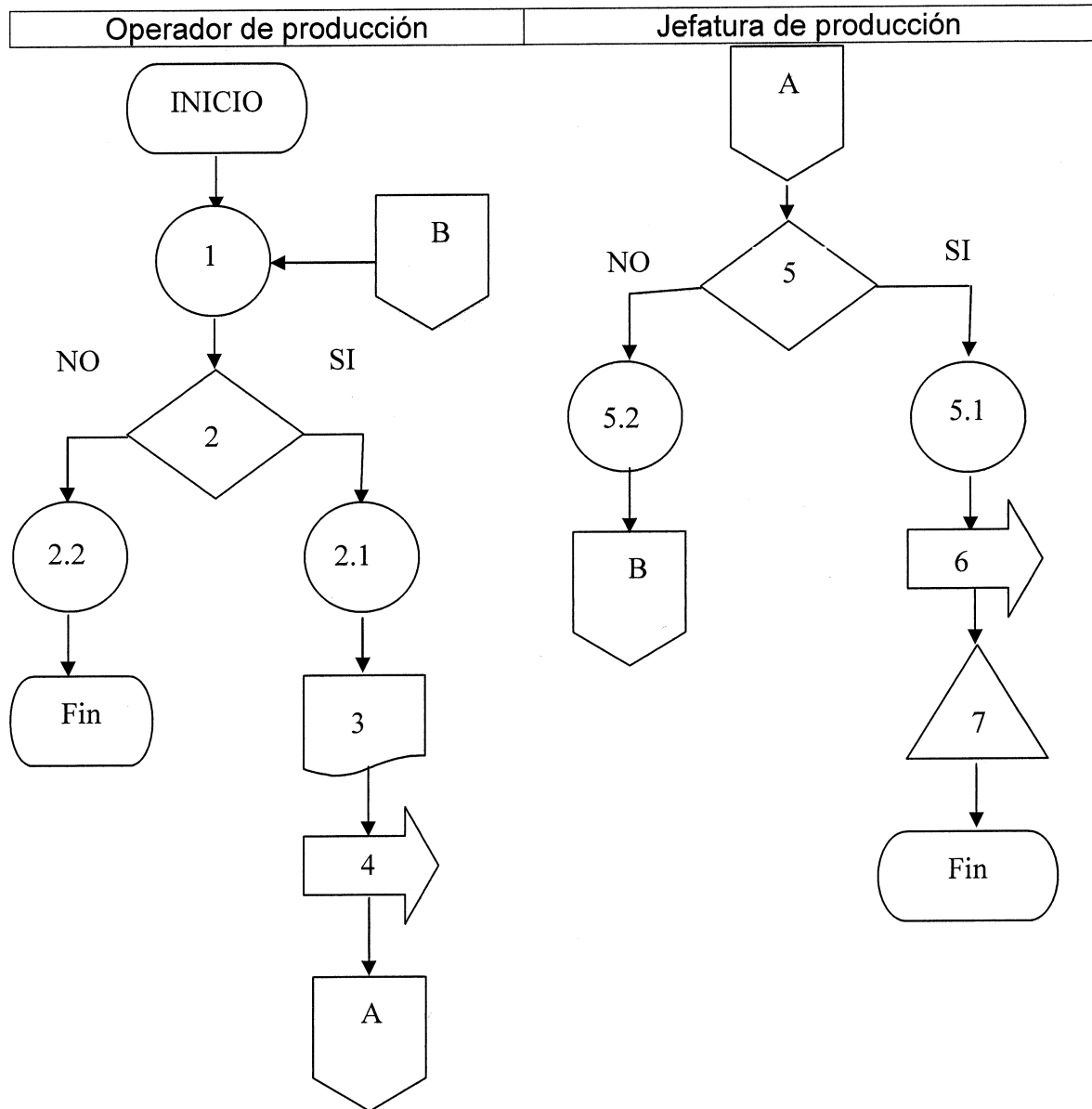
Empresa: Asociación Altehom de Petatán -ASAP-	Elaborado por: Luis Antonio Sontay Lemus
Fecha: Octubre 2,016.	Páginas: 2 / 3
Inicia:	Finaliza:
PROCEDIMIENTO: ORDEN DE COMPRA MATERIA PRIMA	

Puesto	Paso No.	Actividad
Operador de producción	1	Realiza inventario en producto de bodega.
	2	Analiza existencia y determina la necesidad del producto.
	2.1	Continúa con el proceso de pedido.
	2.2	Se anota cantidad y termina proceso.
	3	Realiza informe de existencias comparado con stock ideal de producto.
Jefe de producción	4	Traslada documento a jefatura de producción.
	5	Inspecciona las diferencias y evalúa la necesidad de producto basado en análisis sobre el manejo de inventarios.
	5.1	Realiza pedido de materia prima.
	5.2	Actualiza valores en base datos y finaliza la gestión y envía a inicio de proceso.
	6	Se traslada requisición a proveedor.
	7	Entrega copia de pedido operador de producción para retro alimentar sobre la cantidad de producto que ingresará.



Dulces de Miel y Limón

ORDEN DE COMPRA MATERIA PRIMA





Dulces de Miel y Limón

Empresa: Asociación Altehom de Petatán -ASAP-	Elaborado por: Luis Antonio Sontay Lemus
Fecha: Octubre 2,016.	Páginas: 1 / 3
Inicia:	Finaliza:
1.8 PROCEDIMIENTO: INGRESO DE MATERIA PRIMA A BODEGA	

Definición del procedimiento:

Comprende el ingreso a las instalaciones de la asociación, de la materia prima solicitada a los proveedores, la cual debe cumplir con los estándares de calidad, cantidad, peso, y algunas otras especificaciones técnicas que deberá verificar en el momento que el proveedor este entregando el pedido físicamente.

Objetivo del procedimiento:

- Confirmar la cantidad de la producción que ingresa a la bodega de materia prima.
- Verificar la calidad de la materia prima.
- Verificar el tiempo de vida de los productos perecederos.

Norma del procedimiento:

- El jefe de producción debe confirmar las cantidades que ingresarán a la bodega, autorizadas por la jefatura.
 - Se debe confirmar que la factura o vale de ingreso contenga registradas las mismas cantidades, que las unidades físicas.
 - Si el producto no cumple con los requerimientos de la asociación se debe rechazar y notificar al superior inmediato.
 - La revisión de las fechas de caducidad en los productos perecederos es de suma importancia y se debe rechazar cuando la misma contenga fechas cortas de vida.
-



Dulces de Miel y Limón

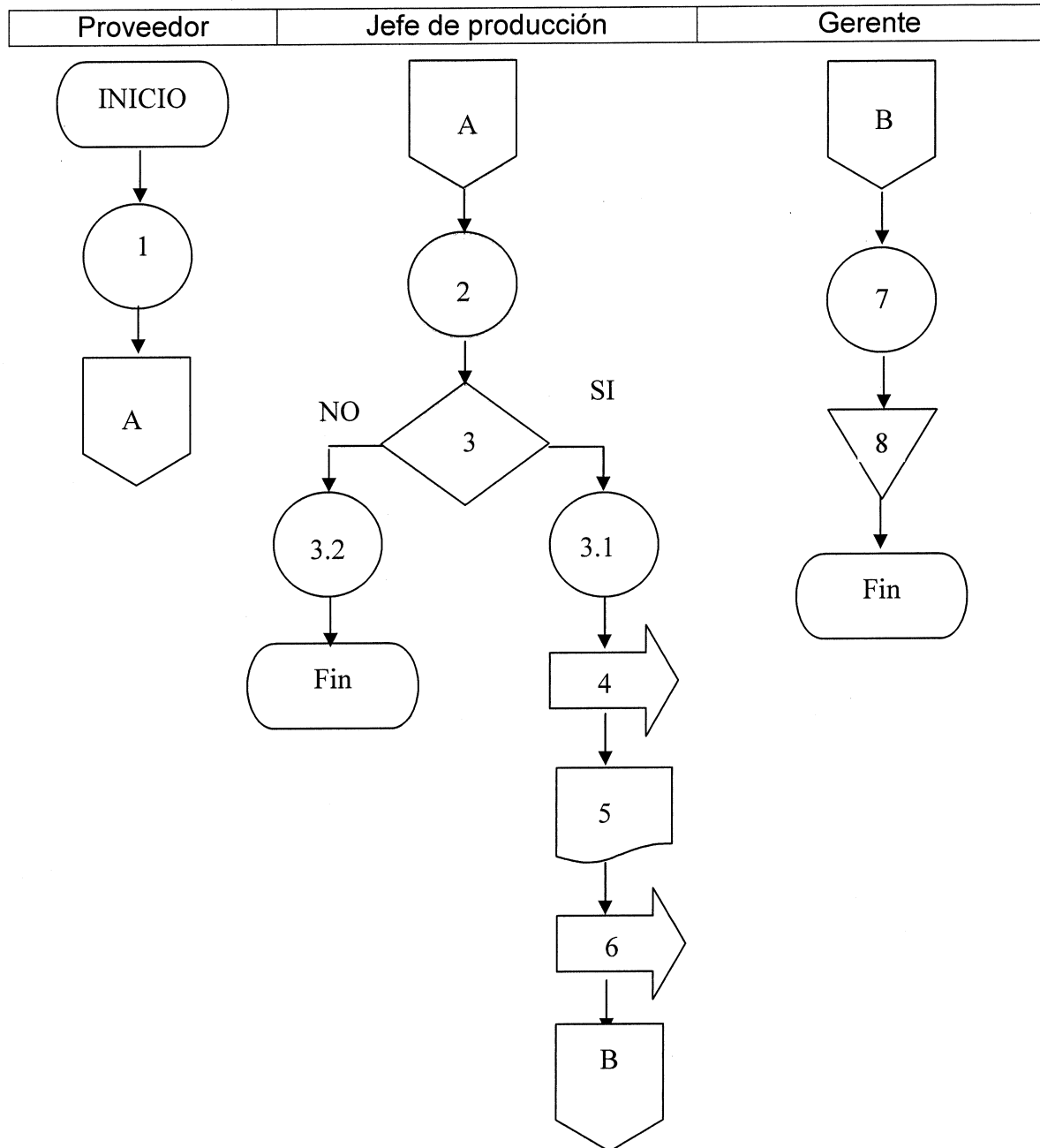
Empresa: Asociación Altehom de Petatán -ASAP-	Elaborado por: Luis Antonio Sontay Lemus
Fecha: Octubre 2,016.	Páginas: 2 / 3
Inicia:	Finaliza:
Procedimiento: INGRESO DE MATERIA PRIMA A BODEGA	

Puesto	Paso No.	Actividad
Proveedor	1	Entrega unidades o pedido.
Jefe de producción	2	Realiza el conteo de unidades y verifica la cantidad.
	3	Analiza las cantidades del pedido y las compara con las unidades físicas.
	3.1	Acepta el pedido.
	3.2	Rechaza el pedido.
	4	Traslada las unidades físicas a bodega.
	5	Emite documento de ingreso.
Gerente	6	Traslada el documento a gerencia.
	7	Ingresa al sistema cantidades de materia prima.
	8	Archiva documento para programar el pago de factura.



Dulces de Miel y Limón

INGRESO DE MATERIA PRIMA A BODEGA





Dulces de Miel y Limón

Empresa: Asociación Altehom de Petatán -ASAP-	Elaborado por: Luis Antonio Sontay Lemus
Fecha: Octubre 2,016.	Páginas: 1 / 3
Inicia:	Finaliza:
1.9 PROCEDIMIENTO: CAMBIO DE PRODUCTO DETERIORADO	

Definición del procedimiento:

Comprende los pasos para hacer efectiva la garantía que se le brinda al cliente en relación al producto, el cual se cambiará en caso que el dulce entregado se encuentre deteriorado.

Objetivo del procedimiento:

- Hacer efectiva la garantía del producto.
- Mantener una relación redituable con los clientes.
- Establecer un procedimiento ordenado para atender reclamos por producto en mal estado.

Norma del procedimiento:

- El vendedor debe realizar un documento interno e indicar la cantidad de unidades a realizar cambio.
 - Realizar cambios únicamente de unidades que se hayan dañado en la producción o el traslado del mismo.
 - Si las unidades se entregaron en buen estado no procederán los cambios.
 - El jefe de producción deberá mantener un inventario de unidades dañadas.
 - Únicamente la gerencia puede brindar autorización para realizar los cambios de producto.
 - No se incurrirá en gastos adicionales de traslado para el cambio de las unidades dañadas, se enviarán junto al siguiente pedido del cliente.
-



Dulces de Miel y Limón

Empresa: Asociación de Apicultores de Petatán -ASAP-	Elaborado por: Luis Antonio Sontay Lemus
Fecha: Octubre 2,016.	Páginas: 2 / 3
Inicia:	Finaliza:
PROCEDIMIENTO: CAMBIO DE PRODUCTO DETERIORADO	

Puesto	Paso No.	Actividad
Cliente	1	Solicita el cambio de las unidades dañadas.
	2	Verifica el motivo de los daños en las unidades.
Vendedor	3	Analiza si la solicitud de cambio es procedente.
	3.1	Rechaza la solicitud.
	3.2	Confirma la solicitud.
	4	Realiza vale de las unidades que se cambiaran.
Gerente	5	Traslada vale a Gerente.
	6	Verifica datos y motivos del cambio en los productos.
	6.1	Rechaza y solicita verificar los productos, devuelve a vendedor para verificar motivo del cambio y confirmación de cantidades.
	6.2	Autoriza y firma el vale.
	7	Traslada vale a bodega.
Jefe de producción	8	Archiva documento
	9	Traslada unidades a vendedor.



Dulces de Miel y Limón

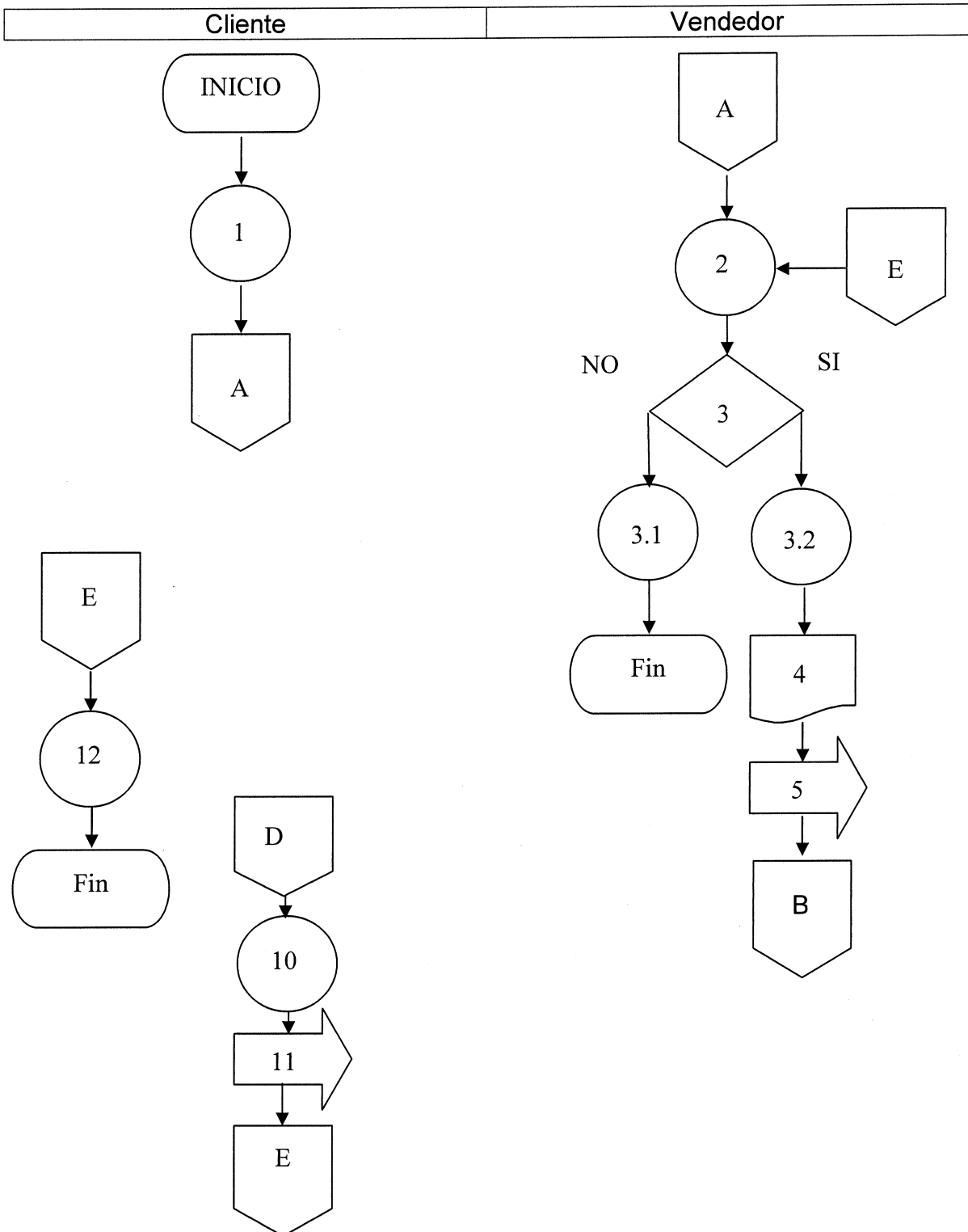
Empresa: Asociación Altehom de Petatán -ASAP-	Elaborado por: Luis Antonio Sontay Lemus
Fecha: Octubre 2,016.	Páginas: 2 / 3
Inicia:	Finaliza:
PROCEDIMIENTO: CAMBIO DE PRODUCTO DETERIORADO	

Puesto	Paso No.	Actividad
Vendedor	10	Recibe las unidades
	11	Traslada las unidades con el cliente.
Cliente	12	Recibe las unidades.



Dulces de Miel y Limón

CAMBIO DE PRODUCTO DETERIORADO

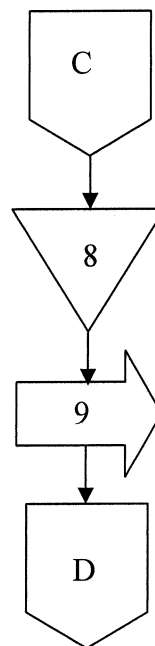
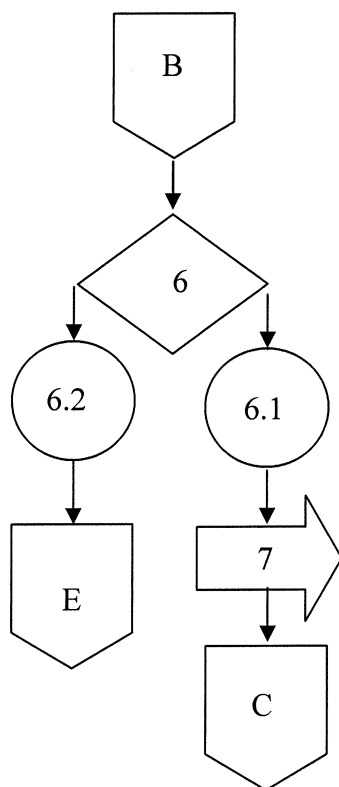




Dulces de Miel y Limón

Jefe de producción

Jefe de producción





Dulces de Miel y Limón

Manual de Organización -ASAP-

(ANEXO 2)



Dulces de Miel y Limón

ÍNDICE

1.1	CAMPO DE APLICACIÓN	1
1.2	OBJETIVOS DEL MANUAL	1
1.2.1	General	1
1.2.2	Específicos	1
1.3	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:	2
1.3.1	Organigrama funcional	3
1.3.2	Asamblea General	4
1.3.3	Junta Directiva	4
1.3.4	Gerencia	4
1.3.5	Producción	4
1.3.6	Comercialización	4
1.4	NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	5
1.5	DESCRIPTOR DE PUESTOS	5
1.5.1	Presidente de Junta Directiva	6
1.5.2	Gerente General	8
1.5.3	Jefe de Producción	10
1.5.4	Vendedor	12
1.5.5	Operador de Producción	14



INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Organización constituye una herramienta administrativa para definir las atribuciones de los puestos o cargos de la Asociación Altehom de Petatán –ASAP-. Presenta de forma ordenada las funciones de cada uno de los puestos y cargos de la organización, sus objetivos y la línea jerárquica.

Adicionalmente delimita la autoridad, las responsabilidades de funciones, las responsabilidades sobre el equipo que se le brinda a cada colaborador para desempeñar las actividades, define la relación formal de la organización, evalúa las características necesarias de un aspirante que conformará un puesto de la asociación, para que lo desempeñe de manera idónea y contribuya al alcance de objetivos generales.

Servirá como un guía para los colaboradores de reciente ingreso, a los cuales permitirá informarse sobre, funciones, atribuciones y la ejecución de actividades. Por lo que en el presente manual se detallan los objetivos, propósitos, funciones y la descripción de puestos y cargos.



1.1 CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual será aplicado para todo el personal administrativo y operativo que forma parte de la Asociación Altehom de Petatán –ASAP-.

1.2 OBJETIVOS DEL MANUAL

1.2.1 General

Establecer la estructura organizacional idónea para el buen funcionamiento del Proyecto y determinar de forma clara, concisa y ordenada cada una de las funciones, atribuciones, responsabilidades, objetivos, línea jerárquica, que debe aplicarse en cada uno de los puestos y cargos de los colaboradores de –ASAP-.

1.2.2 Específicos

- Controlar que las actividades a realizar se ejecute de manera eficiente y eficaz.
 - Definir las funciones, atribuciones y responsabilidades de cada uno de los puestos y cargos.
 - Delegar autoridad e informar sobre el seguimiento de la línea jerárquica que se debe seguir para la toma de decisiones.
 - Facilitar los medios que den el conocimiento de funciones para los colaboradores de la organización.
 - Evaluar la objetividad en las actividades que se realizan con el fin de contribuir de manera eficiente para la asociación.
 - Evitar la duplicidad de actividades que colaboren en el ahorro de tiempo y esfuerzo.
-

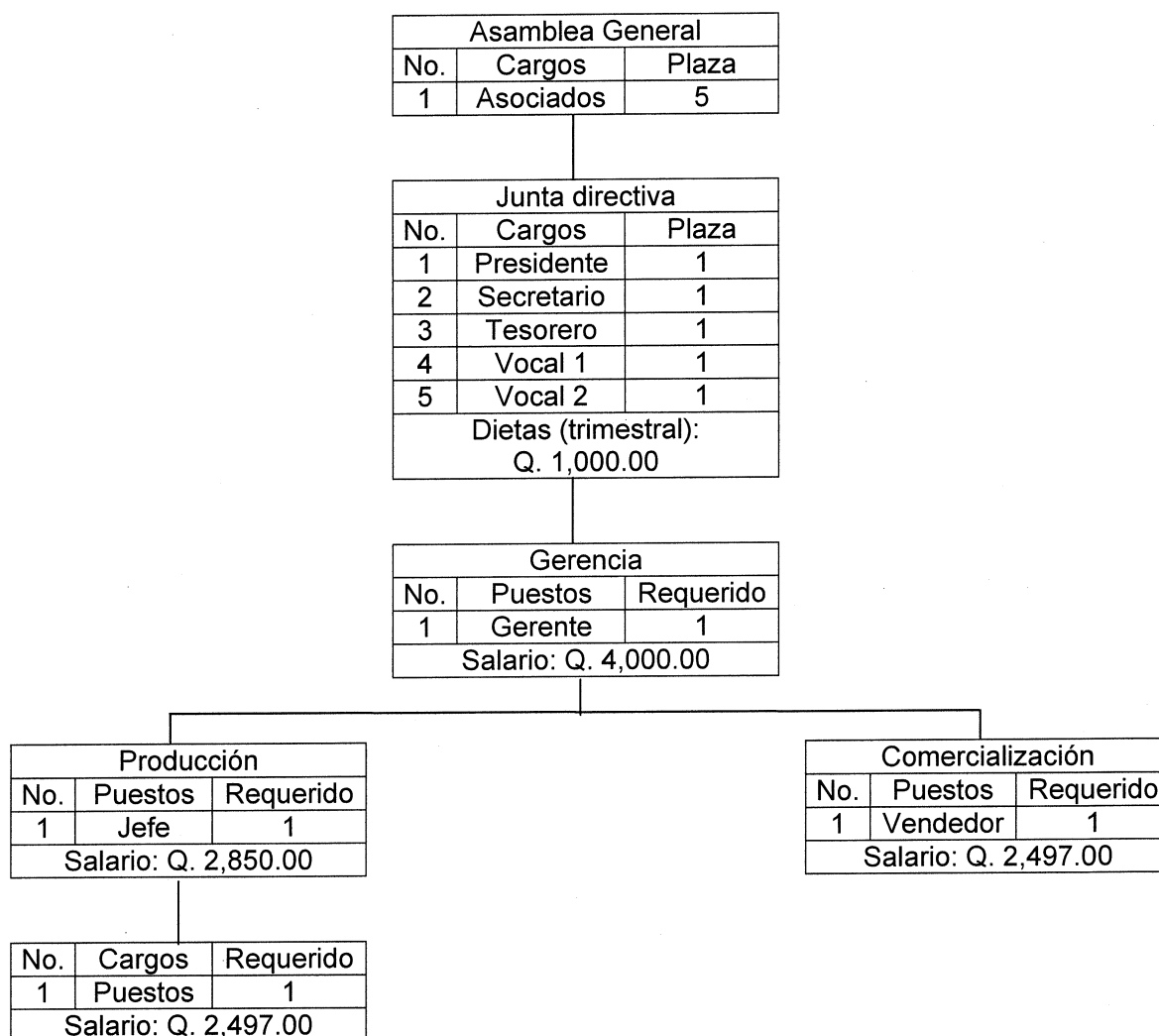


Dulces de Miel y Limón

1.3 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

Es la forma en que se encuentra organizada la Asociación de Altehom de Petatán –ASAP-, la cual se presenta de forma visual a continuación:

Gráfica 1
Organigrama Nominal
Asociación de Altehom de Petatán -ASAP-
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

En la gráfica anterior puede observarse la forma en que se aplica la jerarquía y la línea de mando para la toma de decisiones, puede establecerse también los



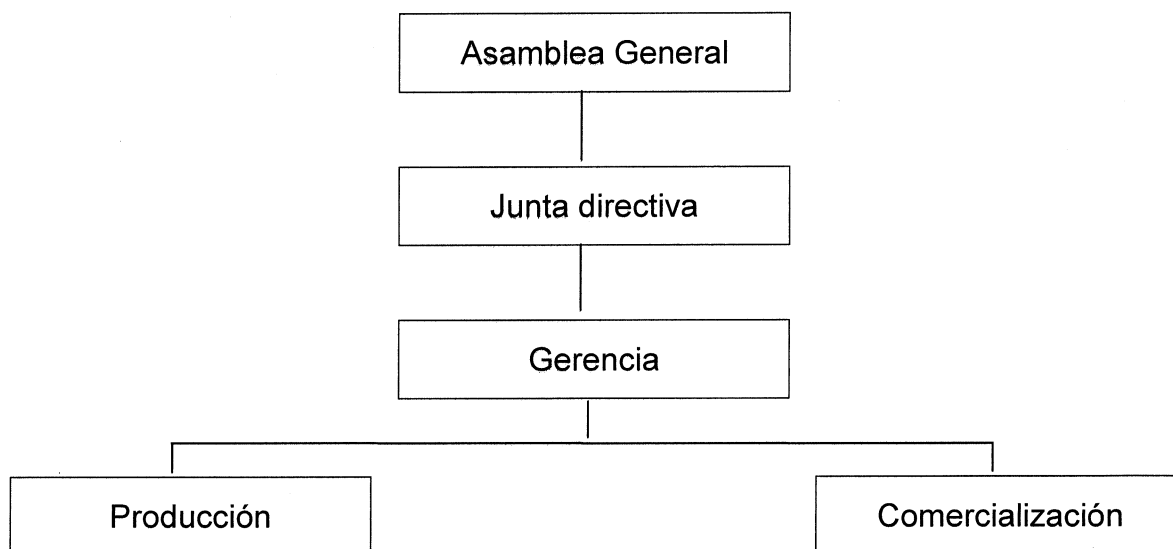
Dulces de Miel y Limón

niveles operativos y el estratégico. Se pretende que exista claridad para los colaboradores y puedan definir con objetividad en que parte de la organización se encuentran ubicados. Asimismo puede visualizarse en la estructura los sueldos y dietas que devengará cada uno de los colaboradores en sus funciones.

1.3.1 Organigrama funcional

En la siguiente gráfica anterior pueden visualizarse las principales funciones que se tienen asignadas para la organización:

Gráfica 2
Organigrama Funcional
Asociación de Althom de Petatán -ASAP-
Año 2016



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2016.

Este organigrama brinda una perspectiva muy general sobre las unidades que conforman la organización, por lo que a continuación se analizan las funciones de cada una.



Dulces de Miel y Limón

1.3.2 Asamblea General

Se conforma por los miembros del comité, deberá de tomar las decisiones finales o aprobaciones de planes, velar por el cumplimiento de las atribuciones de la junta directiva y controlar los resultados generales del proyecto.

1.3.3 Junta Directiva

Deberá velar por el cumplimiento de las decisiones tomadas en la asamblea general y retroalimentar los resultados, asimismo proponer las solicitudes de gerencia en las asambleas generales.

1.3.4 Gerencia

Sera la unidad encargada de velar por el cumplimiento de las metas establecidas por la organización y evaluará el desempeño de la misma, también presentará a la junta directiva las solicitudes que requieran previa autorización de la misma, tendrá la facultad de dar una nueva dirección a la organización, por medio de planes que se presentarán en asamblea general.

1.3.5 Producción

Será la unidad que vele por la producción de las tabletas de miel con estándares de calidad, verificar la materia prima, su atribución principal es la realización de los dulces, empacarlos y trasladar la producción a la bodega de producto terminado para su despacho.

1.3.6 Comercialización

Realizará la preventa durante una ruta detallada, cuando se encuentre en las instalaciones de la organización, apoyará con la realización de reportes de ventas y registros de compras de materia prima, así mismo descontará de los sistemas, las unidades vendidas.



Dulces de Miel y Limón

1.4 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

- Las funciones de cada puesto contenidas en el siguiente manual y las tareas Implícitas de acuerdo a la ocupación son de aplicación obligatoria para el Personal de toda la organización.
- La utilización del presente manual es de uso exclusivo del personal de la Organización y su reproducción puede efectuarse con previa autorización de la Gerencia Administrativa Financiera y con el visto bueno de Gerencia General.
- Cualquier observación o requerimiento de adaptación o cambio del manual debe ser solicitada a través de la línea jerárquica correspondiente, la cual será Enviada a la Gerencia General para aprobación.

1.5 DESCRIPTOR DE PUESTOS

Es una herramienta utilizada para la asociación -ASAP-, la cual como su nombre lo indica describe, enlista y define las funciones y responsabilidades que conforman cada uno de los puestos incluidos en la estructura organizacional.

Así también se incluye en esta descripción los conocimientos, habilidades y actitudes que deben presentar las personas que ocupen el cargo, a continuación se analiza las atribuciones que desempeña cada uno de los puestos de -ASAP-.



Dulces de Miel y Limón

Empresa: Asociación Altehom de Petatán -ASAP-	Elaborado por: Luis Antonio Sontay Lemus
Fecha: Octubre 2,016.	Páginas: 1 /
1.5.1 Presidente de Junta Directiva	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN

Título del cargo:	Presidente de Junta directiva
Ubicación administrativa:	Junta directiva
Inmediato superior:	Ninguno
Subalternos:	Gerente General
Dietas:	Trimestral Q. 1,000.00

II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL CARGO

Naturaleza:

Es la representación de la asociación en cuanto a sus actos, acciones o gestiones. Es un cargo de carácter administrativo y debe velar por el correcto desempeño de las actividades y resultados de la Asociación de Apicultores de Petatán – ASAP-.

Atribuciones:

- Evaluar los resultados de los procedimientos realizados en la producción y comercialización.
- Evaluar el cumplimiento de la normativa interna y externa a la cual se encuentra sujeta la organización.
- Proponer y tomar medidas estratégicas que colaboren al alcance de las metas.
- Verificar el cumplimiento de las responsabilidades fiscales e identificar irregularidades.



Dulces de Miel y Limón

- Analizar los estados financieros de la asociación con periodicidad.

Responsabilidad:

- Es responsable de los resultados que la asociación alcance.
- Responsable de verificar que se cumpla con el alcance de metas establecidas a nivel general.
- Implementación de estrategias que ayuden al mejor desempeño de actividades y que eleven la rentabilidad de la empresa.

Autoridad

- Únicamente las facultadas en Asamblea General.

Relación de trabajo

- Relación directa con los integrantes de la Junta Directiva, Asamblea general, Gerente general, Contador externo.

III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL CARGO:

Educación:

- Licenciatura en Administración de empresas

Experiencia:

- Tres años de ejercer en un puesto similar.

Habilidades y destrezas:

- Capacidad de toma de decisiones
 - Liderazgo
 - Capacidad numérica
 - Habilidad verbal
 - Facilidad de establecer relaciones interpersonales
-



Dulces de Miel y Limón

Empresa: Asociación Altehom de Petatán -ASAP-	Elaborado por: Luis Antonio Sontay Lemus
Fecha: Octubre 2,016.	Páginas: 1 / 2
1.5.2 Gerente General	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto:	Gerente general
Ubicación administrativa:	Gerencia
Inmediato superior:	Presidente de Junta directiva
Subalternos:	Jefe de producción, vendedor
Honorarios mensuales:	Q. 4,000.00

II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL PUESTO

Naturaleza:

Dirige las actividades de la Asociación de Apicultores de Petatán –ASAP- y realiza las revisiones de los planes establecidos, coordina el uso de los recursos disponibles para el alcance de las metas de la organización. Ejecutar las funciones administrativa y enfoca a los colaboradores con los objetivos generales.

Atribuciones:

- Controlar los procedimientos realizados en la producción y comercialización de la asociación.
- Velar por el cumplimiento de las normativas interna y externa, a la cual se encuentra sujeta la organización.
- Proponer y tomar medidas estratégicas que colaboren al alcance de las metas.
- Verificar el cumplimiento de las responsabilidades fiscales.



Dulces de Miel y Limón

- Analizar los estados financieros de la asociación con periodicidad que le permita evaluar la situación de la asociación.

Responsabilidad:

- Sobre los resultados que asociación alcance y la situación financiera en la que la empresa se encuentre.
- Verificar que se cumpla con el alcance de las metas establecidas.
- Proponer estrategias que colaboren al mejor desempeño de actividades y que eleven la rentabilidad de la empresa.

Autoridad

- Tendrá autoridad sobre la Jefatura de producción, vendedor.

Relación de trabajo

- Relación directa con los integrantes de la Junta Directiva, Jefe de Producción, Vendedor, Contador externo.

III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO:

Educación:

- Licenciatura en Administración de empresas o ingeniero civil.

Experiencia:

- Dos años trabajando con persona a su cargo.
- Tres años de experiencia en empresas productivas.

Habilidades y destrezas:

- Capacidad de toma de decisiones
 - Liderazgo
 - Capacidad numérica
 - Habilidad verbal
-



Dulces de Miel y Limón

Empresa: Asociación Altehom de Petatán -ASAP-	Elaborado por: Luis Antonio Sontay Lemus
Fecha: Octubre 2,016.	Páginas: 1 / 2
1.5.3 Jefe de Producción	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto:	Jefe de Producción
Ubicación administrativa:	Producción
Inmediato superior:	Gerente general
Subalternos:	Operario de producción
Sueldo:	Q. 2,850.00

II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL PUESTO

Naturaleza:

Si sitúa en el área estratégica de la asociación, debe supervisar diariamente los resultados que se obtienen de los departamentos a cargo, llevará el control de cliente y proveedores de la organización y apoya a la gerencia general en la elección de personal operativo.

Atribuciones:

- Coordinar con la gerencia, la elección del nuevo personal operativo.
- Gestionar que la producción cumpla con los estándares de tiempo, calidad y cantidad establecidos.
- Vigilar que los proceso de comercialización se realicen de forma eficaz y efectiva.
- Proponer mejoras en los procesos productivos para elevar la calidad del producto y disminución de costos.
- Gestionar con la gerencia el pago de salarios de colaboradores.



Dulces de Miel y Limón

- Velar por el cumplimiento de metas en el área productiva.
- Proponer adquisición de nuevas herramientas que beneficien los resultados productivos.

Responsabilidad:

- Es responsable que se alcance el volumen de producción para cumplir con las metas organizacionales.
- Dirigir los esfuerzos del área productiva.
- Mantener un buen manejo del inventario de producto terminado y de materias primas.
- Retroalimentar a la gerencia sobre los resultados que se obtienen en el corto plazo.

Autoridad

- Tendrá autoridad sobre el operador de producción, vendedor

Relación de trabajo

- Relación directa con la gerencia y operador de producción.

III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO:

Educación:

- Técnico en administración de negocios.

Experiencia:

- Cinco años laborando en un puesto similar.

Habilidades y destrezas:

- Capacidad de toma de decisiones
 - Liderazgo
 - Capacidad numérica
 - Habilidad verbal
 - Buenas relaciones interpersonales
-



Dulces de Miel y Limón

Empresa: Asociación Altehom de Petatán -ASAP-	Elaborado por: Luis Antonio Sontay Lemus
Fecha: Octubre 2,016.	Páginas: 1 / 2
1.5.4 Vendedor	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto:	Vendedor
Ubicación administrativa:	Comercialización
Inmediato superior:	Gerente general
Subalternos:	--
Sueldo:	Q. 2,497.00

II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL PUESTO

Naturaleza:

Es un puesto con dos atribuciones especiales, la primera y principal es realizar las ventas por medio de visitas a los comercios de los clientes y la segunda es apoyar con tareas administrativas que le solicitará el Gerente.

Atribuciones:

- Realizar reportes digitales sobre ventas y comportamientos de mercado.
- Apoyar a la Gerencia general con aspectos legales y presentación de proceso de la organización.
- Realizar ruta de preventas tres días a la semana para posterior solicitar los envíos del producto.
- Encargado en la contratación de fletes y la liquidación de pagos
- Encargado de la recuperación de la inversión de ventas.



Dulces de Miel y Limón

Responsabilidad:

- Es responsable de realizar la comercialización del producto.
- Coordinar el envío de los productos solicitados por el cliente.
- Velar por el cumplimiento de la entrega de los pedidos.
- Recibir los reclamos y solicitudes de cambios en mercadería dañada.
- Controlar los aspectos administrativos que se le atribuya por la gerencia.
- Gestionar la compra de equipo de oficina en el caso de ser necesario.

Autoridad

- Se le empoderará para solicitar los pedidos al operario de producción.

Relación de trabajo

- Contacto directo con el cliente, operario de producción, gerencia y jefatura de producción.

III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO:

Educación:

- Perito contador

Experiencia:

- Dos años trabajando en ventas.

Habilidades y destrezas:

- Liderazgo
 - Capacidad numérica
 - Habilidad verbal
 - Buenas relaciones interpersonales
 - Iniciativa
 - Manejo de paquetes operativos
 - Conocimiento básico de leyes.
-



Dulces de Miel y Limón

Empresa: Asociación Altehom de Petatán -ASAP-	Elaborado por: Luis Antonio Sontay Lemus
Fecha: Octubre 2,016.	Páginas: 1 / 2
1.5.5 Operador de Producción	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto:	Operador de producción
Ubicación administrativa:	Producción
Inmediato superior:	Jefe de producción
Subalternos:	--
Sueldo:	Q. 2,497.00

II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL PUESTO

Naturaleza:

Ejecuta las ordenes de producción asignadas por el jefe de producción, velar por el cumplimiento de la calidad de los productos. Maneja las herramientas operativas que permitan agilizar la actividad.

Atribuciones:

- Realizar la producción directa de las unidades.
 - Reportar condiciones inseguras en la producción.
 - Reportar las necesidades de adquisición de nuevas herramientas productivas.
 - Realizar la inspección del producto durante el proceso.
 - Reportar la necesidad de mantenimiento preventivo a las herramientas productivas.
 - Solicitar mantenimiento de herramientas productivas complejas.
-



Dulces de Miel y Limón

Responsabilidad:

- Es responsable de cumplir con los estándares de producción.
- Cumplir con el número de órdenes planificadas.
- Es responsable del equipo de producción.
- Controlar los aspectos productivos y proponer mejoras.

Autoridad

- Tendrá la autoridad del proceso de producción e incluso detenerlo por condiciones inseguras.

Relación de trabajo

- Se relacionará con el jefe de producción y con el vendedor.

III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO:

Educación:

- Bachillerato

Experiencia:

- Dos años trabajando plantas productivas o proceso de producción.

Habilidades y destrezas:

- Capacidad para seguir instrucciones.
 - Capacidad para realizar las actividades físicas rutinarias.
 - Capacidad de brindar atención en los proceso
 - Habilidad para detectar errores
 - Buenas relaciones interpersonales
-

ANEXO 3

A quien corresponda:

La infrascrita Licenciada en nutrición María José Chacón Rossell egresada de la Facultad de Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala con Colegiado activo No. 3233,

CERTIFICA QUE:

El consumo ideal para mantener una dieta balanceada del producto "Dulces de miel y limón", sin afectar la salud del consumidor, es un máximo de dos unidades diarias, esto en base a las calorías, azúcares y propiedades que contiene la miel natural combinado con el limón y jengibre. Con excepción de personas diabéticas o con problemas de azúcar en sangre, es un producto que aporta beneficios a la salud debido a sus propiedades analgésicas y expectorantes, y que se puede consumir considerando la importancia que estos alimentos tienen en formar parte de la alimentación diaria de las personas.

Extendiendo la presente en la ciudad de Guatemala a los 16 días del mes de enero del año 2017.

Lcda. María José Chacón

Nutricionista

Lda. María José Chacón de Méndez
Nutricionista
Colegiada No. 3233

ANEXO 4

Propuesta de Logotipo # 1



Propuesta de Logotipo # 2

